



Informe General de hallazgos Encuentros sobre seguridad y justicia.

**Primer entregable convenio Suprema Corte
de Justicia de la Nación e Instituto de
Investigaciones Jurídicas**

Entregable

Julio de 2024

Créditos:

Metodología de los encuentros: Dino Cantú y José Antonio Caballero

Seguimiento en los encuentros: Dino Cantú, Marisse del Olmo, Rolando García Mirón,
Juan Jesús Garza Onofre y José Antonio Caballero

Gráficas: Rolando García Mirón y Mateo Porter

Revisión: Dino Cantú, Marisse del Olmo y José Antonio Caballero

Clasificación de la información Rolando García Mirón y José Antonio Caballero

Captura de información en bases de datos: Equipo de relatores y moderadores
integrado para cada encuentro por personal de la Dirección General de Casas de la
Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (supervisadas por Rodrigo
Villa González) y coordinado por Dino Cantú, Marisse del Olmo y Rolando García Mirón

Análisis y redacción: José Antonio Caballero¹

¹ La responsabilidad sobre las interpretaciones y valoraciones que se hacen de la información recabada es del redactor del presente reporte. Estas interpretaciones y valoraciones no representan la posición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ni del Consejo de la Judicatura Federal, ni de ninguna persona perteneciente al Poder Judicial Federal.

Tabla de Contenido

I.	Introducción.....	6
A.	La metodología	6
1.	El trabajo en los Encuentros	6
2.	El análisis de la información obtenida	8
B.	El temario de los encuentros: ¿Por qué seguridad y justicia?	9
C.	El contenido de este Reporte	15
II.	Los resultados generales	15
A.	Datos globales de los Encuentros	16
1.	La participación en los Encuentros	16
a)	Gráfica A.1.1. Participación por sede	16
b)	Gráfica A.1.2. Participación por sector	17
c)	Gráfica A.1.3. Sector público descompuesto	18
2.	Los problemas recopilados en los encuentros	18
a)	Gráfica A.2.1. Total de problemas clasificados por tema	19
b)	Gráfica A.2.2. Problemas clasificados por eje.....	19
c)	Gráfica A.2.3. Problemas clasificados por sede	20
d)	Gráfica A.2.4. Problemas clasificados por categoría	21
e)	Gráfica A.2.5. Servicios legales del Estado.....	22
f)	Gráfica A.2.6. El servicio de impartición de justicia.....	23
g)	Gráfica A.2.7. Las personas no conocen sus derechos	24
h)	Tabla A.2.1. Categorías e incidencia por sede	24
B.	Eje 1	25
1.	Tema 1. Los derechos de las personas y la forma de conocerlos.	25
a)	Gráfica B.1.1. Los derechos de las personas y la forma de conocerlos	26
b)	Gráfica B.1.2. Servicios legales del Estado.....	27
c)	Gráfica B.1.3. Las personas no conocen sus derechos	27
d)	Gráfica B.1.4. Complejidad del derecho	28
2.	Tema 2. Servicios legales.	28

a)	Gráfica B.2.1. Personas abogadas y servicios legales	29
b)	Gráfica B.2.2. Servicios legales del Estado.....	30
c)	Gráfica B.2.3. Servicios legales	31
d)	Gráfica B.2.4. El servicio de impartición de justicia.....	32
3.	Tema 3. Grupos vulnerables.	32
a)	Gráfica B.3.1. Servicios legales para comunidades y grupos prioritarios...	33
b)	Gráfica B.3.2. Servicios legales del Estado.....	34
c)	Gráfica B.3.3. Las personas no conocen sus derechos	35
d)	Gráfica B.3.4. El servicio de impartición de justicia.....	36
C.	Eje 2	36
1.	Tema 1. Seguridad pública y protección de derechos.	36
a)	Gráfica C.1.1. Seguridad pública y protección de derechos	37
b)	Gráfica C.1.2. Servicio de seguridad pública.....	38
c)	Gráfica C.1.3. Servicios legales del Estado.....	39
d)	Gráfica C.1.4 Impunidad	40
2.	Tema 2. Las víctimas.	40
a)	Gráfica C.2.1. Atención a víctimas	41
b)	Gráfica C.2.2. Servicios legales del Estado.....	42
c)	Gráfica C.2.3. Servicio de procuración de justicia	43
d)	Gráfica C.2.4. Las personas no conocen sus derechos	44
3.	Tema 3. La investigación criminal.	44
a)	Gráfica C.3.1. La investigación criminal	45
b)	Gráfica C.3.2. Servicio de procuración de justicia	46
c)	Gráfica C.3.3. Servicios legales del Estado.....	47
d)	Gráfica C.3.4. Servicio de seguridad pública.....	48
D.	Eje 3. Sistema de impartición de justicia.....	48
1.	Tema 1. Acceso a la justicia.	48
a)	Gráfica D.1.1. Acceso a la justicia	49
b)	Gráfica D.1.2. El servicio de impartición de justicia.....	50
c)	Gráfica D.1.3. Servicios legales del Estado	51
d)	Gráfica D.1.4. Complejidad del derecho	52

2.	Tema 2. Carrera judicial.	52
a)	Gráfica D.2.1. Carrera judicial	53
b)	Gráfica D.2.2. El servicio de impartición de justicia	54
3.	Tema 3. Justicia y tecnología.	54
a)	Gráfica D.3.1. Justicia y tecnología	55
b)	Gráfica D.3.2. Tecnología	56
c)	Gráfica D.3.3. El servicio de impartición de justicia.....	57
d)	Gráfica D.3.4. Servicios legales del Estado	58
E.	Eje 4. Justicia y rendición de cuentas	58
1.	Tema 1. Independencia judicial.	58
a)	Gráfica E.1.1. Independencia judicial	59
b)	Gráfica E.1.2. El servicio de impartición de justicia	60
c)	Gráfica E.1.3. Desconfianza	61
d)	Gráfica E.1.4. Corrupción	61
2.	Tema 2. Disciplina judicial.....	62
a)	Gráfica E.2.1. Disciplina judicial	62
b)	Gráfica E.2.2. El servicio de impartición de justicia	63
c)	Gráfica E.2.3. Servicios legales de Estado.....	64
d)	Gráfica E.2.4. Complejidad del derecho	64
3.	Tema 3. Calidad en la justicia.....	65
a)	Gráfica E.3.1. Calidad en la justicia	65
b)	Gráfica E.3.2. El servicio de impartición de justicia	66
c)	Gráfica E.3.3. Servicios legales del Estado	67
d)	Gráfica E.3.4. Complejidad del derecho	68
III.	Hallazgos y Conclusiones	68
	Anexo 1	80
A.	Las categorías.....	80
B.	Las subcategorías.....	80
	Anexo 2	83
A.	Relatores y moderadores.....	83

I. Introducción

Este reporte contiene información sobre 14 encuentros sobre seguridad y justicia (Querétaro, San Luis Potosí, Nuevo León, Oaxaca, Yucatán, Estado de México, Hidalgo, Baja California, Jalisco, Puebla, Aguascalientes, Culiacán, Xalapa y Ciudad de México). En los encuentros participaron 3279 personas. Los asistentes llegaron por invitación o por haberse inscrito a través del portal <https://www.scjn.gob.mx/encuentro>.

A continuación un cuadro que detalla las sedes, las fechas y el número de participantes por sede.



En esta introducción se presenta la metodología (A) empleada en los encuentros, los temas seleccionados para orientar el encuentro (B) y se explican los alcances del presente Reporte (C).

A. La metodología²

1. El trabajo en los Encuentros

Los encuentros se desarrollaron bajo una metodología que busca privilegiar la participación y el diálogo plural. El objetivo principal era que las personas participantes identificaran problemas en materia de seguridad y justicia, los debatieran y buscaran soluciones a partir del intercambio de posturas.

² Dino Cantú diseñó la metodología de trabajo en los encuentros. Esta metodología está inspirada en trabajos como los siguientes: Noveck, Beth Simone. *Smarter Citizens, Smarter State. The Technologies of Expertise and the Future of Government*, Harvard University Press, 2015; Smarter Crowdsourcing (<https://covidcourse.thegovlab.org/modules/smarter-crowdsourcing.html>); y Noveck, Beth Simone. *Solving Public Problems: A Practical Guide to Fix Our Governments and Change Our World*, Yale University Press, 2021.

Las personas participantes incluyeron usuarias, representantes de organizaciones no gubernamentales, abogadas, policías de los tres niveles de gobierno, servidoras públicas municipales, estatales y federales, personal de fiscalías y juzgadores. Para ello, las personas fueron distribuidas en mesas de trabajo integradas por grupos de alrededor de 12 personas, con un moderador y un relator.³ Para la integración de las mesas, las personas participantes expresaron sus preferencias de acuerdo con un temario sobre seguridad y justicia diseñado para los Encuentros. Todas las mesas tuvieron una composición plural con la participación de personas con diversos intereses y ocupaciones.

Las sesiones de trabajo en los encuentros reportados duraron aproximadamente tres horas. Las sesiones iniciaban con una breve explicación de los objetivos y la forma de trabajo. La metodología para las mesas de trabajo se dividió en 4 etapas.

La primera consistió en un mapeo del universo de problemas (55 minutos). En esta etapa se pedía a cada participante en lo individual identificar problemas en el área de su interés y anotarlos. Posteriormente, los participantes daban a conocer sus problemas a los demás integrantes de las mesas. Mientras tanto, los relatores se ocupaban de capturar los problemas en un formato diseñado para tal efecto. Se capturaron 5055 problemas. Una vez presentados los problemas detectados por todos los integrantes de las mesas, los problemas se pegaban en una mampara y se categorizaban en función de sus semejanzas.

La segunda etapa “definición de prioridades” (20 minutos) empezaba cuando se pedía que las mesas que señalaran por consenso los dos problemas que estimaron como los más importantes. Se recolectaron 225 problemas bajo esta modalidad.⁴ Los problemas se capturaron por los relatores en formatos previamente diseñados por las personas organizadoras. Así se consolidan dos conjuntos de problemas para analizar. Uno con los problemas expresados por cada participante y el otro con los problemas seleccionados por las mesas.

La tercera etapa “De síntomas a raíz” (45 minutos) se ocupó del análisis de los dos problemas identificados por cada mesa. Así, cada mesa debía discutir por qué el problema no estaba resuelto, ¿a quiénes afectaba el problema?, ¿qué actores están involucrados en el problema? y ¿qué factores sociales y culturales dan contexto al problema?

³ Participaron 586 moderadores y relatores. Sus nombres y la sede en donde estuvieron aparecen en el anexo 2.

⁴ Conteo manual porque varias celdas reportan dos problemas y no es posible hacer una cuenta automatizada. Hay 201 filas que reportan uno o dos problemas.

Finalmente, la cuarta etapa “De hipótesis a datos y evidencia” (30 minutos) se enfocaba en pedir a los integrantes de las mesas buscaran información útil para documentar el problema y sus efectos. Los coordinadores de las sesiones y los moderadores de cada mesa se encargaron de dar seguimiento al ejercicio y resolver dudas de los participantes.

2. El análisis de la información obtenida

Para analizar el universo de problemas se desarrolló un sistema que se integra con 12 categorías generales y 33 subcategorías, las cuales, junto con sus definiciones, se pueden consultar en el anexo del presente estudio.⁵ A cada problema se le asignó una categoría y una o dos subcategorías. Las categorías y subcategorías permiten acomodar los problemas en conjuntos que facilitan su análisis. Las categorías buscan agrupar los problemas por temas generales. Los temas incluyen tanto una ubicación institucional (servicios legales, servicios legales del Estado, servicios de seguridad pública, servicios de procuración de justicia, servicios de impartición de justicia, servicios municipales y las personas no conocen sus derechos), como una identificación temática (tecnología, corrupción, impunidad, desconfianza, complejidad del derecho) Para dar una idea al lector de la forma en la que se aplicó esta clasificación a continuación algunos ejemplos: Se utilizó la categoría servicios legales para hacer referencia problemas relacionados con el conjunto de servicios que ofrecen abogados, servidores públicos u organizaciones no gubernamentales y que permiten que las personas puedan acceder al derecho para resolver sus problemas. En esta categoría predominan problemas relacionados con los servicios prestados por abogados. Se utilizó la categoría servicios legales del Estado, para referir exclusivamente a aquellos servicios ofrecidos por servidores públicos. Esto puede incluir los tres niveles de gobierno, las fiscalías y los tribunales. Cuando los problemas no aludían a un área específica del Estado se empleó esta clasificación. Pero, también la usamos para clasificar problemas que hablaban de defensores públicos.⁶ Cabe señalar que esta fue la categoría más utilizada. Esto revela que una gran parte del problema del acceso al derecho y, en consecuencia, a la justicia, está en la manera en la que el Estado ofrece (o no) servicios legales.

En el caso de las categorías temáticas, se encontró que había problemas que hablaban de la corrupción en general o señalaban desconfianza hacia el Estado o hacia las personas. Cuando esto ocurría se emplearon las categorías temáticas. Una aclaración adicional: la categoría “las personas no conocen sus derechos” se emplea para identificar problemas en donde se alude a la población en general o a grupos de población en

⁵ José Antonio Caballero elaboró el catálogo de categorías y subcategorías para clasificar los problemas recopilados.

⁶ En el Anexo 1 aparecen los criterios de clasificación que empleamos para cada categoría y subcategoría.

particular que tienen problemas de marginación jurídica sea porque no conocen sus derechos o porque no saben cómo hacerlos efectivos.

Los resultados que aquí se presentan consideran precisamente la clasificación de los problemas en las categorías y subcategorías antes referidas.

Los problemas recopilados en los encuentros son resultado de una participación muy plural. Por ello, en los problemas conviven asuntos federales, estatales y locales, por igual. Los problemas no distinguen jurisdicciones. Las personas los narran cómo los experimentan y muchas aristas de los problemas pueden ser vistas en los tres órdenes de gobierno.

B. El temario de los encuentros: ¿Por qué seguridad y justicia?⁷

El **acceso a la justicia** típicamente se ha identificado como la posibilidad de llevar un conflicto a un tribunal.⁸ Los tribunales inician su labor a través de peticiones (demandas) que presentan abogados y fiscales. Pero, para que esto ocurra, las personas afectadas tuvieron que acudir a solicitar servicios de abogados o de autoridades en general, para recibir ayuda para “traducir” sus problemas y reivindicaciones (**servicios legales**) al lenguaje del derecho.⁹ Incluso, en el caso de los temas penales, las personas tienen que acercarse a las fiscalías solas o acompañadas de algún asesor legal para presentar denuncias y, con ello, habilitar la intervención de fiscales. De esta manera, antes de llegar a la impartición de justicia, existen muchas actividades jurídicamente relevantes que impactan sobre los problemas y conflictos de las personas. En muchas ocasiones, la intervención de abogados, de otros profesionistas o de servidores públicos, tiene el efecto de resolver los problemas y se evita tener que llegar a tribunales. Sin embargo, en otros casos, es necesaria la intervención de servicios legales adicionales como los que ofrecen los tribunales. En consecuencia, el ciclo del derecho empieza muy lejos de los tribunales, inicia con la manera en la que las personas identifican que tienen

⁷ José Antonio Caballero diseñó el temario. En este trabajo también participaron Rolando García Mirón junto con otros servidores de la SCJN. Rolando García, Juan Jesús Garza Onofre y José Antonio Caballero se encargaron de justificar los contenidos y atender dudas sobre sus alcances en los encuentros.

⁸ El trabajo clásico sobre acceso a la justicia es Cappelletti, Mauro (editor general). *Acces to Justice*, Giuffrè Editore Milán y Sijthoff and Noordhoff, Alhen aan den Rijn, Holanda, cuatro volúmenes, 1978-1979

⁹ Los estudios sobre necesidades legales tienen iniciaron en el último cuarto del siglo XX. Aquí dos referencias relevantes: Cantril, Albert. *Agenda for access : the American people and civil justice : final report on the implications of the Comprehensive Legal Needs Study* American Bar Association. Consortium on Legal Services and the Public, 1996 y Genn, Hazel. *Paths to Justice. What people do and think about going to law*. Hart Publishing; UK 1999.

un problema o que han recibido una afectación y que se trata de una cuestión jurídicamente relevante (**necesidad legal**).¹⁰ Por ello, si queremos incidir en mejorar la justicia, tenemos necesariamente que empezar por empoderar a las personas. Es decir, proporcionarles las herramientas necesarias para que puedan identificar muchos de sus problemas cotidianos como necesidades legales y que vean en el derecho un mecanismo accesible para resolverlos. Posteriormente, es necesario proporcionarles servicios legales que los lleven a resolver los problemas.¹¹

En las líneas siguientes ampliamos la anterior explicación. El punto de partida tiene que ver con el concepto de empoderamiento, es decir, cómo sabe una persona que tiene derecho a algo y está en aptitud de reclamarlo. Más aún, cómo saben que sus problemas pueden ser resueltos potencialmente por el derecho. Y una vez que lo saben, cómo acceden a los **servicios legales** para resolver sus necesidades.

La imagen que sigue permite ilustrar cómo el problema de una persona puede ser *traducido* al lenguaje del derecho y ser reconocido como una **necesidad legal**. Pero también ilustra la forma en la que los problemas o no logran ser identificados como una necesidad legal o si lo hacen, las personas no tienen condiciones para darles el tratamiento legal que requieren para su solución. Los cuadros marcados en rojo indican que las personas no lograron resolver sus problemas. Estas son las áreas que reclaman atención de las políticas públicas porque se trata de problemas que simplemente no son resueltos por las vías institucionales diseñadas para atenderlos.

Imagen 1. Del problema a la necesidad legal

¹⁰ Aquí se tiene como punto de partida la reflexión clásica expresada en: Felstiner, Abel y Sarat. "The Emergence and Transformation of Disputes: Naming, Blaming and Claiming..." *Law and Society Review*, vol. 15, No. 3/4, 1980-1981. También sigo las reflexiones de Gessner, Volkmar. *Los conflictos sociales y la administración de justicia en México*, UNAM, 1986.

¹¹ Una crítica a los abogados como los principales soportes del monopolio de los servicios legales: Jefferson, Renee Knake. *Law Democratized. Blueprint for Solving the Justice Crisis*, NYU Press, 2024

Primera fase. Las personas, sus problemas y su caracterización como necesidades legales



El ciclo sigue con una segunda fase que ocurre cuando las personas reciben asistencia de profesionistas o servidores públicos (**servicios legales**) para la solución de sus **necesidades legales**. Así, los servicios legales pueden dar como resultado la solución de las necesidades legales o la asistencia a las personas (asesoría) para encaminarlas a resolver su necesidad legal. Aquí la gama de los servicios legales se diversifica mucho. Estos pueden incluir desde los servicios legales que prestan los abogados, policías, fiscales, defensores públicos, trabajadores sociales, psicólogos, maestros u profesionistas que, dado el servicio que prestan, están en condiciones de aportar a las personas información legal relevante para resolver sus problemas. Los servicios legales pueden, a su vez, encaminar a las personas para que sus problemas sean tratados por otros servicios legales entre los que se encuentran registros públicos, juzgados cívicos, fiscalías o tribunales, por mencionar algunos. En la imagen siguiente se ilustra el proceso provisión de servicios legales y se identifican áreas en donde el resultado es exitoso y donde no lo es. Así, por ejemplo, puede haber casos en donde las personas reciben un servicio legal que les proporciona asesoría y que los encamina a la solución de la necesidad legal. Pero también puede haber casos en donde el servicio legal ayuda a las personas a entender su necesidad, pero no tiene capacidad de resolverla. Por lo general, esto ocurre cuando las necesidades legales no fueron identificadas oportunamente. De nuevo, lo relevante para la política pública es asegurar que los servicios legales sean eficaces en la solución de las necesidades legales de las personas.

La imagen también muestra una segunda fase en el tratamiento de las necesidades legales. Esta típicamente ocurre cuando el primer servicio legal conduce a las personas a un segundo servicio legal. Imaginemos el caso de una persona que acude

a un abogado. El abogado aconseja denunciar la necesidad legal como un delito en perjuicio de la persona afectada. En este caso, la fiscalía presta el siguiente servicio legal. En esta fase, el problema puede resolverse, puede requerir la intervención de un juez (tercera fase de un servicio legal) o puede permanecer sin solución. El ejemplo anterior no es único. La provisión de servicios legales opera para resolver una amplia gama de necesidades legales que afectan la vida cotidiana de las personas. Aquí, al igual que en la imagen 1, los escenarios que preocupan son los que quedan en rojo porque señalan que la intervención de uno o varios servicios legales, no ha sido exitosa.

IMAGEN 2. Necesidades legales y su tratamiento por los servicios legales

Segunda fase. Las personas, sus necesidades legales y los servicios legales.



Idealmente, los servicios legales, incluidos los servicios de seguridad pública y los de los tribunales, están diseñados para dar respuesta a las necesidades legales de las personas y para resolver el problema que las originó. Por muchas razones, la solución de las necesidades legales no siempre ocurre. No obstante, tal y como lo muestran las imágenes 1 y 2, la provisión de servicios legales contribuye a la institucionalización de los conflictos y reduce las vías para la búsqueda de soluciones informales y, a veces, violentas. Aquí la señal de política pública es clara: aumentar, diversificar y mejorar la calidad en la provisión de servicios legales.

Sin la intención exhaustiva, es posible identificar algunas razones muy evidentes. La primera es que las personas simplemente no llegan a los servicios legales. No llegan porque desconocen que tienen un derecho, porque no saben que tienen

servicios legales disponibles o porque no hay disponibilidad de esos servicios. Pero, incluso cuando llegan, las necesidades legales no son resueltas porque los servicios legales no son eficaces, porque toman mucho tiempo, por falta de capacidad de los servicios legales para resolver o, incluso, por deficiencias en los prestadores de los servicios.

Como puede observarse, el ciclo del derecho como mecanismo para resolver los problemas de las personas se integra por múltiples elementos y su desarrollo dependen de diversas variables. Una de las fases dentro del ciclo del derecho, pero no la única y tampoco la más inmediata, es el acceso a la justicia. Así, iniciar la problematización del acceso a la justicia sin tomar en cuenta muchos otros elementos y variables del ciclo del derecho genera necesariamente una visión limitada de la problemática existente. Una visión más amplia permite identificar otras variables que son relevantes no sólo para mejorar el acceso a la justicia sino para mejorar también la forma en la que el derecho puede incidir en mejorar la vida de las personas.

Para lograr lo anterior, es necesario escuchar a las personas que interactúan cotidianamente en el sistema. Aquí se incluyen a las personas servidoras públicas que prestan servicios legales, pero también se incluyen abogadas y abogados, organizaciones no gubernamentales y otras personas que ofrecen servicios legales. Pero, también es indispensable la posición de aquellas personas que han tenido experiencias con el sistema. Por ello, se hizo un esfuerzo por incorporar también la voz de las y los usuarios. Aquí ocupan un lugar muy importante las personas víctimas de algún delito, las madres que buscan a sus hijas e hijos desaparecidos, organizaciones de mujeres que reclaman derechos derivados de violencias en el entorno familiar, grupos indígenas, personas migrantes, colectivas LGTB+, entre otros. Para propiciar el diálogo, se optó por diseñar un temario que pretende generar un marco general para la discusión de necesidades legales.

El temario está dividido en cuatro ejes. Cada eje, a su vez, se descompone en 3 temas, dando un total de 12 temas a discutir. Los ejes tienen la siguiente estructura: Los primeros dos ejes se ocupan de la forma en la que las personas acceden a los servicios legales. Los segundos se ocupan de cuestiones directamente relacionadas con la impartición de justicia.¹²

El **eje 1 “Acceso a los servicios legales”** incluye el análisis que va desde el origen de los problemas de las personas, su valoración como necesidades legales y las maneras en las que acceden a los servicios legales. Este eje excluye las situaciones que se

¹² La justificación de los ejes y los temas está en el anexo del presente.

encuentran dentro del ámbito de la seguridad pública.¹³ El eje se descompone en tres áreas temáticas. La primera analiza la manera en la que las personas conocen y acceden a sus derechos. La segunda se enfoca en los prestadores de servicios legales y la forma en la que ofrecen sus servicios y son recibidos por la población. La tercera se enfoca en la manera en la que se identifican y atienden las necesidades de grupos vulnerables. Por grupos vulnerables entendemos a segmentos de la población que comparten un grupo de necesidades legales y que suelen tener condiciones especiales de vulnerabilidad.

El **eje 2 “Seguridad y justicia”** se enfoca en las necesidades legales de las personas relacionadas con la seguridad pública.¹⁴ El centro de atención está en la interacción de las personas con las autoridades a propósito de experiencias relacionadas con la seguridad pública. El primer tema se enfoca en identificar los problemas de las personas en cuestiones relacionadas con la seguridad pública y la interacción con las autoridades. El segundo tema está dedicado a las víctimas. El objetivo es que víctimas y autoridades señalen aspectos que dificultan la prestación de servicios a las víctimas. El tercer tema se concentra en la investigación criminal. En este caso, se busca que los actores de la investigación—policías, fiscales y jueces—trabajen en señalar cuestiones que dificultan sus labores en la investigación criminal. Si bien el énfasis está en identificar las experiencias de los principales actores de la investigación, las mesas incluyeron víctimas, abogados y personas interesadas en el desarrollo de las investigaciones. Con ello, se completa el panorama de problemas identificados.

El **eje 3 “Sistema nacional de Impartición de justicia”** empieza por preguntarse por el acceso a la justicia. Las personas participantes en las mesas enfocan su atención en la forma en la que las personas deben llegar a los tribunales y los problemas que enfrentan para hacerlo. El segundo tema es la carrera judicial. Aquí lo que se discute son las condiciones que deben darse para que las y los juzgadores estén en condiciones de hacer su labor de impartir justicia. En el tercer tema se tratan cuestiones que relacionan a la justicia con la tecnología. Las mesas son muy interdisciplinarias y buscan el contacto entre especialistas en tecnología, juzgadores y usuarios, para identificar problemas y áreas de oportunidad en el uso de tecnología.

El **eje 4 “Justicia y rendición de cuentas”** empieza por problematizar la independencia judicial. Los integrantes de estas mesas identifican cuestiones que

¹³ Por seguridad pública entendemos la definición contenida en el párrafo noveno del artículo 21 de la Constitución.

¹⁴ En muchos casos, en las necesidades de seguridad pública se pueden mezclar necesidades que no entran de este ámbito. En un ejercicio participativo como este no esperamos que las participantes tengan este tipo de distinciones. Por ello, optamos por dejar que las participantes definan en qué tema quieren participar y qué problemas identifican. En la interpretación de los datos hay que tener esto en cuenta.

afectan o que fortalecen la independencia de los juzgadores y de los poderes judiciales en lo general. El segundo tema es el de la disciplina judicial. En este caso, se busca que las y los participantes identifiquen la manera en la que debe supervisarse el trabajo judicial, los escenarios en donde es necesario implementar acciones correctivas y, en su caso, las sanciones para los impartidores de justicia. El último tema se enfoca en la calidad de la justicia. Aquí los participantes discuten qué significa impartir justicia con calidad y qué problemas se presentan para hacerlo.

C. El contenido de este Reporte

Este reporte se divide en tres secciones. La presente introducción es la primera sección (I). La segunda (II) contiene los resultados de los encuentros. Aquí cabe señalar que la presentación de los datos no es exhaustiva. La base de datos en excel permite un análisis más amplio. La subsección A presenta información agregada de los encuentros y algunos datos sobre los participantes en las mesas. La intención es que el lector tenga una idea general de la participación y de los problemas que más llamaron la atención a nivel nacional. En la subsección B se presentan los resultados del Eje 1 divididos por tema. Para cada tema se dan a conocer las categorías en las que se agruparon los problemas señalados por las mesas. Adicionalmente, se acompaña información sobre las tres categorías más señaladas por las mesas y las subcategorías en las que están clasificadas. Las subsecciones C, D y E contienen los resultados de los ejes 2 al 4 que se reflejan de la misma manera que el Eje 1. En la subsección E se presentan los resultados de los problemas identificados por las mesas como prioritarios. Finalmente, en la última sección (III) presentamos las conclusiones y los retos que observamos.

II. Los resultados generales

Los encuentros fueron fundamentalmente sesiones que propiciaron importantes diálogos entre personas que conviven con mucha frecuencia, pero que tienden a no escucharse. Por ello, la disposición de las mesas y su integración estaba pensada precisamente para que las personas se vieran las caras y tuvieran condiciones adecuadas para debatir los problemas que les atañen. Las mesas produjeron mucho más que eso. Presenciamos desahogos, frustraciones, disculpas y gestos de solidaridad. Pero, también presenciamos a usuarios y servidores públicos, por igual, comprometidos con mejorar la seguridad y la justicia en nuestro país. Nunca se había organizado un ejercicio así.

Lo primero que nos interesa mostrar es el tamaño de los encuentros y la diversidad entre las personas participantes. Las gráficas de la subsección A.1. contienen

esta información. Posteriormente, se presentan los acumulados de todos los problemas identificados por las personas que participaron en los encuentros.

A. Datos globales de los Encuentros

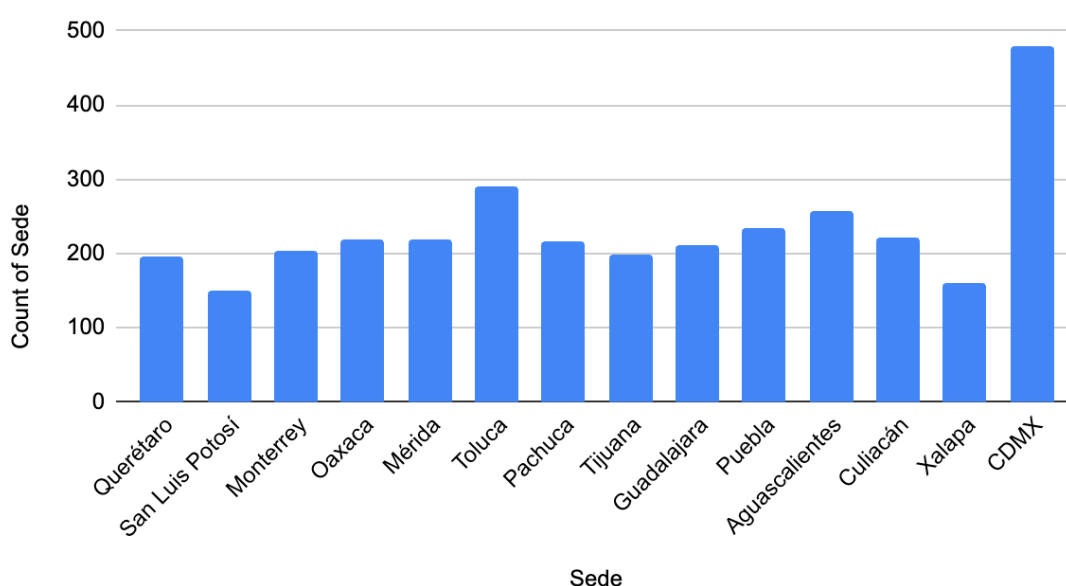
La pregunta inicial cuando se organizan eventos como los encuentros sobre seguridad y justicia es típicamente si existirá interés por participar. Los encuentros en cada sede tuvieron una participación que superó las expectativas. En prácticamente todas las sedes fue necesario implementar un mecanismo emergente de inscripción de participantes y de asignación de mesas. Los encuentros no sólo atrajeron a personas interesadas en la seguridad y la justicia, sino que lograron también despertar el interés de líderes sociales, abogadas y abogados de mucha reputación y de servidores y servidoras públicos ampliamente reconocidos entre sus pares.

1. La participación en los Encuentros

La gráfica A.1.1. nos da cuenta del número de personas que asistieron a cada sede.

a) *Gráfica A.1.1. Participación por sede*

Participantes por sede

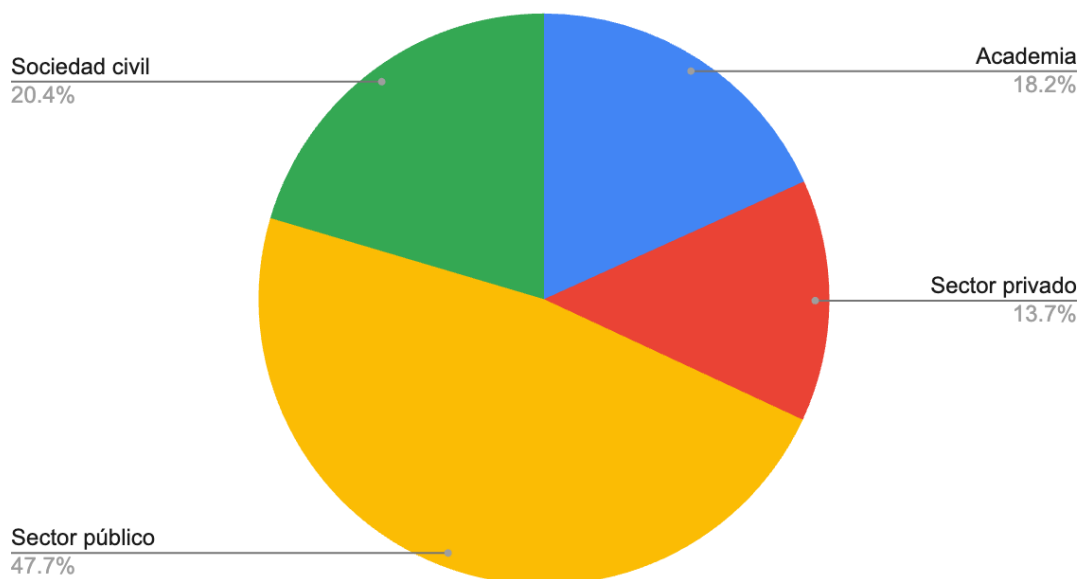


La gráfica A.1.2. nos proporciona la distribución de las personas en función del sector al que pertenecen. Aquí destaca la participación del sector público porque incluye servidores públicos de muy diversas procedencias, como se verá en la gráfica A.1.3, adelante. En el rubro sector privado incluimos principalmente a abogadas y abogados. Pero, también ahí se da cuenta de personas que están relacionadas con la provisión de servicios tecnológicos. Por lo que respecta a la sociedad civil, encontramos un panorama muy diverso. Asistieron desde organizaciones de la sociedad civil que tienen muchos

años en el medio hasta organizaciones nuevas con reivindicaciones muy claras. Entre ellas, destacan especialmente los grupos de mujeres víctimas de violencia vicaria y los grupos de familiares (sobre todo madres) buscadoras de desaparecidos. También en este rubro colocamos a las personas usuarias de los servicios legales interesadas en participar

b) Gráfica A.1.2. Participación por sector

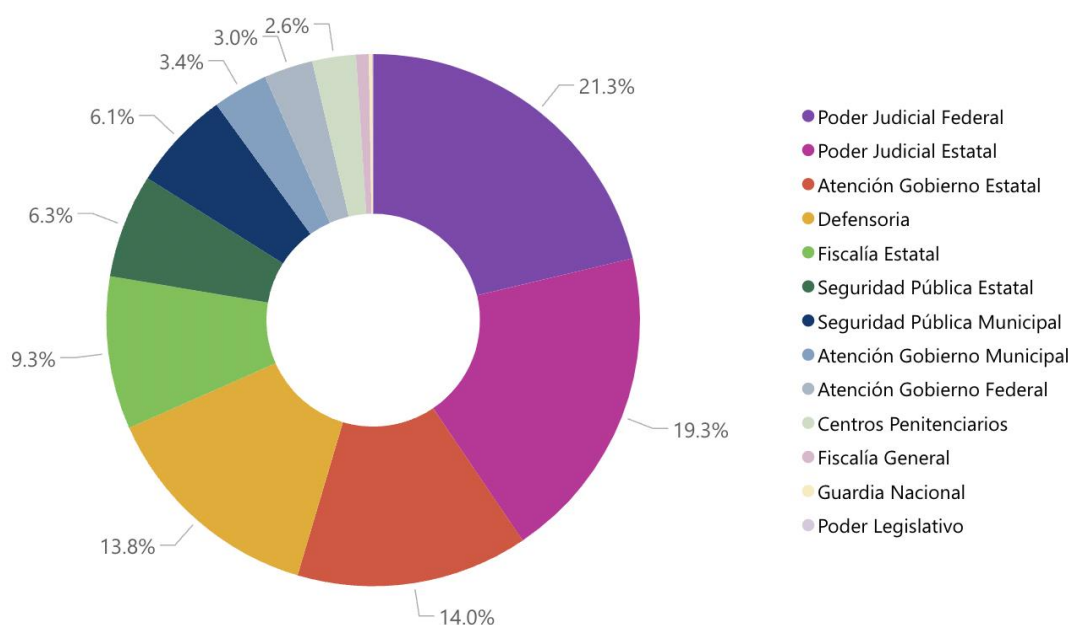
Participación por sector



La gráfica siguiente detalla la participación del sector público. Como puede verse es muy diversa. Desde luego destaca la participación de personas juzgadoras locales y federales. Pero, también da cuenta del interés que suscitó en muchas otras áreas de servicios legales del Estado.

c) *Gráfica A.1.3. Sector público descompuesto*

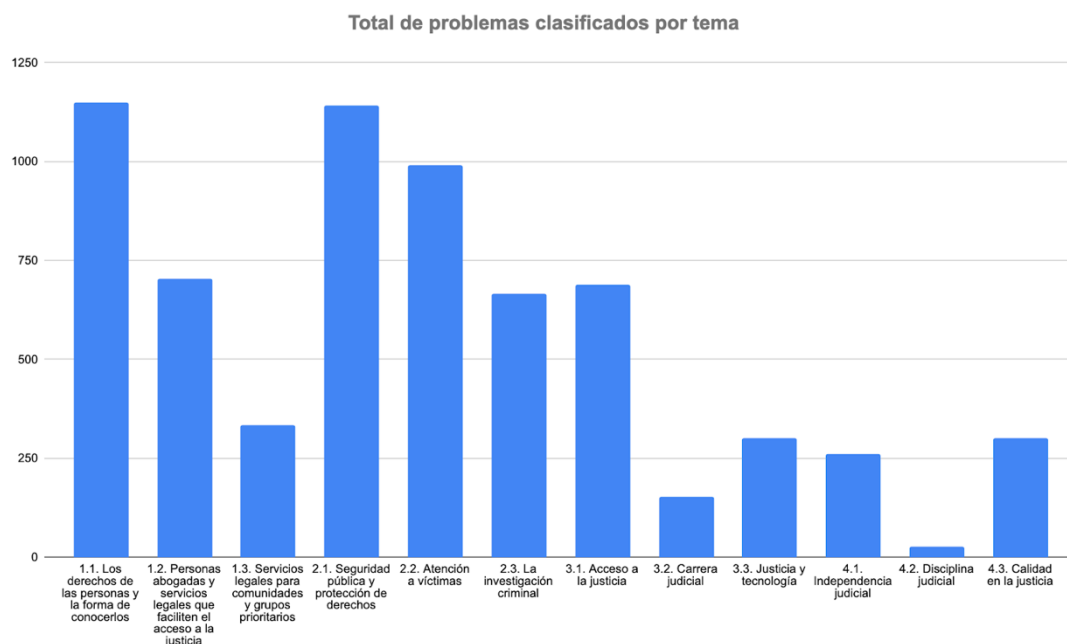
Sector Público Descompuesto



2. Los problemas recopilados en los encuentros

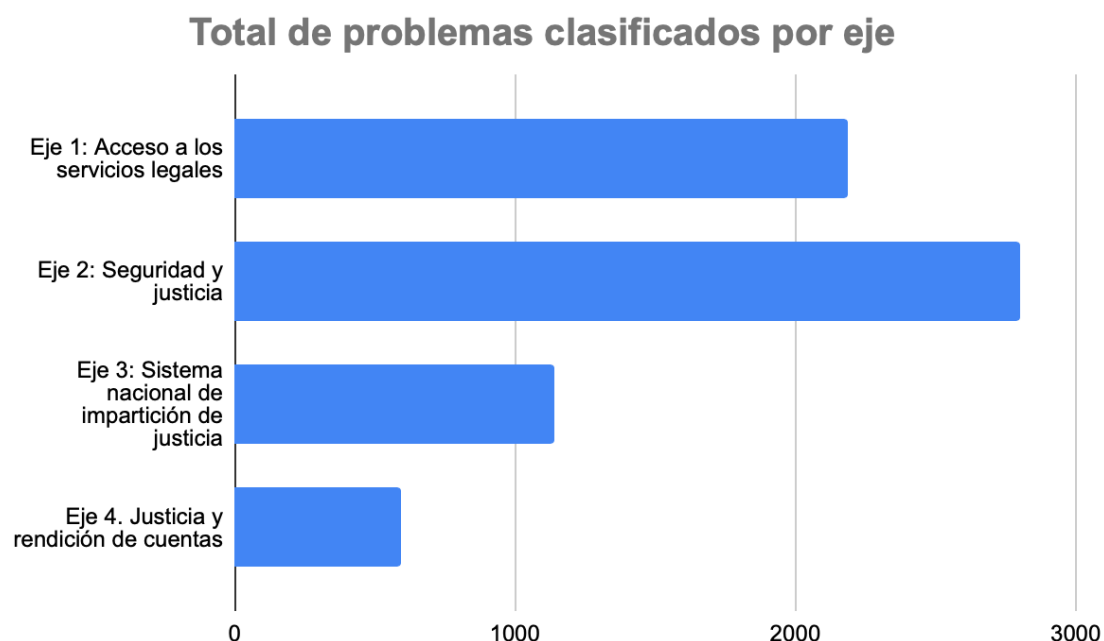
Como ya hemos dicho, los encuentros recopilaron múltiples experiencias y problemáticas de las personas que participaron. El reto consistió en identificar mecanismos para analizarlos. La gráfica que sigue presenta los 5055 problemas clasificados en las doce áreas temáticas de los encuentros.

a) *Gráfica A.2.1. Total de problemas clasificados por tema*



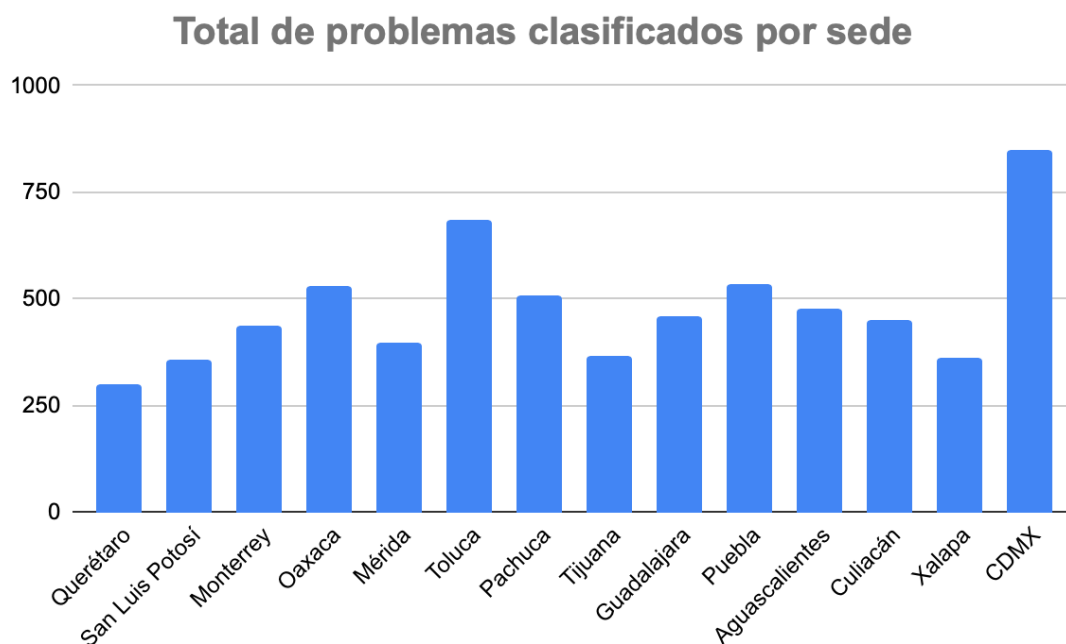
Como puede verse en la gráfica anterior y en la A.2.2. siguiente, los temas que suscitaron mayor interés entre los participantes fueron los relacionados con el acceso a los servicios legales y los de justicia y seguridad pública. Los temas que interesan más a los órganos de impartición de justicia fueron muchos menos. La única excepción fue el acceso a la justicia.

b) *Gráfica A.2.2. Problemas clasificados por eje*



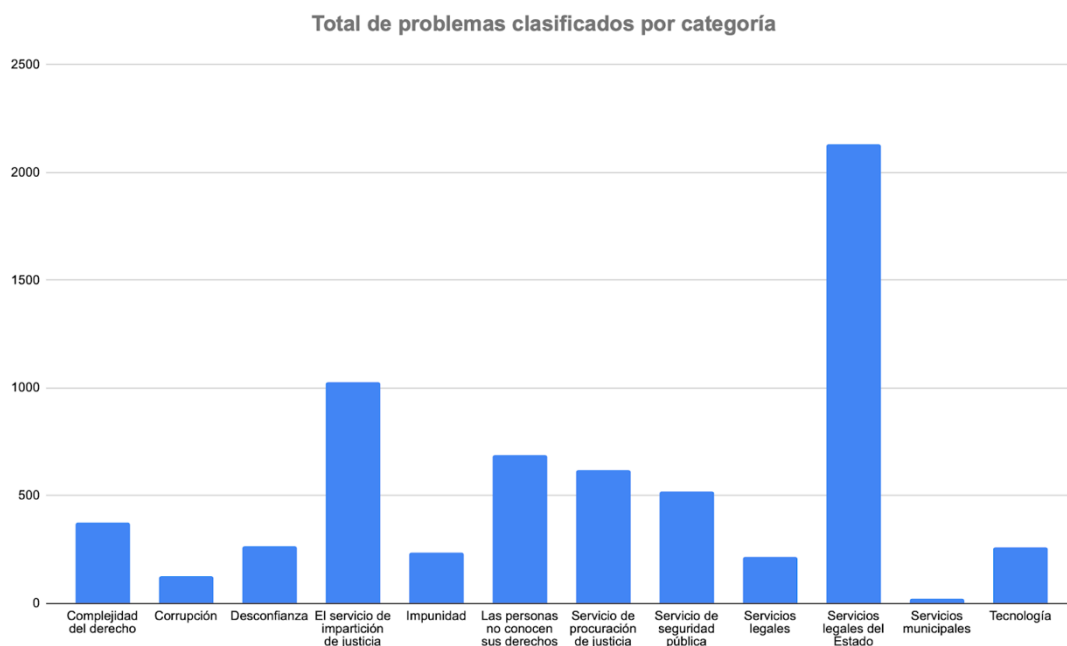
La siguiente gráfica nos da cuenta de la distribución de los problemas por sede. Este dato habla principalmente del número de participantes en cada sede.

c) *Gráfica A.2.3. Problemas clasificados por sede*



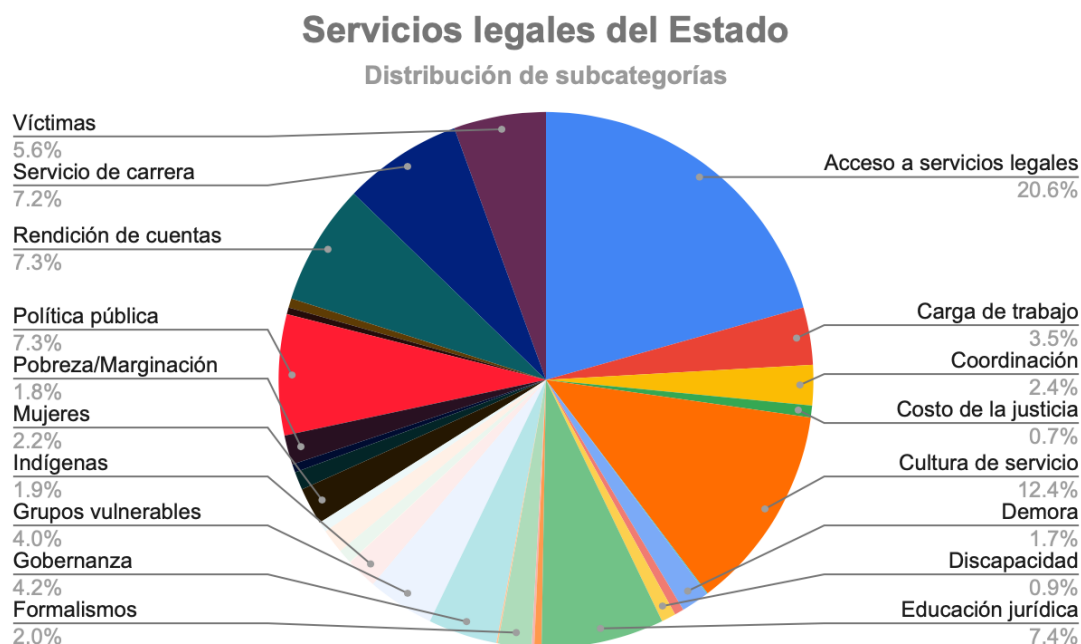
En la gráfica siguiente, se coloca a los problemas clasificados por las categorías que se diseñaron para el análisis de la información. Destacan por mucho aquellos que caen en la categoría servicios legales del Estado. Esto nos muestra en primer lugar que el Estado es el principal proveedor de servicios legales en el país. Pero, desde luego, también señala que es el área en donde más problemas se detectan.

d) *Gráfica A.2.4. Problemas clasificados por categoría*



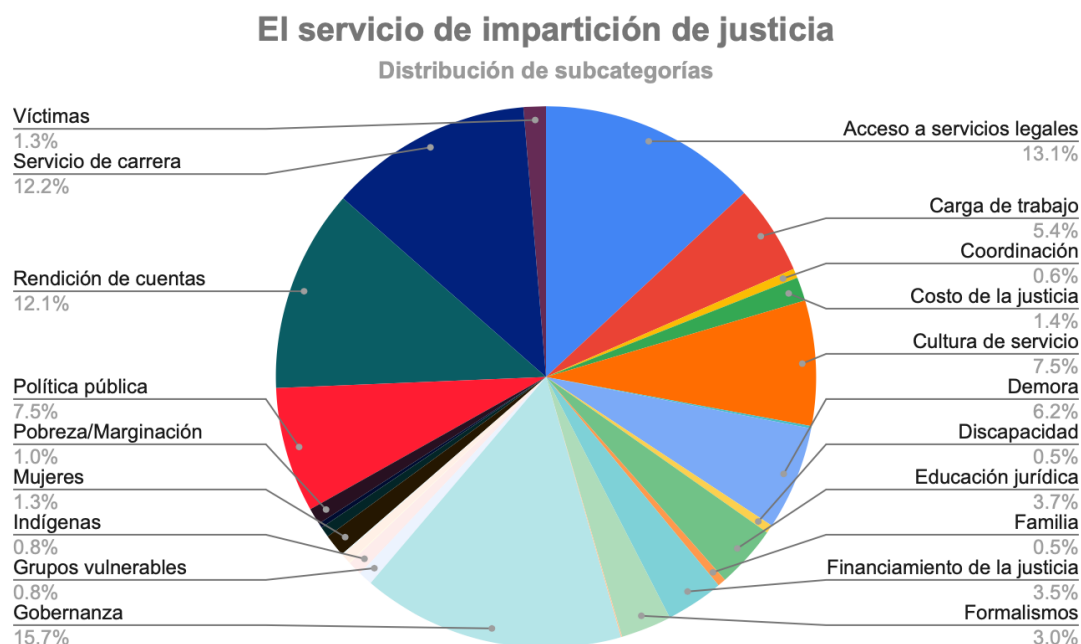
Para tener una mejor idea de los problemas con la clasificación servicios legales del Estado, a continuación presentamos tres gráficas en donde se descomponen las categorías más utilizadas en subcategorías. La primera gráfica descompone la categoría servicios legales del Estado. Destacan los problemas de acceso y cultura de servicio. En el primer caso, las personas señalan que los servicios no son accesibles, que están saturados o que no hay disponibilidad por problemas geográficos o por el tipo de problema que se desea resolver. En el segundo caso, se trata de problemas relacionados con la falta de empatía y malos tratos recibidos por los usuarios. La subcategoría rendición de cuentas también tiene una buena cantidad de problemas. Aquí hablamos de cuestiones en donde se denuncian irregularidades, corrupción o falta de resultados.

e) *Gráfica A.2.5. Servicios legales del Estado*



En el caso del servicio de impartición de justicia, la subcategoría acceso a servicios legales agrupa todos los señalamientos que se hicieron sobre problemas de acceso a la justicia. Como puede verse en la imagen de abajo, la carrera judicial (subcategoría servicio de carrera) fue una cuestión que suscitó mucho interés entre los integrantes de las mesas. En el caso de las víctimas, destacan sobre todo problemas relacionados con sus dificultades para acceder y obtener respuesta a sus problemas. Las víctimas señalan una y otra vez su peregrinar por oficinas públicas sin obtener solución alguna.

f) *Gráfica A.2.6. El servicio de impartición de justicia*



La tercera categoría más empleada para clasificar problemas fue “Las personas no conocen sus derechos”. Aquí agrupamos todas las menciones que se hacen sobre la necesidad de divulgar mejor el derecho y las alternativas para hacerlo válido entre la población. Por esa razón la subcategoría educación jurídica es muy frecuente. Quizá el problema principal aquí es que los participantes en las mesas tuvieron mucha dificultad para identificar acciones educativas concretas para resolver la brecha de acceso al derecho de la población. En este cuadro también destaca el rubro rendición de cuentas. En esta subcategoría agrupamos a todas las menciones, generalmente expresadas por servidores públicos, en las que se culpa a la población de no conocer sus derechos, no colaborar con las autoridades y no respetar la ley. El otro rubro que destaca es la subcategoría acceso a servicios legales. En este caso, se emplea esta clasificación para destacar casos en donde las personas simplemente no tienen conocimiento sobre la existencia de servicios legales, están alejadas geográficamente de las áreas de servicios o simplemente no pueden acercarse.

g) *Gráfica A.2.7. Las personas no conocen sus derechos*



La tabla siguiente se pregunta si hay diferencias relevantes en la forma en la que cada sede identificó problemas. Aquí destaca el caso de Guadalajara en donde el 7 por ciento de los problemas señalan que existe desconfianza entre las personas y las autoridades. Pero, también pueden mencionarse los casos de Mérida y, sobre todo, Xalapa en donde se señalan muy pocos o ningún problema relacionado con impunidad. En el caso de Touca, el 14 por ciento de los problemas están en la procuración de justicia.

h) *Tabla A.2.1. Categorías e incidencia por sede*

	Complejidad del derecho	Corrupción	Desconfianza	El servicio de impartición de justicia	Impunidad	Las personas no conocen sus derechos	Servicio de procuración de justicia	Servicio de seguridad pública	Servicios legales	Servicios legales del Estado	Servicios municipales	Tecnología
Querétaro	5.69%	3.91%	4.27%	16.37%	4.27%	20.28%	2.49%	4.63%	13.88%	17.44%	0.00%	6.76%
San Luis Potosí	4.56%	1.22%	4.26%	11.55%	6.08%	16.41%	4.26%	8.21%	2.43%	38.60%	0.00%	2.43%
Monterrey	9.62%	0.48%	2.88%	18.27%	4.09%	15.38%	8.65%	16.59%	2.88%	18.51%	0.00%	2.64%
Oaxaca	3.98%	4.98%	3.39%	10.76%	3.78%	16.53%	9.16%	7.37%	2.99%	33.67%	0.40%	2.99%
Mérida	5.40%	0.77%	2.57%	15.17%	1.80%	13.62%	8.74%	5.66%	1.03%	34.96%	0.51%	9.77%
Toluca	3.93%	2.57%	2.42%	10.14%	3.48%	7.87%	14.37%	10.89%	2.57%	37.22%	0.00%	4.54%
Pachuca	4.64%	1.61%	3.43%	20.36%	4.44%	11.90%	8.27%	6.05%	0.60%	30.65%	0.20%	7.86%
Tijuana	2.55%	1.98%	5.10%	20.40%	3.97%	11.05%	9.63%	10.76%	4.25%	28.05%	0.57%	1.70%
Guadalajara	5.86%	1.80%	7.43%	18.24%	3.83%	5.63%	9.91%	6.98%	5.86%	31.31%	0.23%	2.93%

	Complejidad del derecho	Corrupción	Desconfianza	El servicio de impartición de justicia	Impunidad	Las personas no conocen sus derechos	Servicio de procuración de justicia	Servicio de seguridad pública	Servicios legales	Servicios legales del Estado	Servicios municipales	Tecnología
Puebla	5.52%	0.95%	6.10%	17.14%	3.62%	5.14%	9.71%	3.81%	1.90%	44.76%	0.38%	0.95%
Aguascalientes	5.82%	0.65%	2.59%	8.19%	3.23%	7.33%	14.44%	6.03%	3.88%	38.15%	0.22%	9.48%
Culiacán	5.12%	2.23%	6.68%	16.26%	4.23%	10.24%	6.24%	10.47%	1.78%	32.29%	0.45%	4.01%
Xalapa	6.11%	1.39%	3.06%	18.06%	0.00%	14.17%	6.94%	8.61%	5.00%	34.17%	1.11%	1.39%
CDMX	9.25%	2.04%	3.85%	20.31%	3.37%	5.65%	11.30%	7.09%	2.88%	31.97%	0.48%	1.80%

B. Eje 1

Como parte de este Eje se presentan tres temas: El tema 1 Los derechos de las personas y la forma de conocerlos, el tema 2 Servicios legales y el tema 3 Grupos vulnerables.

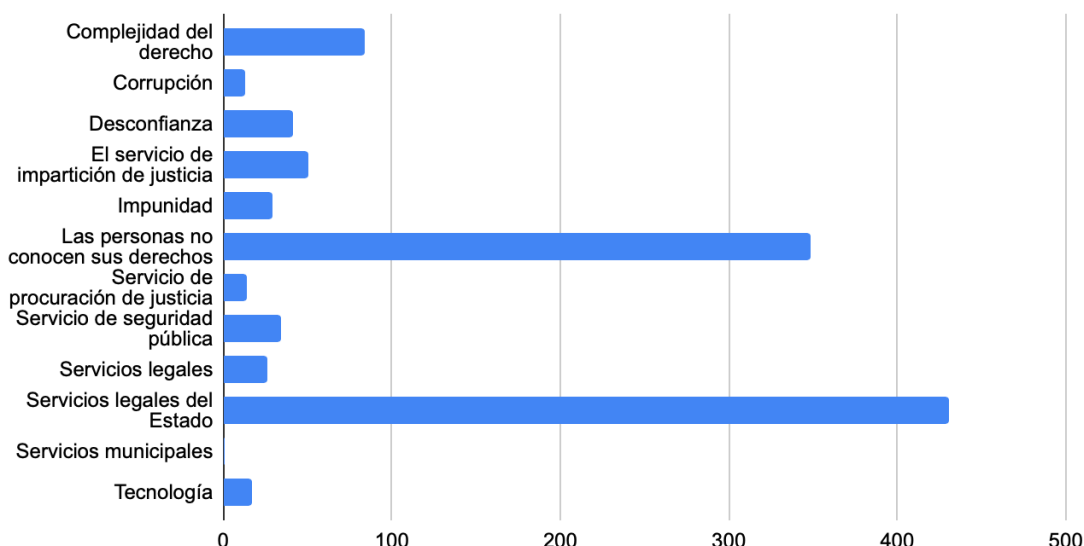
1. Tema 1. Los derechos de las personas y la forma de conocerlos

En esta sección presentamos los resultados del tema 1 del Eje 1. La primera gráfica contiene la clasificación por categorías de los problemas señalados por las mesas. Las dos categorías más frecuentes son “Servicios legales del estado” y “Las personas no conocen sus derechos”. La alta incidencia de ambas categorías señala la brecha existente entre la población y los servicios que el Estado ofrece. La mayor parte de los problemas refiere precisamente problemas para acercarse a las instituciones del Estado, incapacidad de las instituciones del Estado para atender la demanda, ausencia de políticas de difusión del derecho y desconocimiento generalizado de la población de sus derechos. El tercer lugar es la categoría que denominamos complejidad del derecho. Bajo este rubro hemos agrupado los problemas que se refieren a la manera en la que opera el sistema jurídico. Aquí los participantes señalan que el derecho es incomprensible y que los trámites son burocráticos y formales.

a) *Gráfica B.1.1. Los derechos de las personas y la forma de conocerlos*

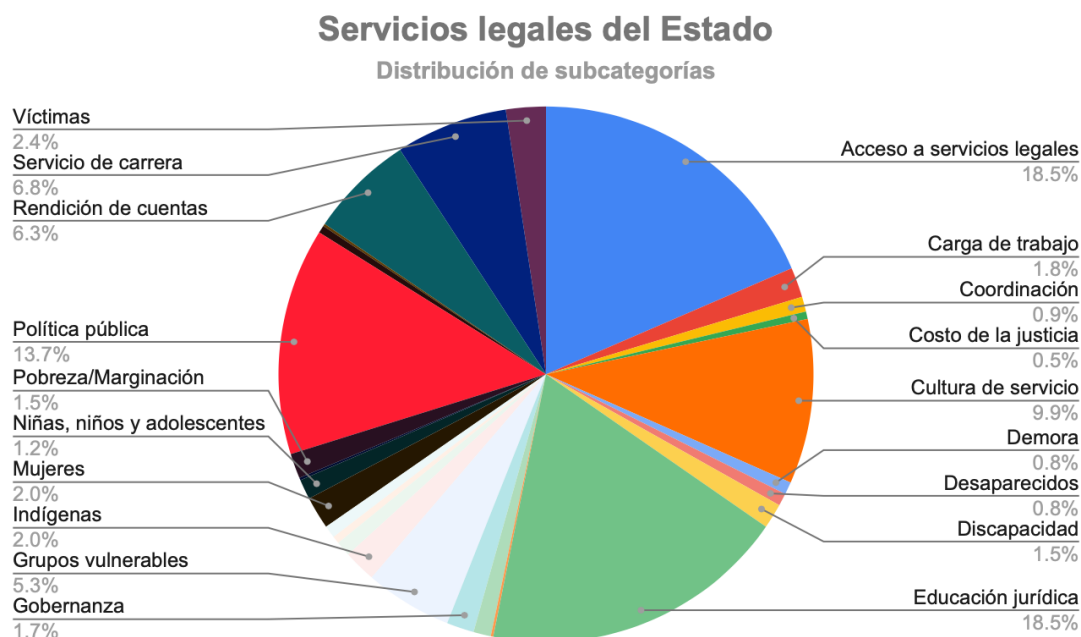
1.1. Los derechos de las personas y la forma de conocerlos

Total de problemas clasificados por categoría



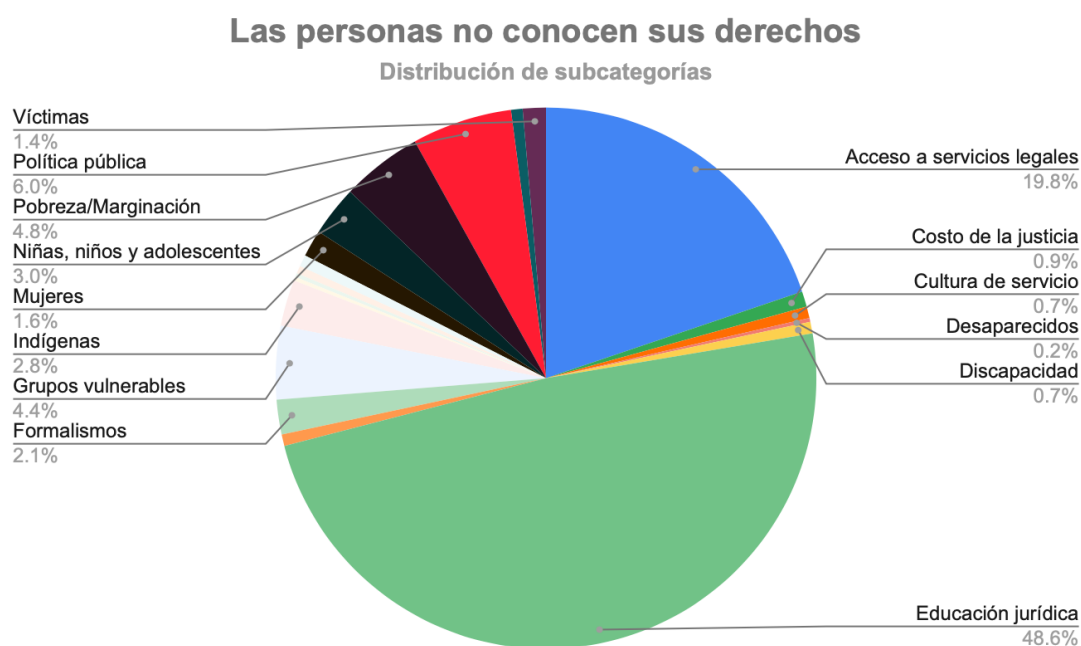
Las siguientes tres gráficas destacan las tres categorías más señaladas por los integrantes de las mesas del tema 1, eje 1, y las subcategorías en las que se agruparon los problemas. La primera alude a los servicios legales del Estado. Como puede verse, para esta categoría destacan los problemas que aluden a la falta de educación de la población. Los problemas expresados por las y los participantes en los encuentros señalan de manera general el desconocimiento de la población en general de sus derechos. Sin embargo, no hay claridad sobre qué derechos debían conocer. Lo mismo ocurre cuando se señala el desconocimiento de las instituciones que les pueden prestar servicios legales. No hay claridad sobre el tipo de servicios que se pueden requerir. Por esa razón aparece la subcategoría acceso a los servicios legales en segundo lugar. En tercer lugar, está política pública. Aquí los problemas se identifican con la falta de acciones del Estado para difundir el derecho entre la población.

b) *Gráfica B.1.2. Servicios legales del Estado*



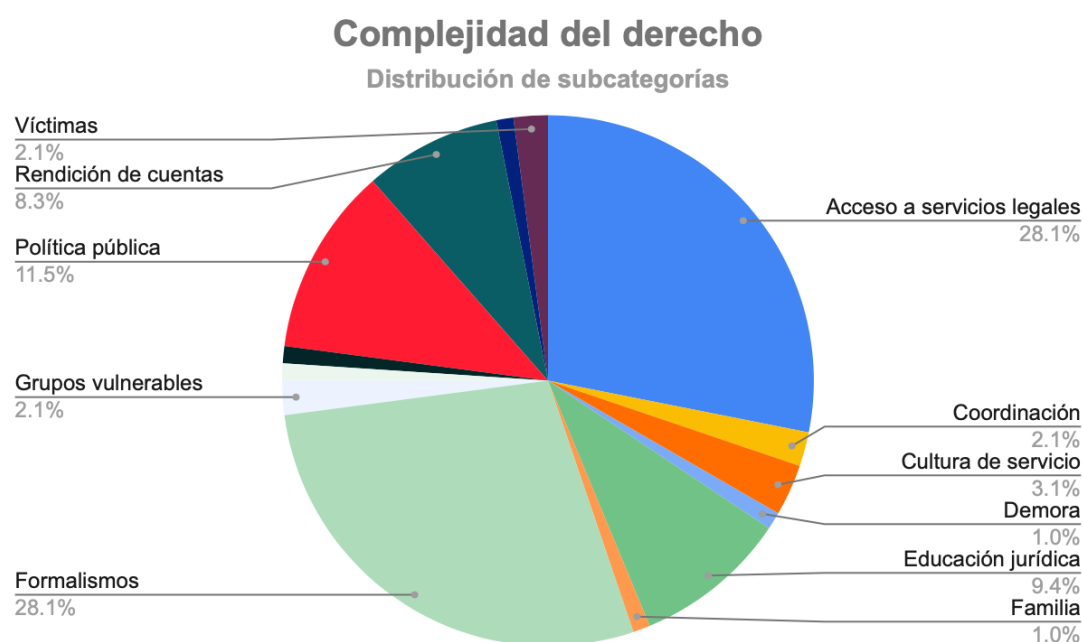
En segundo lugar, aparece la categoría de las personas que no conocen sus derechos. Aquí el énfasis es claro en la falta de educación jurídica y en las dificultades de las personas para acceder a los servicios legales. Al igual que en el caso de la gráfica anterior, en tercer lugar, está el tema de falta de políticas públicas para difundir mejor los derechos y los mecanismos para protegerlos, defenderlos, promoverlos y garantizarlos.

c) *Gráfica B.1.3. Las personas no conocen sus derechos*



En el caso de los señalamientos a la complejidad del derecho, las expresiones se centran en destacar la enorme lejanía del lenguaje jurídico de la población. La complejidad aquí aparece como un obstáculo para acceder al derecho. De igual manera, aparecen los formalismos como un conjunto de rituales que entorpecen el funcionamiento de las instituciones y que obstaculizan el acceso al derecho y a la justicia.

d) *Gráfica B.1.4. Complejidad del derecho*

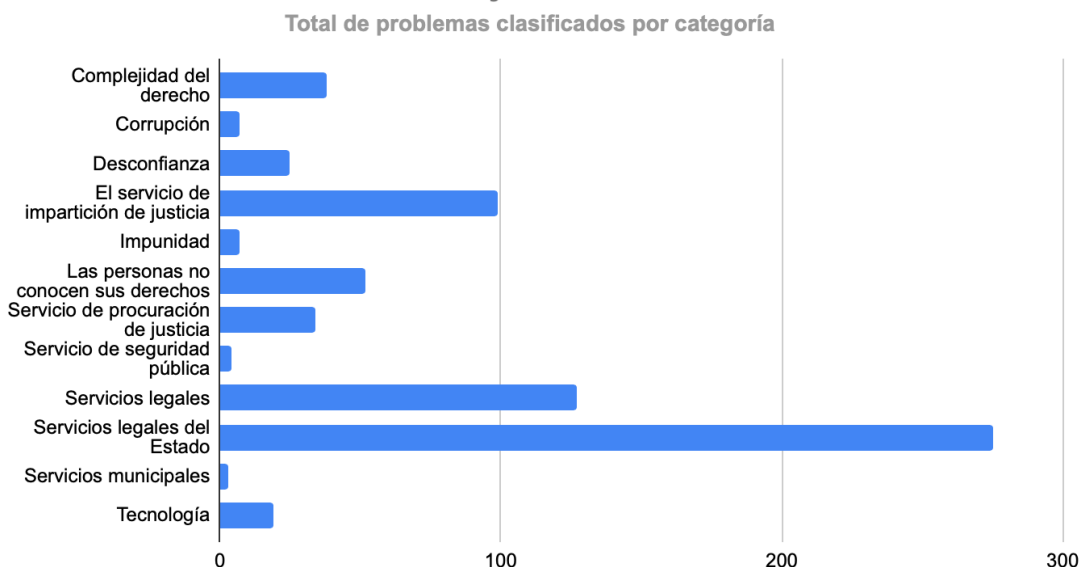


2. Tema 2. Servicios legales.

El tema 2 se enfoca en los servicios legales. Aquí interesa conocer los problemas que identificaron los participantes en los servicios que ofrecen desde las abogadas, las personas que hacen trabajo social, defensores públicos y los servicios de asistencia legal municipales, estatales y federales. Aquí las tres categorías principales son servicios legales del Estado, servicios legales y el servicio de impartición de justicia. En el caso de los servicios legales, los problemas ahí clasificados se refieren principalmente a los servicios que prestan abogados.

a) *Gráfica B.2.1. Personas abogadas y servicios legales*

1.2. Personas abogadas y servicios legales que faciliten el acceso a la justicia

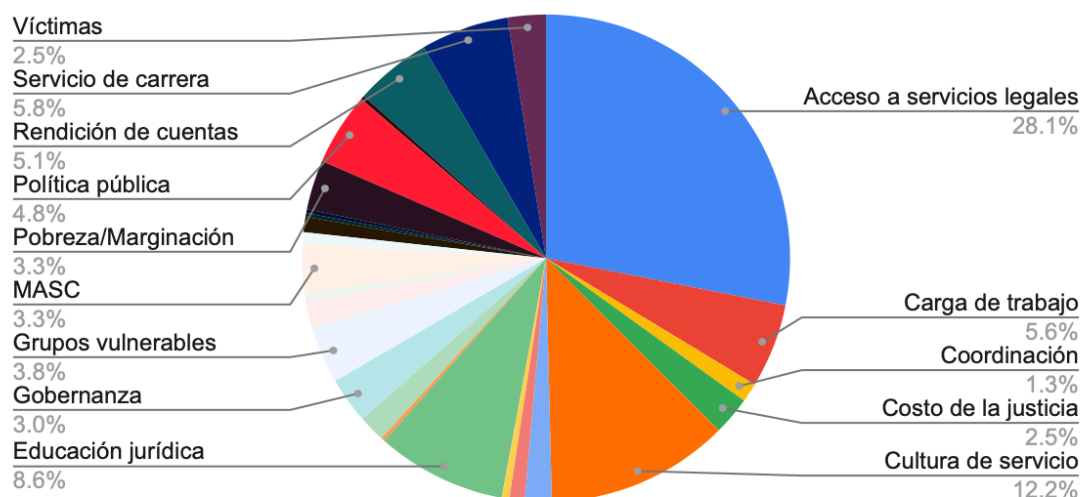


En la categoría servicios legales del Estado, las principales subcategorías empleadas para clasificar los problemas fueron acceso a servicios legales, cultura de servicio y demora. En los tres casos, las referencias aluden a las dificultades de las personas para acceder a servicios para resolver sus problemas, a la calidad del trato que reciben cuando solicitan servicios y a las dificultades que tienen para llevar sus casos a la justicia y el tiempo que implica y la falta de resultados.

b) *Gráfica B.2.2. Servicios legales del Estado*

1.2. Servicios legales del Estado (Categoría más usada)

Distribución de subcategorías

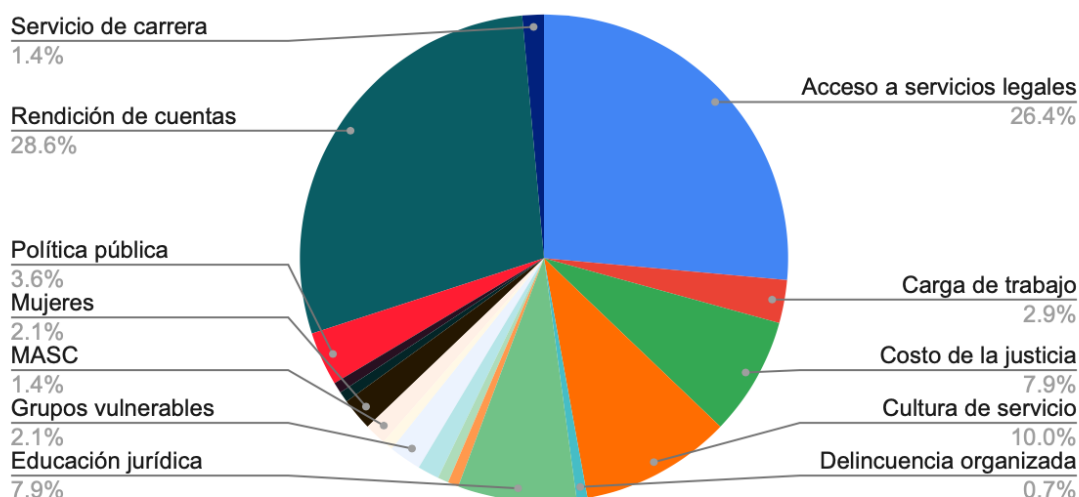


En el caso de los servicios legales, destacan las categorías rendición de cuentas, acceso a servicios legales, cultura de servicio y costo de la justicia. El acceso a los servicios legales hace referencia a casos en donde las personas simplemente no encuentran la manera de recibir un servicio. La subcategoría rendición de cuentas se refiere a problemas relacionados con la deficiente prestación de servicios legales. Aquí las referencias son a malos servicios prestados por abogados, falta de ética y control de la profesión. Cultura de servicio, como se dijo líneas arriba alude al trato que reciben las personas. Por último, el costo de la justicia se refiere al peso económico que representa para las personas acceder a los servicios legales. Esto no siempre se refleja en honorarios de abogados. También implica los múltiples tiempos muertos que enfrentan los usuarios en salas de espera, audiencias diferidas y espera de sentencias y resultados.

c) *Gráfica B.2.3. Servicios legales*

1.2. Servicios legales (Segunda categoría más usada)

Distribución de subcategorías

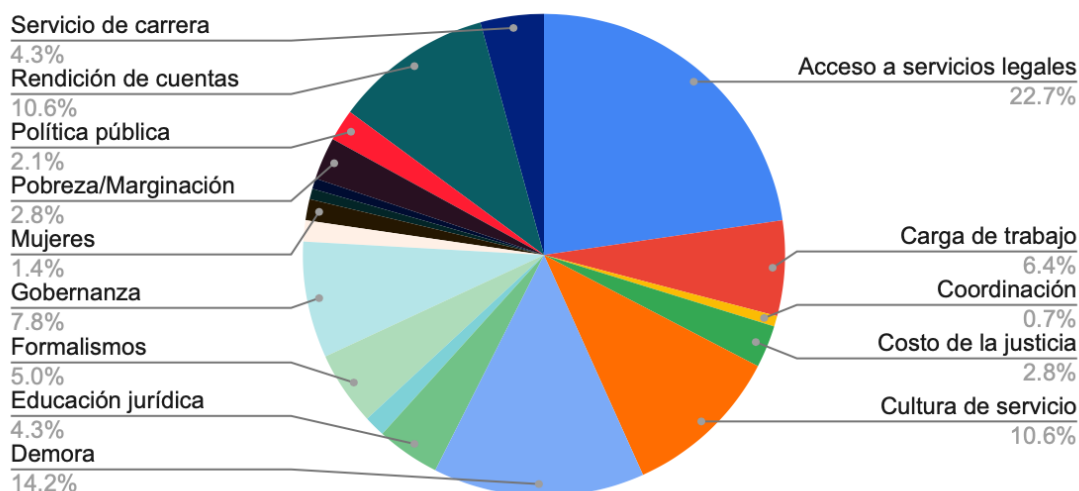


En tercer lugar, está la categoría que alude al servicio de impartición de justicia. Aquí destacan cuatro subcategorías: Acceso a servicios legales; Rendición de cuentas; cultura de servicio, y Demora. En acceso a servicios legales, los problemas dan cuenta de las dificultades de las personas para poder llevar sus problemas a los tribunales. En el caso de rendición de cuentas y de cultura de servicio, los problemas hablan sobre todo de malos tratos recibidos por los justiciables en el procesamiento de los casos. Finalmente, destaca Demora y no muy lejos de ella, Carga de trabajo. Estas dos categorías se encuentran muy cercanas y se refieren no sólo a los largos tiempos judiciales, sino también a las enormes cargas de trabajo que tienen los juzgadores y su necesaria incidencia en los tiempos de procesamiento.

d) *Gráfica B.2.4. El servicio de impartición de justicia*

1.2. El servicio de impartición de justicia (Tercera categoría más usada)

Distribución de subcategorías



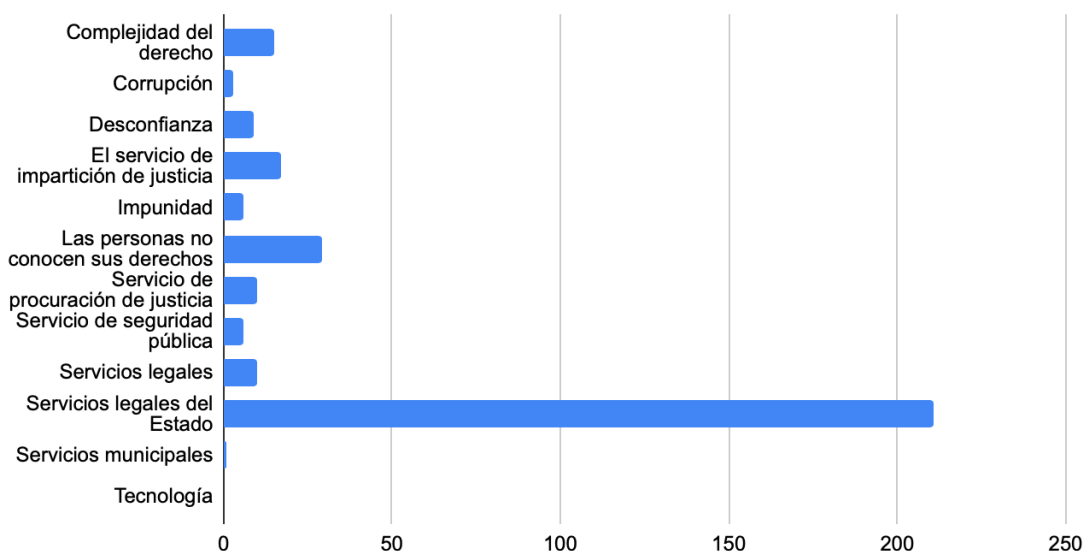
3. Tema 3. Grupos vulnerables.

El tema 3 del eje 1 se ocupa de los grupos vulnerables. En este caso se busca identificar conjuntos de problemas que afectan a colectivos identificados o identificables. Las personas participantes que escogieron estas mesas representan colectivas de mujeres, madres buscadoras, mujeres víctimas de violencia vicaria, representantes de comunidades indígenas, activistas de la comunidad LGTB+, entre otros. A continuación, los problemas que señalaron agrupados por categorías.

a) *Gráfica B.3.1. Servicios legales para comunidades y grupos prioritarios*

1.3. Servicios legales para comunidades y grupos prioritarios

Total de problemas clasificados por categoría

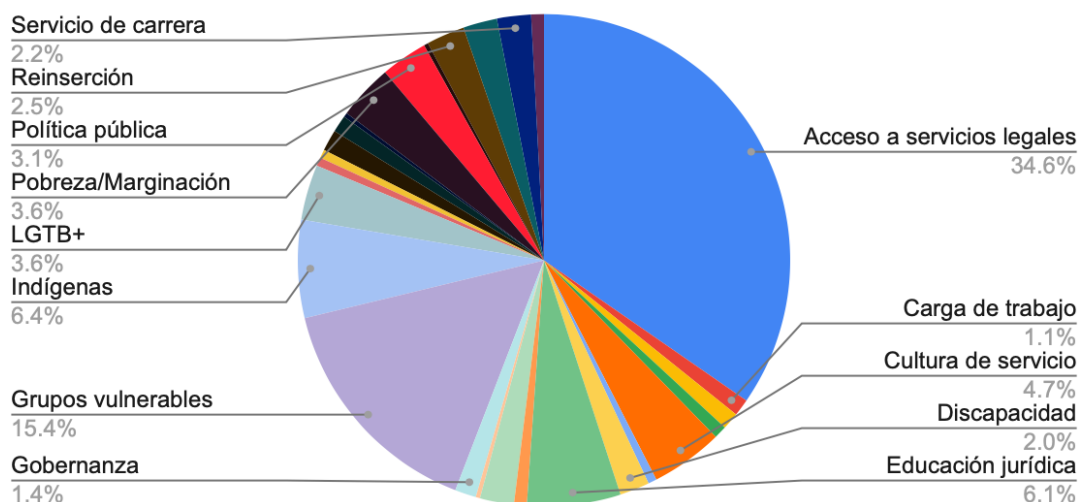


En la categoría servicios legales del Estado destacan las subcategorías de: acceso a servicios legales del Estado, grupos vulnerables e indígenas. En la subcategoría de grupos vulnerables se incluyen casos en donde los problemas aluden genéricamente a ellos o casos en donde los problemas no sólo incluyen a un grupo, sino a un conjunto de grupos. Aunque se menciona menos, aquí conviene destacar la subcategoría pobreza/marginación. En esta categoría subagrupamos los problemas que se refieren a la marginación jurídica y, en general, la distancia física, económica o social que implica el acceso al derecho. Un ejemplo de ello son las comunidades rurales y su lejanía de las instituciones del Estado que prestan servicios legales.

b) *Gráfica B.3.2. Servicios legales del Estado*

1.3. Servicios legales del Estado (Categoría más usada)

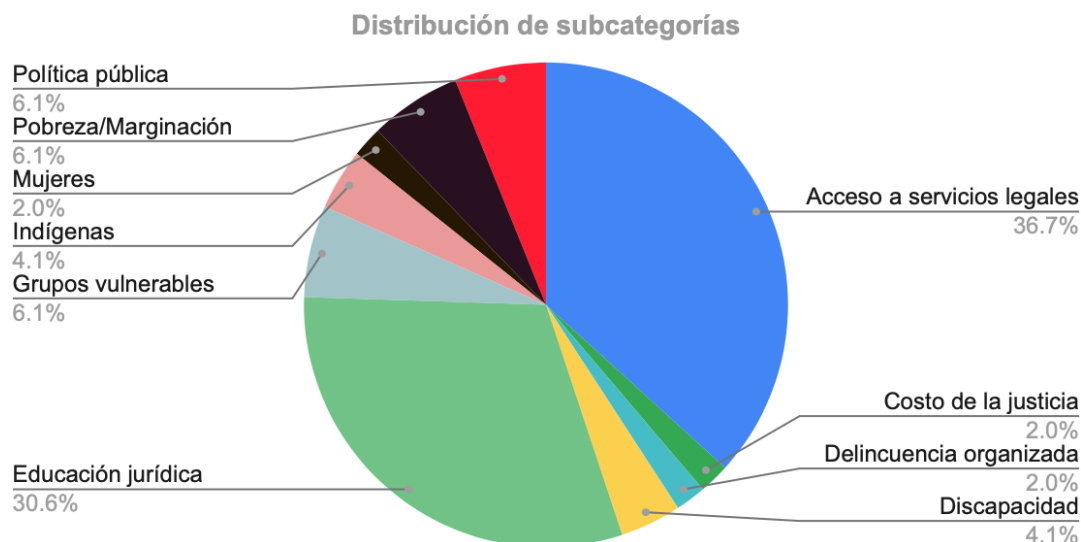
Distribución de subcategorías



La segunda categoría “Las personas no conocen sus derechos” para el tema 3 del eje 1 “Grupos vulnerables” se divide principalmente en dos subcategorías: acceso a servicios legales y educación jurídica. La primera hace referencia a las dificultades que encuentran los grupos vulnerables para recibir servicios. Destaca aquí la falta de intérpretes y especialistas que faciliten el acceso de estos grupos. Para el caso de la subcategoría educación jurídica, los problemas aluden a la necesidad de empoderar a los integrantes de los grupos vulnerables. La señal es clara, se requieren mayores políticas públicas que contribuyan al empoderamiento de estos grupos.

c) *Gráfica B.3.3. Las personas no conocen sus derechos*

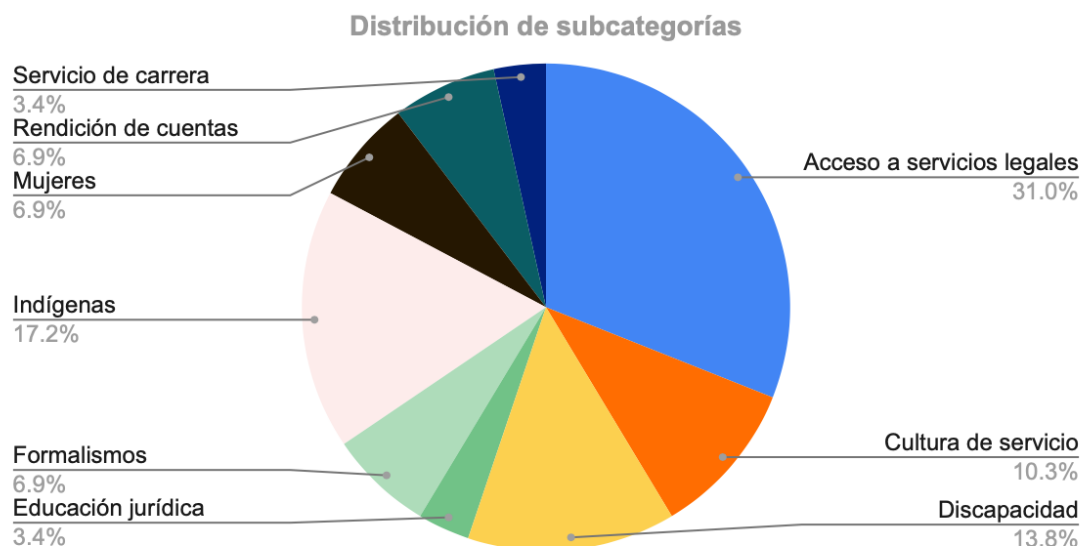
1.3. Las personas no conocen sus derechos (Segunda categoría más usada)



En el caso del servicio de impartición de justicia, el debate sobre grupos vulnerables señaló problemas que se clasificaron en las subcategorías que se muestran a continuación. De ellas, destacan los problemas que hablan de la dificultad de las personas con discapacidades y de las personas pertenecientes a comunidades indígenas para acceder a los servicios legales. Pero, también destaca el rubro “cultura de servicio”. Este indica que los servicios legales, principalmente los del Estado, no se prestan con la empatía necesaria para atender a los grupos vulnerables.

d) *Gráfica B.3.4. El servicio de impartición de justicia*

1.3. El servicio de impartición de justicia (Tercera categoría más usada)



C. Eje 2

En este eje se presentan tres temas: Tema 1 Seguridad Pública y protección de derechos, Tema 2. Las víctimas y el Tema 3. La investigación criminal.

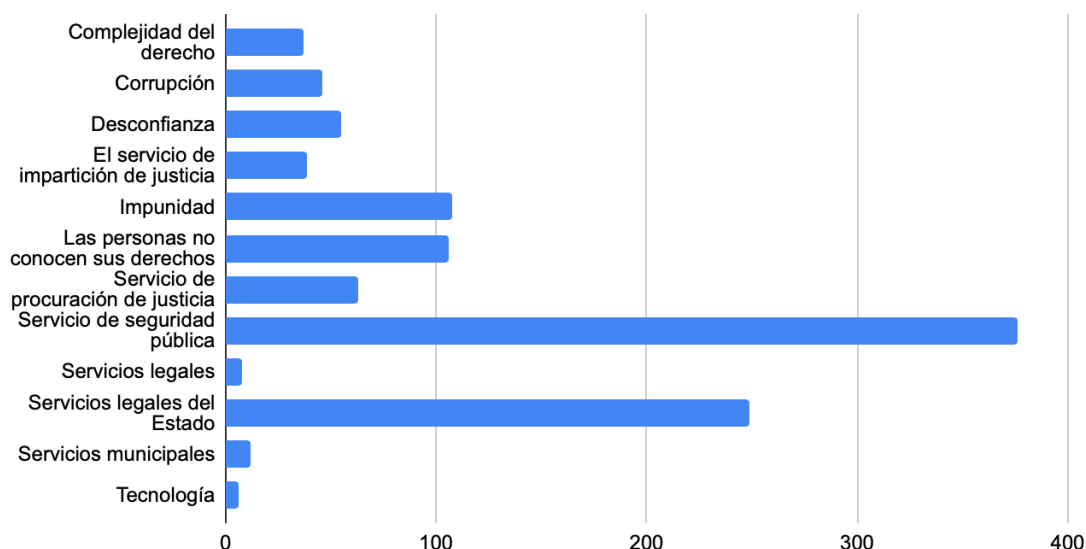
1. Tema 1. Seguridad pública y protección de derechos.

En el tema dedicado a la seguridad pública y la protección de derechos destaca que los integrantes de esas mesas se refirieron principalmente a problemas con el servicio de seguridad pública. Bajo esta categoría se agrupan temas que incluyen la actuación de las policías. Las menciones se refieren principalmente a policías municipales y estatales. En segundo lugar, aparecen los servicios legales del Estado. Aquí los problemas se refieren a cuestiones relacionadas con el acceso a servicios legales y las dificultades de las personas para encontrar soluciones efectivas a sus problemas. En tercer lugar, aparece la impunidad. Aquí se alude a problemas en donde la inseguridad no parece tener formas de contención. Muy cercano al tema de la impunidad está el quinto lugar que es desconfianza. En esta categoría se agrupan señalamientos desde la ciudadanía que indican que no tienen confianza en las instituciones del Estado. Pero, también se incluyen casos en donde las autoridades desconfían de las personas. Así, el mapa de la seguridad y justicia nos deja un panorama complejo caracterizado por un distanciamiento entre personas y autoridades y la sensación de pocas respuestas desde el Estado.

a) *Gráfica C.1.1. Seguridad pública y protección de derechos*

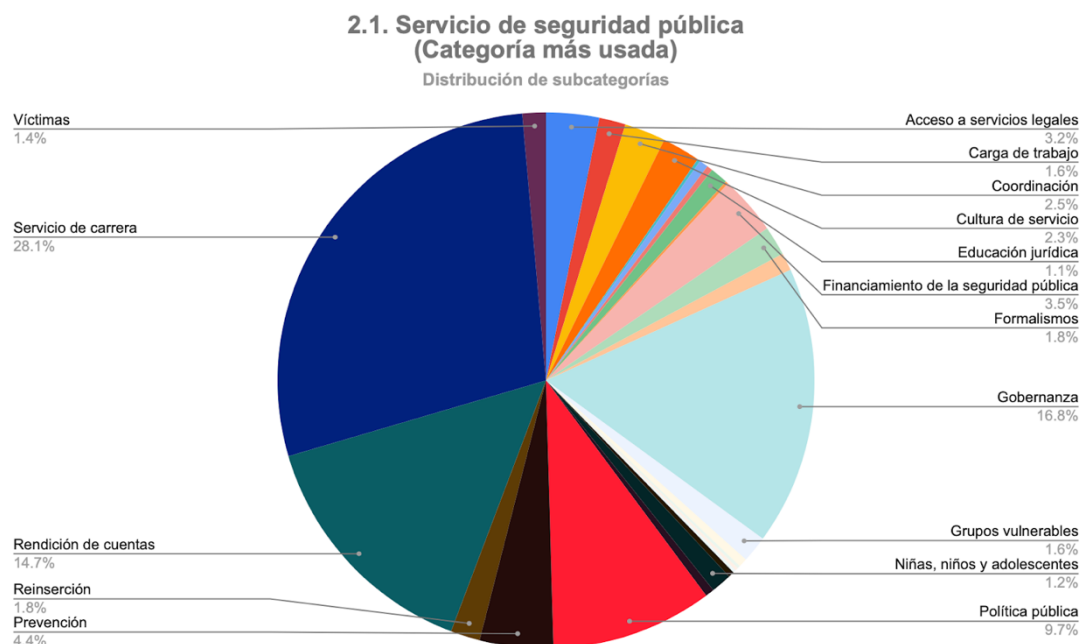
2.1. Seguridad pública y protección de derechos

Total de problemas clasificados por categoría



En los problemas clasificados bajo la categoría de servicios de seguridad pública destacan las categorías de servicio de carrera, gobernanza y rendición de cuentas. En el caso del servicio de carrera, la mayor parte de las intervenciones se refieren al maltrato de las policías, la falta de capacitación y a la ausencia de estabilidad laboral. En el tema de gobernanza, las referencias tienen que ver con la presencia de mandos incompetentes, problemas de supervisión del trabajo y ausencia de políticas estables al interior de las instituciones. En el caso de la rendición de cuentas destaca el tema de la corrupción. Los resultados en esta categoría son altamente preocupantes. Estamos en uno de los temas que más percepciones negativas suscitaron en los encuentros.

b) *Gráfica C.1.2. Servicio de seguridad pública*

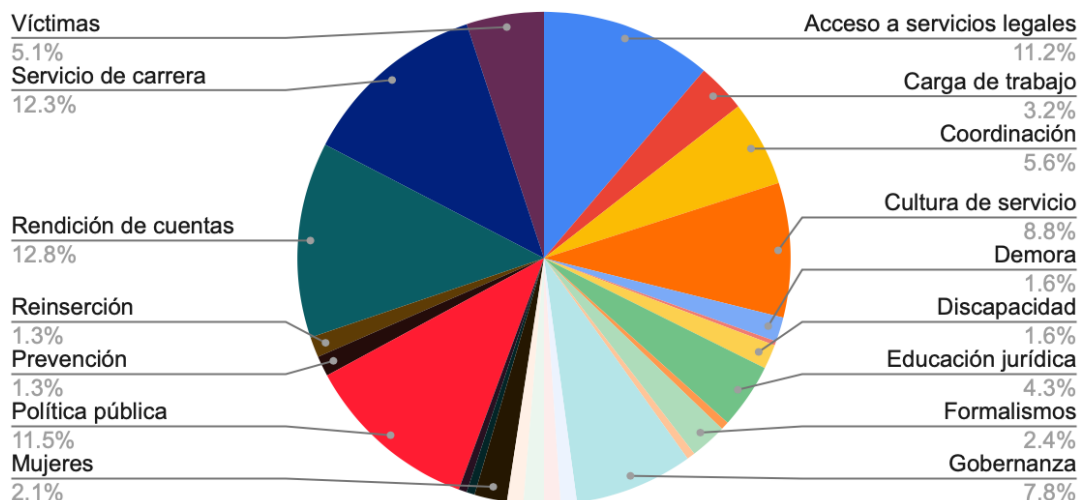


Por lo que respecta a los problemas agrupados bajo la categoría de servicios legales del Estado, destacan tres subcategorías. La primera es el acceso a servicios legales. Aquí se detallan las dificultades de las personas para recibir algún servicio cuando enfrentan problemas de seguridad pública. Lo interesante de esta subcategoría es que ilustra la dispersión que existe dentro de la oferta de servicios del Estado. Esto hace que las personas vayan de puerta en puerta buscando soluciones. La segunda se refiere al servicio de carrera. Aquí destacan las dificultades que enfrentan los servidores públicos relacionadas con maltrato institucional, incertidumbre laboral y falta de capacitación. En el caso de rendición de cuentas, las referencias son a corrupción y desconfianza hacia las instituciones del Estado.

c) *Gráfica C.1.3. Servicios legales del Estado*

2.1. Servicios legales del Estado (Segunda categoría más usada)

Distribución de subcategorías

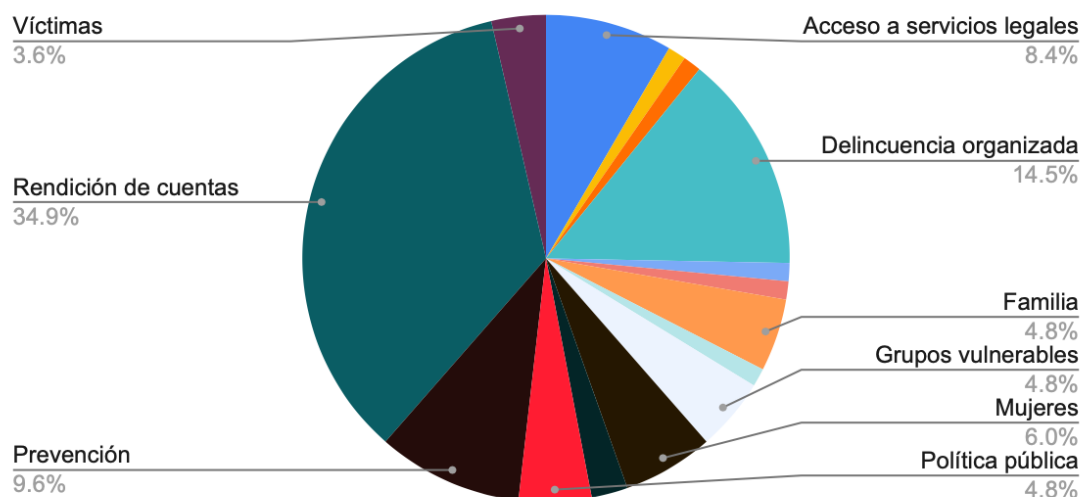


En la subcategoría impunidad destaca la rendición de cuentas. Los problemas indican que las acciones de las autoridades para reducir la impunidad simplemente no tienen efectos positivos. Junto a la impunidad aparece la delincuencia organizada. Esta es la única vez en toda la consulta que la delincuencia organizada resalta. Aquí las referencias son en relación con el control de la delincuencia de territorios y de autoridades. Más lejana está la subcategoría de prevención. Aquí los problemas refieren a la necesidad de instrumentar acciones para la prevención del delito y de la violencia.

d) Gráfica C.1.4 Impunidad

2.1. Impunidad (Tercera categoría más usada)

Distribución de subcategorías



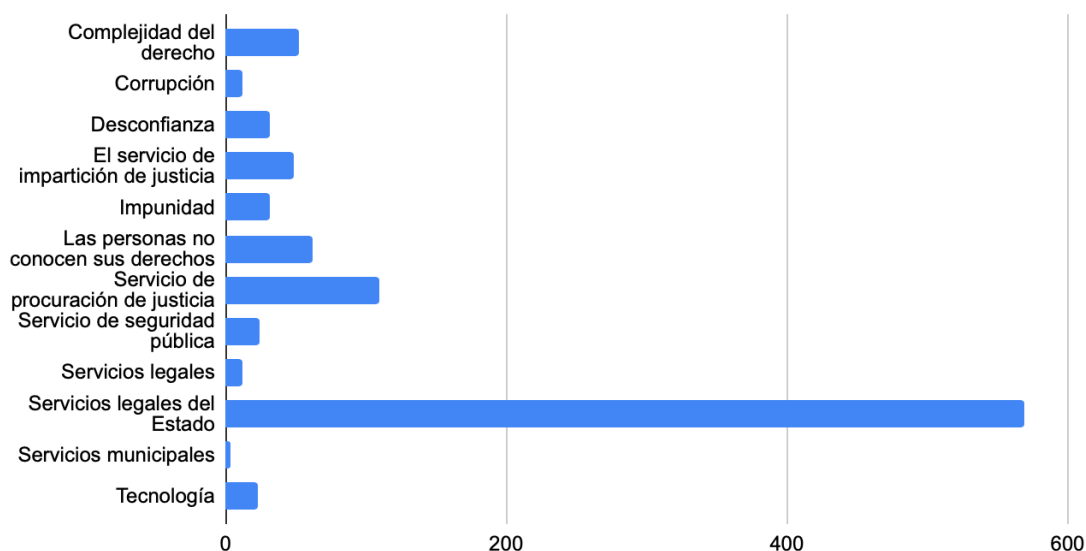
2. Tema 2. Las víctimas.

En relación con los problemas de las víctimas, las mesas fueron claras en atribuir la mayor parte de las dificultades a los servicios legales del Estado. Ello es muy simbólico. Las víctimas no pasan nada más por la seguridad pública o la procuración de justicia. Su andar las lleva a comisiones de derechos humanos, de búsqueda, centros de atención y demás expresiones del Estado. Muchas puertas que tocar. Otra categoría que vale la pena destacar es la de complejidad del derecho. En estos casos, los problemas relatan la falta de protocolos o la ausencia de perspectiva de género entre los servidores públicos. La cuestión aquí a destacar es que parece que un protocolo puede resolver problemas de atención. Los señalamientos se enfocan en lo que falta y no en los problemas que se pretenden resolver.

a) *Gráfica C.2.1. Atención a víctimas*

2.2. Atención a víctimas

Total de problemas clasificados por categoría

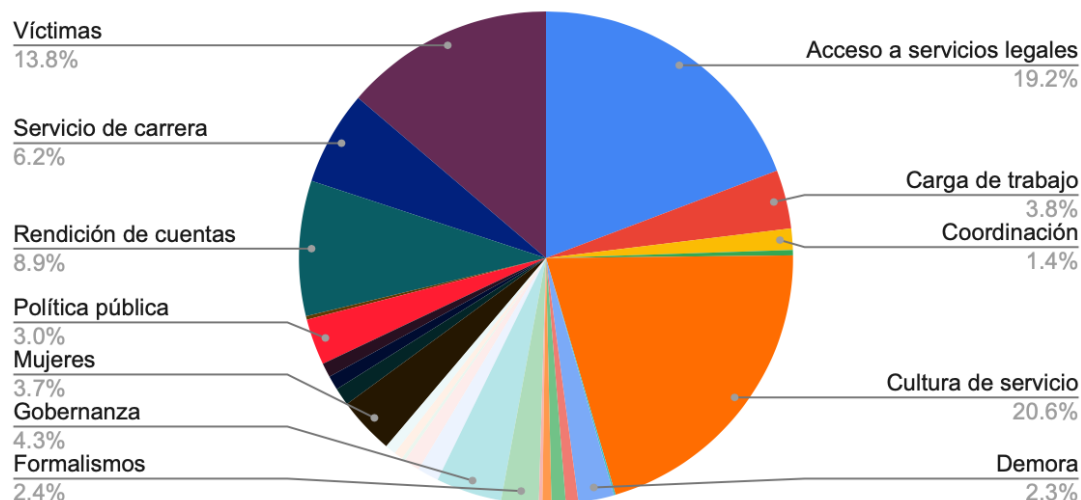


Los problemas clasificados bajo la categoría “Servicios legales del Estado” fueron, a su vez, clasificados en 13 subcategorías tal y como se aprecia en la gráfica siguiente. De ellas, destacan los casos que tienen la etiqueta de cultura de servicio. Aquí referimos en concreto problemas de falta de empatía y mala atención a las víctimas. Bajo el rubro de acceso a los servicios legales del Estado, al igual que en otras mesas, agrupamos problemas que dan cuenta de las dificultades que tienen las víctimas para acceder a dichos servicios. En el caso de la subcategoría víctimas, la empleamos para agrupar problemas muy concretos de las víctimas como la falta de reparación del daño, la ineficacia de las medidas de protección y, en general, la no solución de sus problemas.

b) *Gráfica C.2.2. Servicios legales del Estado*

2.2. Servicios legales del Estado (Categoría más usada)

Distribución de subcategorías

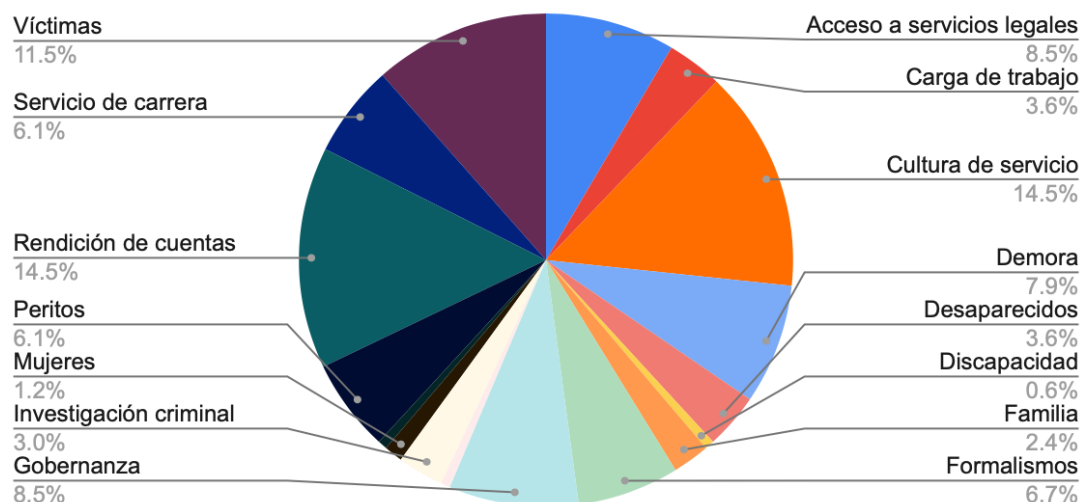


En la categoría de servicio de procuración de justicia, se emplearon 14 subcategorías para clasificar problemas. En estos casos, nos referimos a problemas de atención en las fiscalías. Entre ellos destaca la demora y la rendición de cuentas. Ésta última contiene casos en donde la acción de la fiscalía simplemente no produce respuestas. Otra subcategoría que destaca es la de formalismos. Aquí se aluden a la enorme burocratización de los servicios. En la planeación de los servicios, las víctimas son las menos prioritarias; la atención se expresa en papeles, no en servicios, y el resultado es que los problemas de las víctimas subsisten, y subsiste la impunidad.

c) *Gráfica C.2.3. Servicio de procuración de justicia*

2.2. Servicio de procuración de justicia (Segunda categoría más usada)

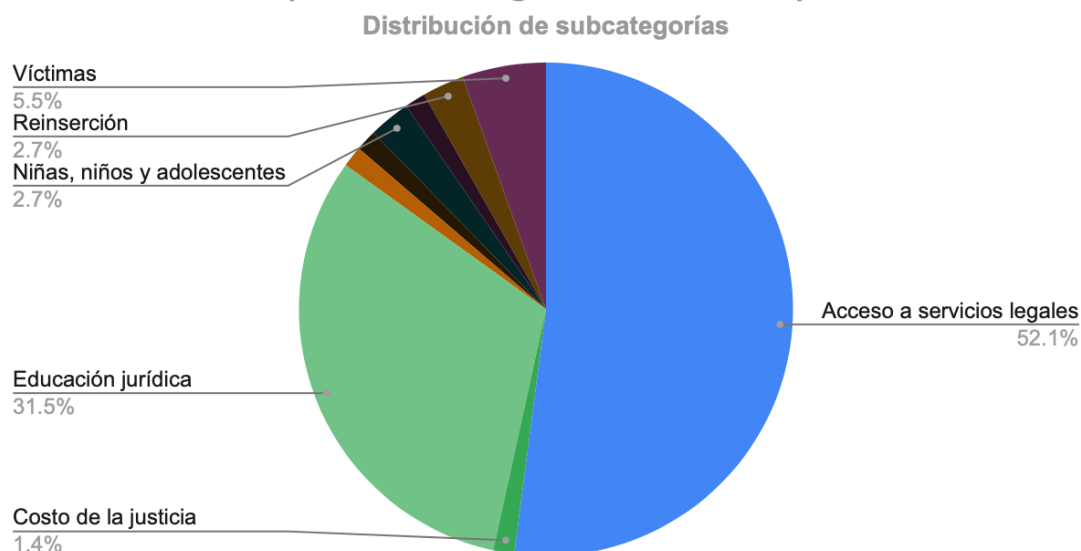
Distribución de subcategorías



La tercera categoría más empleada en el tema de víctimas fue “Las personas no conocen sus derechos”. Como se ha mencionado líneas arriba, los problemas aquí contenidos se refieren a la falta de empoderamiento de las víctimas y a las dificultades para acceder a los servicios legales. Las víctimas narran muy bien sus experiencias y la manera en la que las frustraciones y la falta de resultados junto con el incesante tocar de puertas, las terminan por convertir en expertas en el sistema de seguridad y justicia.

d) *Gráfica C.2.4. Las personas no conocen sus derechos*

2.2. Las personas no conocen sus derechos (Tercera categoría más usada)



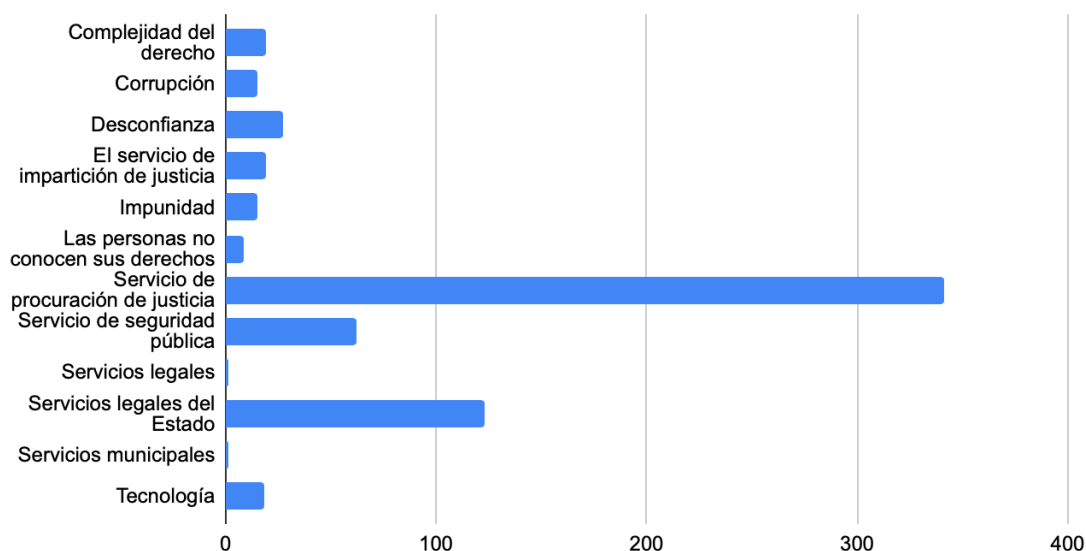
3. Tema 3. La investigación criminal.

Por lo que respecta al tema “La investigación criminal” los problemas encontrados se agrupan mayoritariamente en la categoría “Servicio de procuración de justicia”. Esto no implica que esta instancia sea la única responsable de la investigación. La participación de policías, peritos, defensores y jueces también es crítica en esta materia. De ahí las referencias a servicios legales de seguridad pública, de impartición de justicia y del Estado en general. Entre las categorías más bajas, destacan las de corrupción, impunidad y desconfianza. Se trata de categorías que ilustran la mala percepción que se tiene de la actividad de investigación.

a) *Gráfica C.3.1. La investigación criminal*

2.3. La investigación criminal

Total de problemas clasificados por categoría

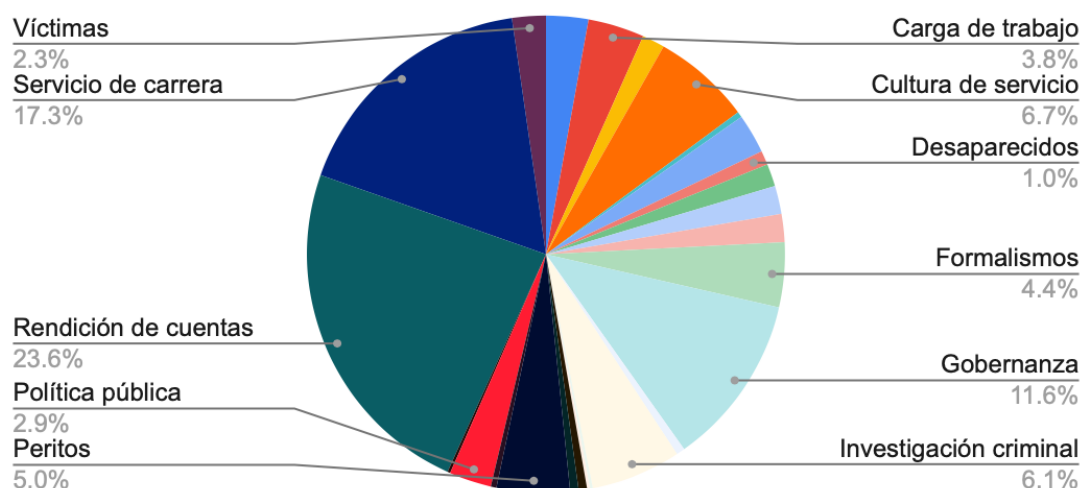


Para los problemas que clasificamos bajo la categoría “Servicio de procuración de justicia”, utilizamos 15 subcategorías. Bajo rendición de cuentas colocamos los problemas que atribuyen falta de resultados, corrupción, desconfianza, servicios incompletos (no hay peritos, no hay investigadores, no hay medidas de protección) y otras deficiencias de la procuración de justicia. En la subcategoría servicio de carrera nos referimos a los problemas que se refieren al mal trato a fiscales, policías de investigación y peritos, así como la precariedad laboral en las fiscalías y la falta de capacitación. Bajo la subcategoría investigación criminal incluimos problemas relacionados con la conducción de las investigaciones. Aquí aparecen problemas que dificultan conducir las investigaciones a buen puerto.

b) *Gráfica C.3.2. Servicio de procuración de justicia*

2.3. Servicio de procuración de justicia (Categoría más usada)

Distribución de subcategorías

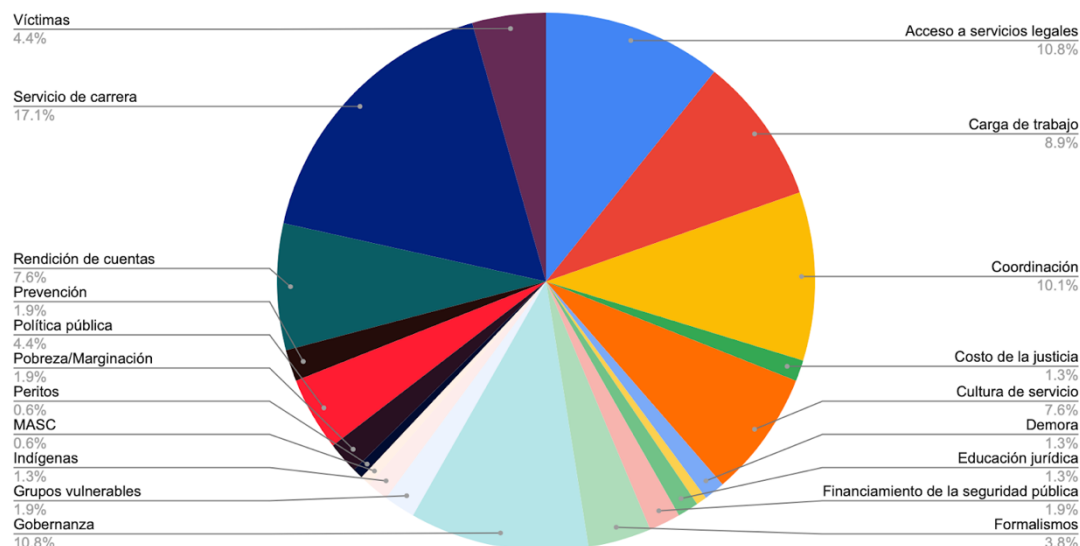


En el conjunto de problemas agrupados en la categoría servicios legales del Estado incluimos todos aquellos problemas que involucran servicios complementarios a la investigación criminal. Uno de los más recurrentes es el de los asesores victimales o el de la disponibilidad de albergues y refugios. En la subcategoría coordinación, incluimos problemas entre las autoridades. Las relaciones entre policías y fiscales aparecen en toda su complejidad. El llenado del Informe Policial Homologado y su empleo en las investigaciones es mencionado con cierta frecuencia como un problema relevante.

c) *Gráfica C.3.3. Servicios legales del Estado*

**2.3. Servicios legales del Estado
(Segunda categoría más usada)**

Distribución de subcategorías

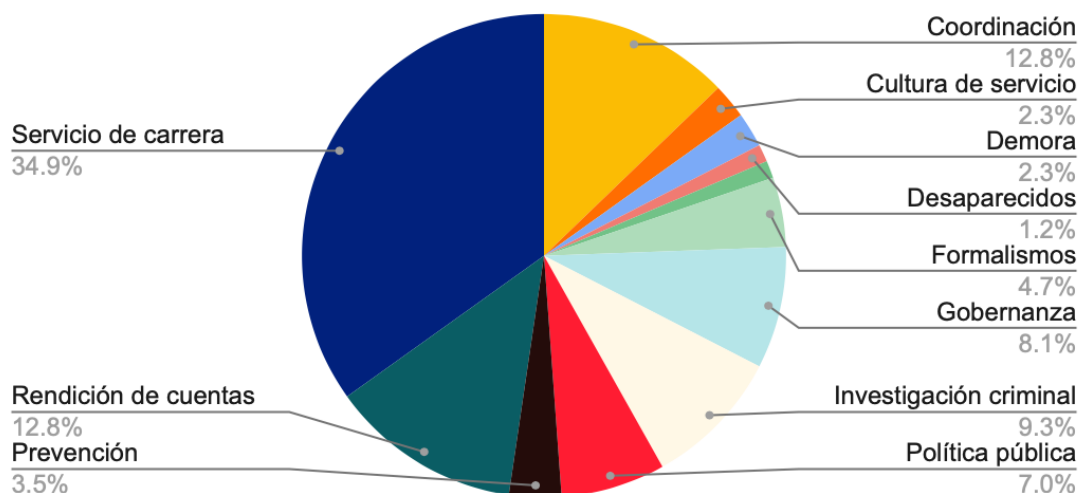


En la categoría servicio de seguridad pública incluimos problemas en donde las policías intervienen en la investigación criminal. El punto de partida de la mayor parte de las investigaciones es el primer respondiente y su capacidad para dar cuenta a los fiscales de lo ocurrido. De nuevo, el informe policial homologado aparece como un problema. En este caso, los policías se duelen de las dificultades para su llenado. Pero, aquí también se habla de la violencia con la que operan los servicios de seguridad. Estos casos y los que aluden a corrupción se agrupan bajo la subcategoría rendición de cuentas. El maltrato a las policías, la falta de equipamiento y las malas condiciones laborales se clasifican en la subcategoría servicio de carrera.

d) Gráfica C.3.4. Servicio de seguridad pública

2.3. Servicio de seguridad pública (Tercera categoría más usada)

Distribución de subcategorías



D. Eje 3. Sistema de impartición de justicia

Este eje presenta tres temas: Tema 1. Acceso a la justicia, Tema 2. Carrera Judicial y Tema 3. Justicia y Tecnología.

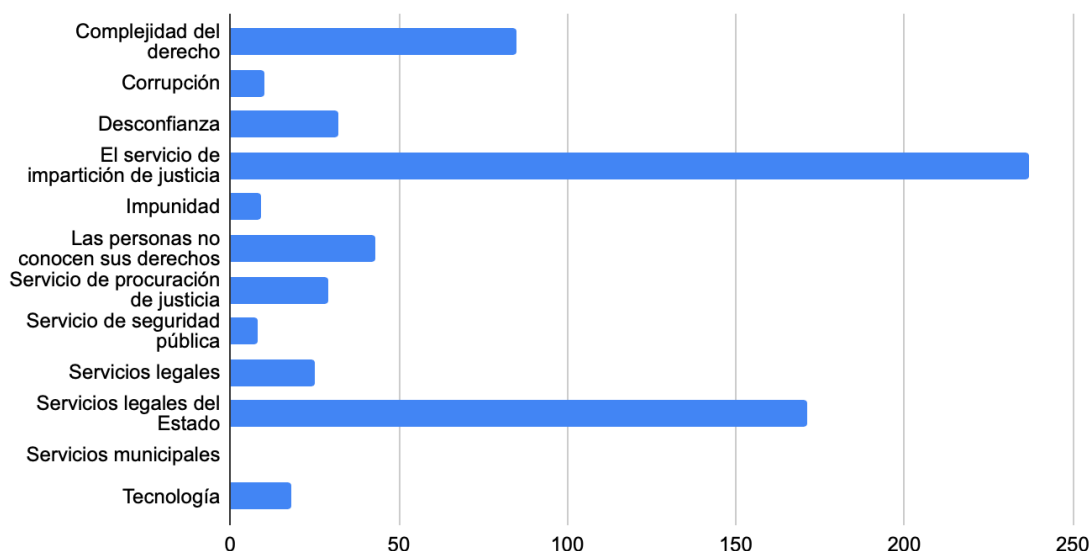
1. Tema 1. Acceso a la justicia.

En el tema 1 del eje 3, como era de esperarse, la categoría más empleada para clasificar los problemas reseñados fue el “Servicio de impartición de justicia”. En segundo lugar están los “Servicios legales del Estado”. Estos aluden a defensorías públicas y otros servicios que facilitan el acceso. La que llama la atención es la tercera: “Complejidad del derecho”. Aquí se agrupan problemas que refieren formalismos, uso de lenguaje inaccesible y dificultades técnicas para el acceso. Esto constituye un claro reproche hacia el derecho y su lejanía con los problemas de la sociedad.

a) *Gráfica D.1.1. Acceso a la justicia*

3.1. Acceso a la justicia

Total de problemas clasificados por categoría

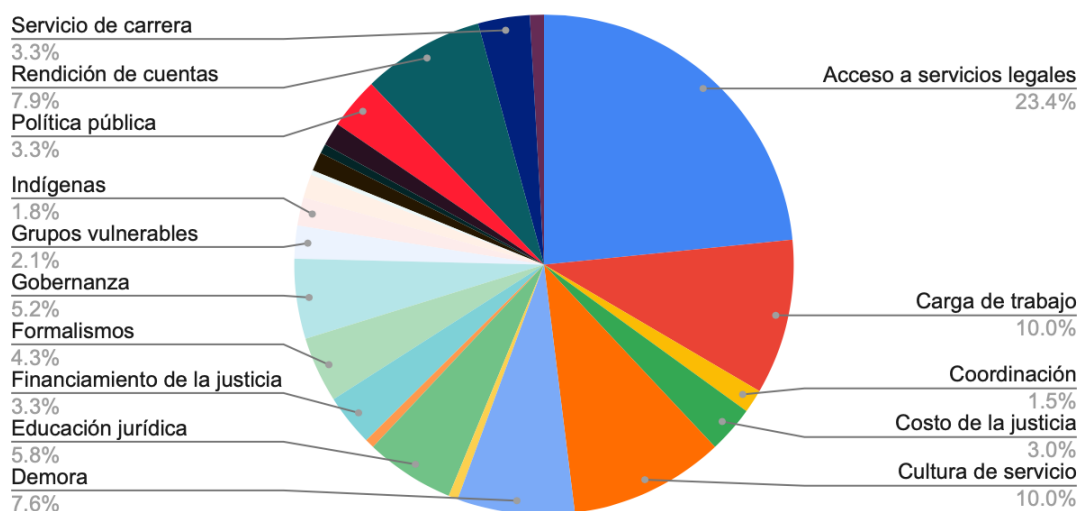


Para los problemas agrupados en la categoría servicio de impartición de justicia utilizamos 15 subcategorías. Destaca la de acceso a servicios legales. Aquí agrupamos problemas que se refieren a altas cargas de trabajo que impiden el acceso, falta de servicios legales que permitan elaborar demandas, falta de actualización de los juzgadores, distancia física, económica o social de los tribunales y problemas de acceso de grupos vulnerables. También destaca la subcategoría carga de trabajo que refiere a la enorme cantidad de asuntos que enfrentan los juzgados. Aquí la fatiga de los jueces y su personal aparece con mucha frecuencia. El problema de las altas cargas de trabajo no parece tener una solución clara. Los tribunales lo enfrentan ampliando la oferta. Sin embargo, la experiencia ha mostrado que esta política es de barril sin fondo. Peor aún, si lo que se quiere ampliar es el acceso, el efecto puede ser un desbordamiento de necesidades de apertura de nuevos juzgados. Ese esquema no parece sostenible. Quizá la reflexión que hace falta aquí es que se requiere modificar la forma de trabajo de los tribunales y de los operadores jurídicos. Las quejas sobre la complejidad del derecho y los formalismos así lo hacen ver.

b) *Gráfica D.1.2. El servicio de impartición de justicia*

**3.1. El servicio de impartición de justicia
(Categoría más usada)**

Distribución de subcategorías

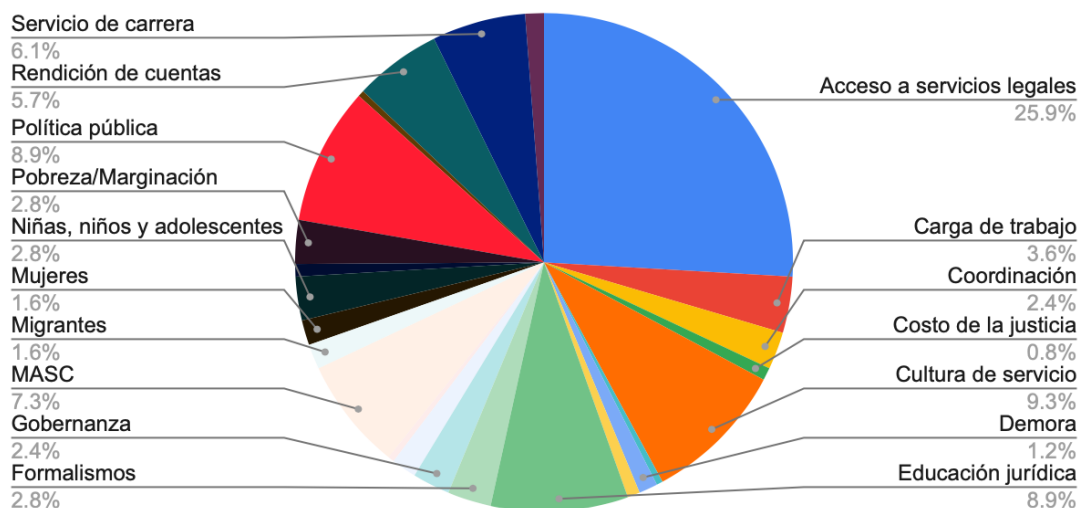


Bajo la categoría de “Servicios legales del Estado” nos referimos principalmente a la carencia de defensores públicos y la saturación de los servicios disponibles. Se trata de servicios legales prácticamente indispensables para acceder a la justicia. En esta categoría también colocamos problemas que se refieren a la falta de uso de los mecanismos alternativos para resolver controversias. Desde hace años se han planteado como herramientas para facilitar el acceso. Sin embargo, su empleo es todavía limitado.

c) *Gráfica D.1.3. Servicios legales del Estado*

3.1. Servicios legales del Estado (Segunda categoría más usada)

Distribución de subcategorías

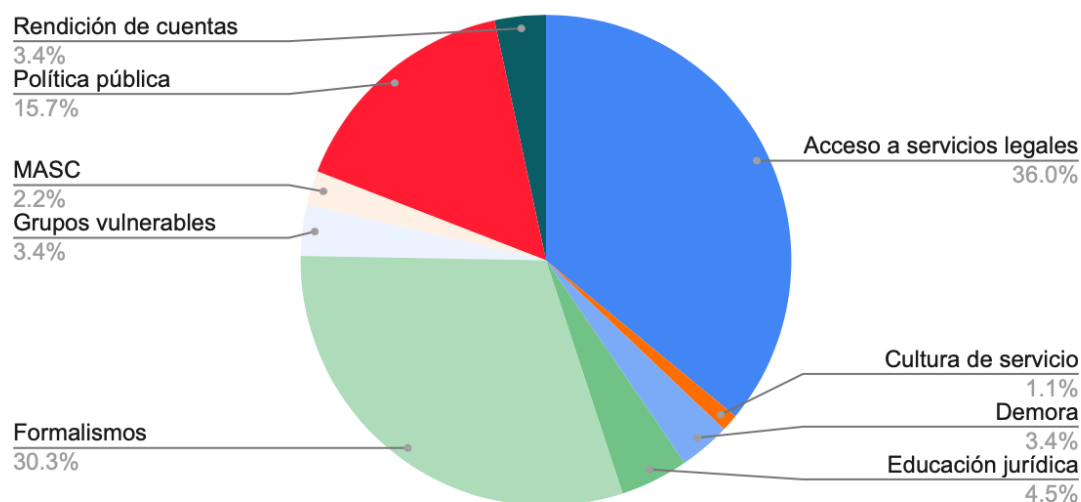


Bajo la categoría “Complejidad del derecho” agrupamos problemas que tienen que ver con los múltiples formalismos que obstaculizan el acceso a la justicia y en general el funcionamiento de los tribunales. En 2017, cuando se debatió la reforma que incluyó el tercer párrafo del artículo 17 constitucional la intención era precisamente desformalizar. Los resultados son limitados, en el mejor de los casos. Aquí también destaca la subcategoría “Política pública”. En estos casos, los problemas hacen críticas a la legislación o proponen modificar leyes vigentes por atribuirles problemas. Esto ilustra con mucha claridad la fijación de los abogados por las formas y la ciega confianza en la ley como un mecanismo que por sí sola resuelve problemas.

d) *Gráfica D.1.4. Complejidad del derecho*

3.1. Complejidad del derecho (Tercera categoría más usada)

Distribución de subcategorías



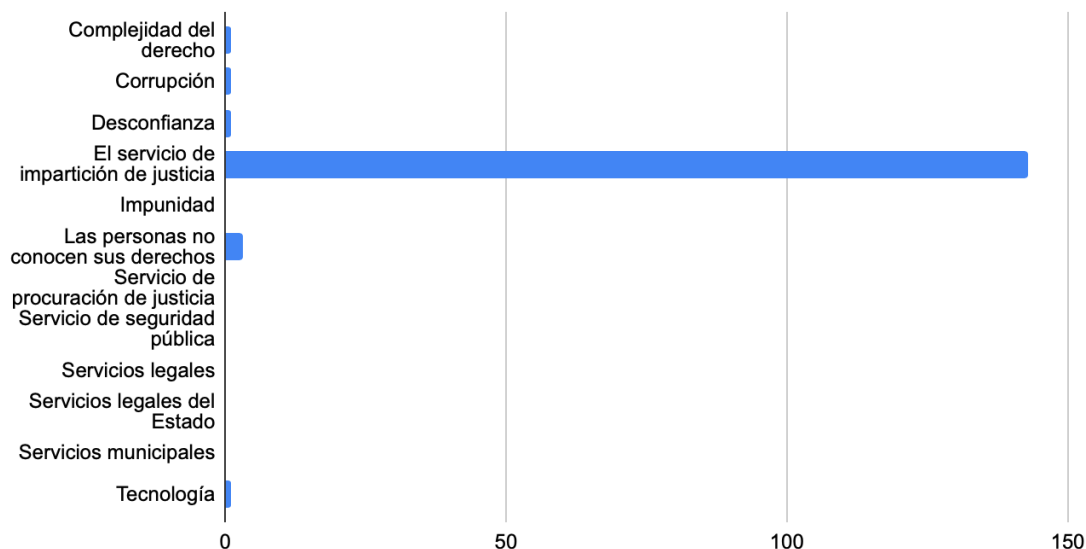
2. Tema 2. Carrera judicial.

El tema 2 del Eje 3 es la carrera judicial. Aquí los problemas se agrupan mayoritariamente dentro del servicio de impartición de justicia. No es sorpresa. Este tema fue principalmente del interés del personal judicial.

a) *Gráfica D.2.1. Carrera judicial*

3.2. Carrera judicial

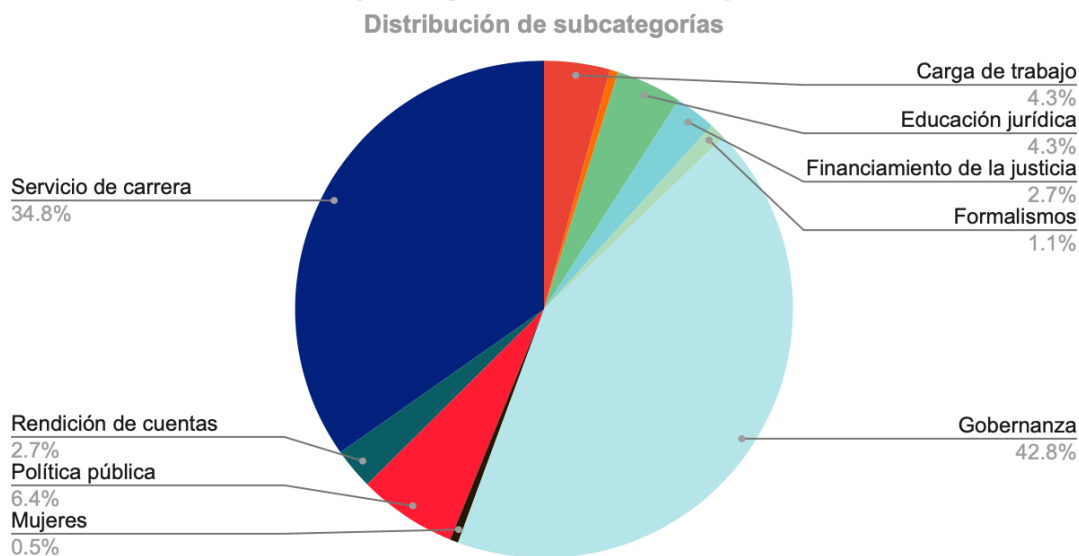
Total de problemas clasificados por categoría



Entre las subcategorías que se emplearon para clasificar los problemas identificados en la categoría servicio de impartición de justicia, destacan las de gobernanza y las de servicio de carrera. Estas etiquetas y los problemas que clasifican están muy interrelacionados. Se trata de cuestiones que aluden a la falta de capacitación de los juzgadores, a las malas condiciones de trabajo, a la ausencia de criterios objetivos para la selección y ascenso o a deficiencias en los concursos. Todos estos problemas tienen que ver con liderazgos inadecuados, problemas de conducción institucional y relaciones clientelares. Aquí son los consejos de la judicatura los principales responsables. La señal es que el diseño y operación de estas instituciones tiene que evaluarse y repensarse.

b) Gráfica D.2.2.El servicio de impartición de justicia¹⁵

3.2. El servicio de impartición de justicia (Categoría más usada)



3. Tema 3. Justicia y tecnología.

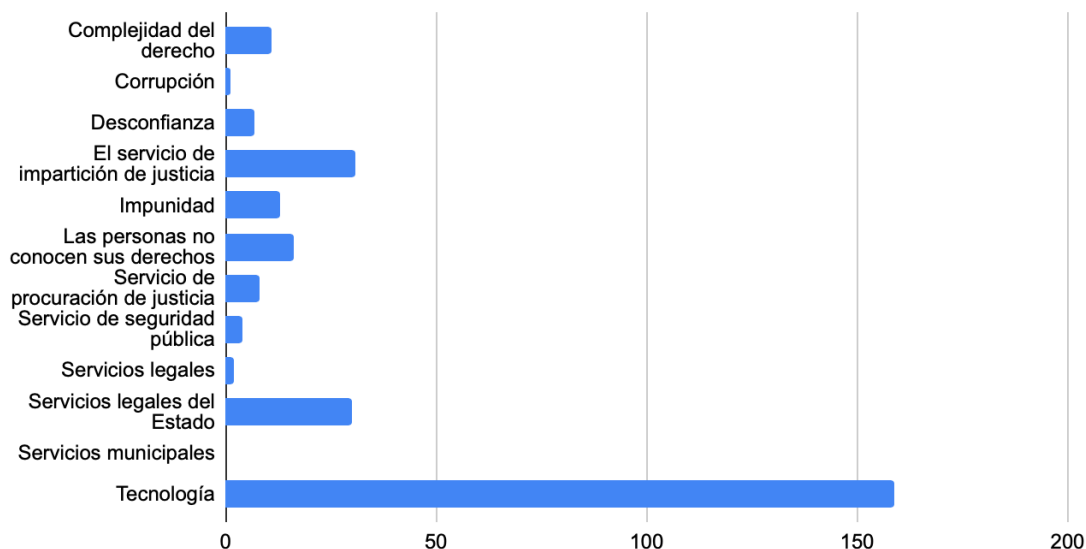
Los problemas relacionados con el uso de tecnología se refieren principalmente a su falta de uso. Por ello, los agrupamos bajo la categoría tecnología. En las subcategorías veremos algunas particularidades. También hay referencias derivadas del uso de tecnología. Aquí sí hay experiencias y problemas más puntuales.

¹⁵ Solamente se presenta la categoría Servicio de Impartición de Justicia. Los problemas clasificados en otras categorías son muy bajos.

a) *Gráfica D.3.1. Justicia y tecnología*

3.3. Justicia y tecnología

Total de problemas clasificados por categoría

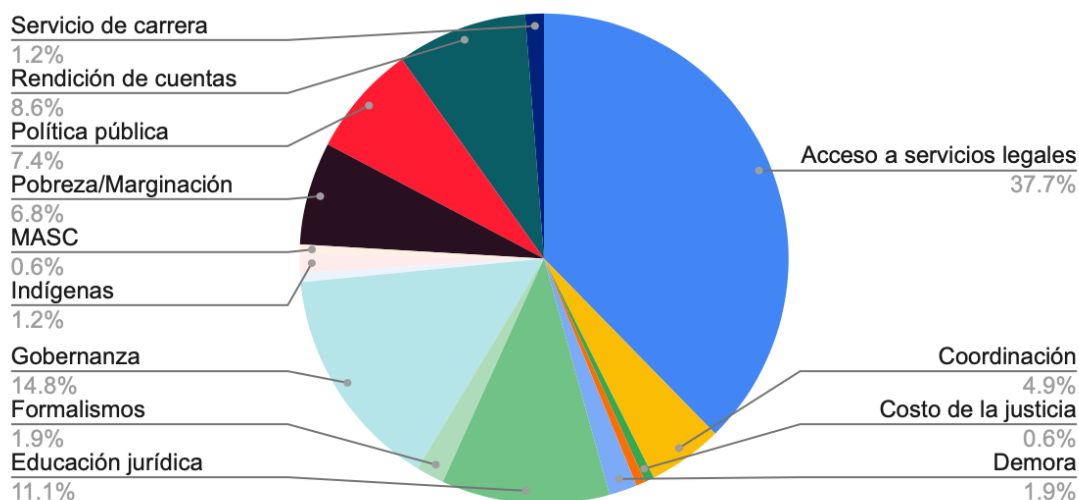


El conjunto de problemas agrupados bajo la categoría tecnología aluden principalmente al potencial de las herramientas tecnológicas para facilitar el acceso a la justicia y a los servicios legales. Pero, también hacen referencia a la necesidad de difundir entre la población su potencial y capacitarla para beneficiarse de ellos. Aquí también destaca el tema de la marginación. Cualquier esquema que pretenda difundir derechos, empoderar personas o facilitar el acceso a servicios legales tiene que hacerse cargo de las enormes dificultades para acceder que pueden tener las personas en situación de pobreza y las personas que habitan regiones aisladas.

b) Gráfica D.3.2. Tecnología

3.3. Tecnología (Categoría más usada)

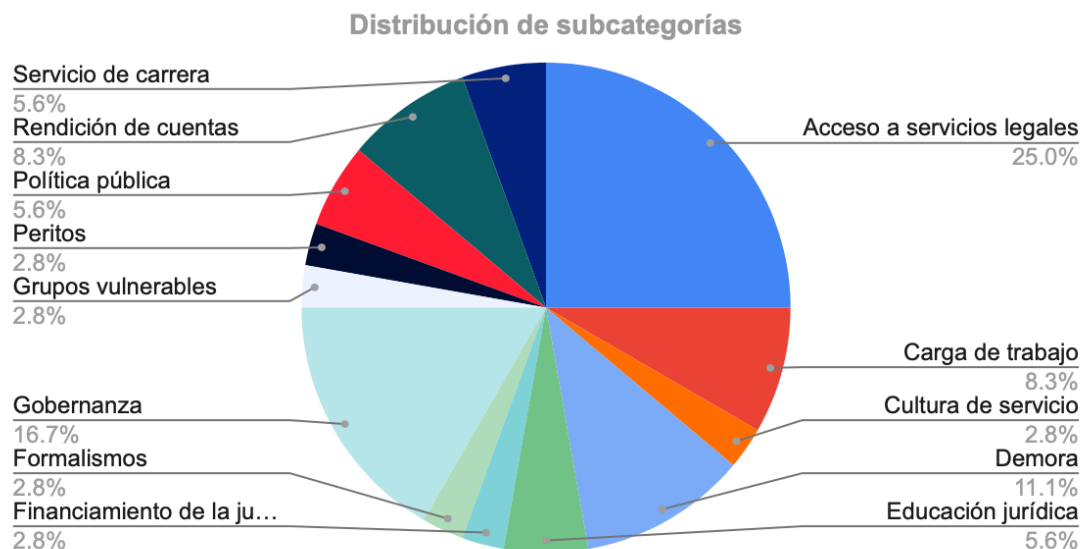
Distribución de subcategorías



Entre los problemas categorizados como pertenecientes al servicio de impartición de justicia se encuentran también muchos que se refieren más al potencial de la tecnología para facilitar el acceso a la justicia que los que tienen que ver con su funcionamiento. No obstante, algunas cuestiones operativas son muy dignas de destacar. Hay referencias a problemas en el uso de sistemas de videoconferencia para celebrar audiencias. Quizá la buena noticia detrás de los problemas que aluden a dificultades en videoconferencias es que esta alternativa tecnológica se empieza a usar cada vez con más frecuencia. Su empleo reduce costos e incrementa considerablemente el acceso a la justicia. Aquí hay un importante reto para los siguientes años que consiste en asegurar que la tecnología contribuya a mejorar y ampliar el acceso a la justicia.

c) *Gráfica D.3.3. El servicio de impartición de justicia*

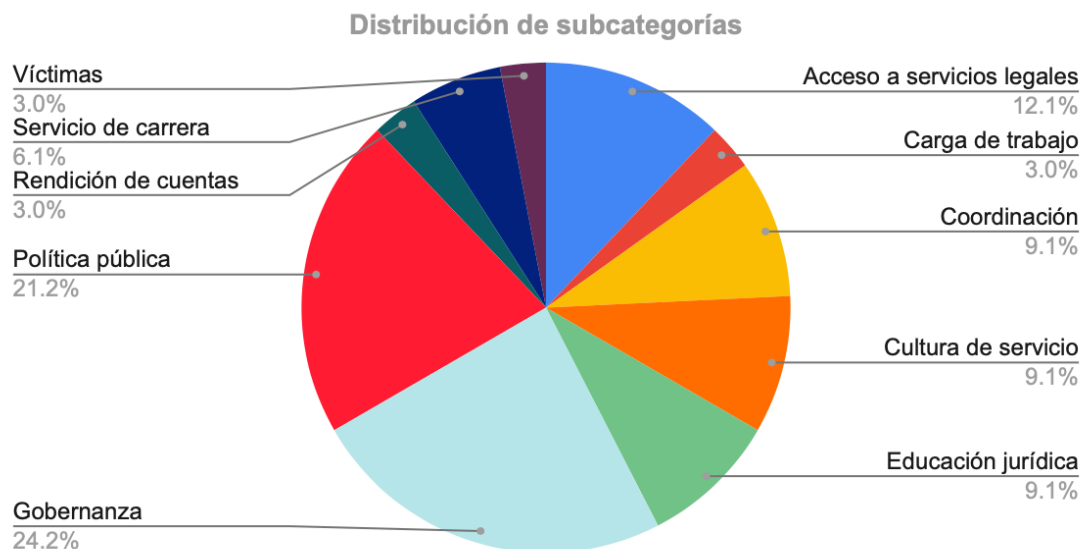
3.3. El servicio de impartición de justicia (Segunda categoría más usada)



Los problemas agrupados bajo la categoría servicios legales del Estado se refieren a temas que involucran coordinación. Aparecen menciones al expediente electrónico (subcategoría coordinación). También se refiere con mucha frecuencia la necesidad de legislar en la materia (subcategoría política pública). Bajo la subcategoría gobernanza se colocan problemas que tienen que ver con la operación de la tecnología y la protección de los datos ahí contenidos.

d) *Gráfica D.3.4. Servicios legales del Estado*

3.3. Servicios legales del Estado (Tercera categoría más usada)



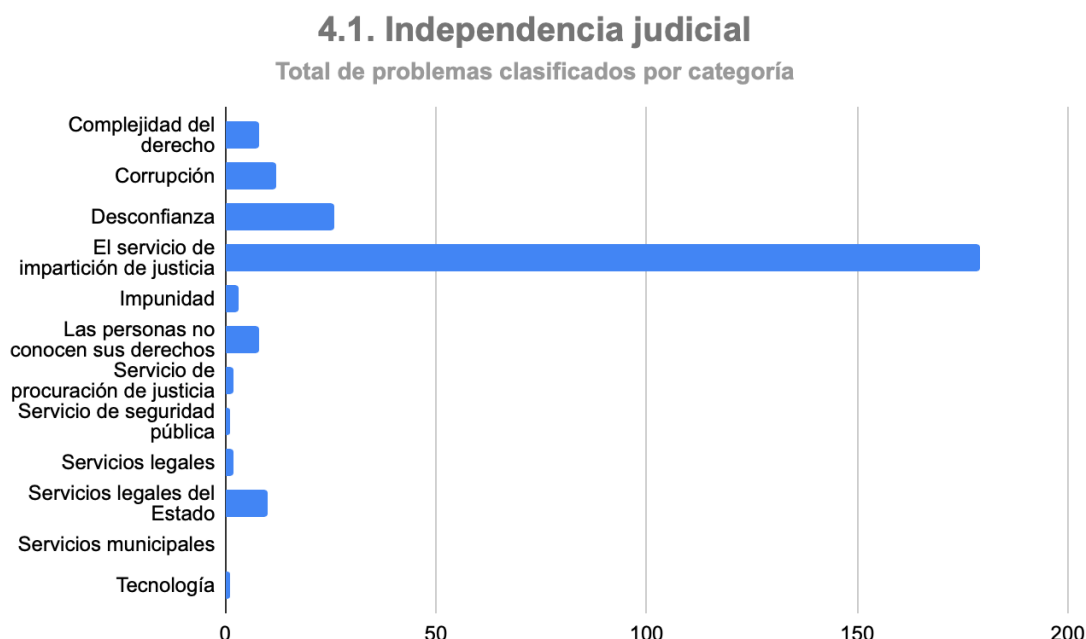
E. Eje 4. Justicia y rendición de cuentas

Este eje incluye tres temas Tema 1 Independencia judicial, Tema 2 Disciplina Judicial y Tema 3 Calidad en la justicia.

1. Tema 1. Independencia judicial.

Las mesas sobre independencia judicial centraron sus discusiones en mecanismos para fortalecer los poderes judiciales, mismas que se agruparon bajo la categoría de servicio de impartición de justicia. Pero, también hubo varias menciones a actos orientados a afectar la autonomía de los juzgadores, los cuales se clasificaron bajo el rubro de desconfianza. Una reflexión sobre estas discusiones es que los juzgadores ven a la justicia en forma aislada, es decir, se percibe poco interés por mirar hacia el exterior. Las visiones se centran en los problemas de la justicia desde adentro. Por otro lado, entre los participantes de estas mesas externos a la justicia, se perciben señales de desconfianza y de dificultad para entender el trabajo judicial. En estos casos, los problemas aluden al tema de la corrupción que fue la tercera subcategoría más empleada.

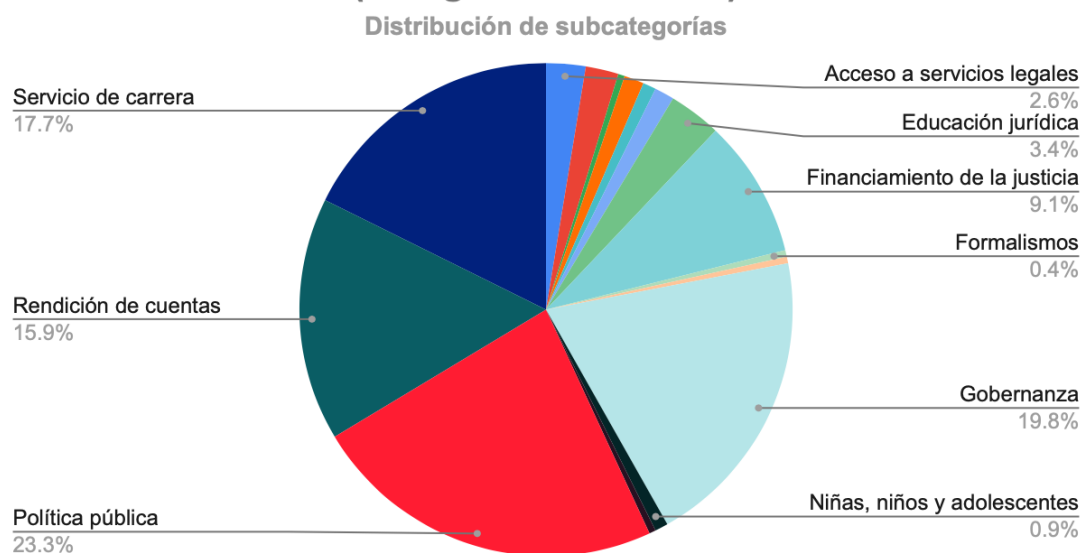
a) *Gráfica E.1.1. Independencia judicial*



Entre los problemas más mencionados en este rubro destacan los que ven la debilidad y los problemas de la carrera judicial como una amenaza a la independencia judicial. En la subcategoría gobernanza también se identifican problemas relacionados con la supervisión del trabajo de los jueces y deficiencias en la conducción de la institución. Desde luego, que también se habla mucho de la financiación de la justicia y sus deficiencias. Pero, en estos casos, los señalamientos no aciertan a expresar en forma concreta los problemas que se pueden resolver con un mayor financiamiento.

b) *Gráfica E.1.2. El servicio de impartición de justicia*

**4.1. El servicio de impartición de justicia
(Categoría más usada)**

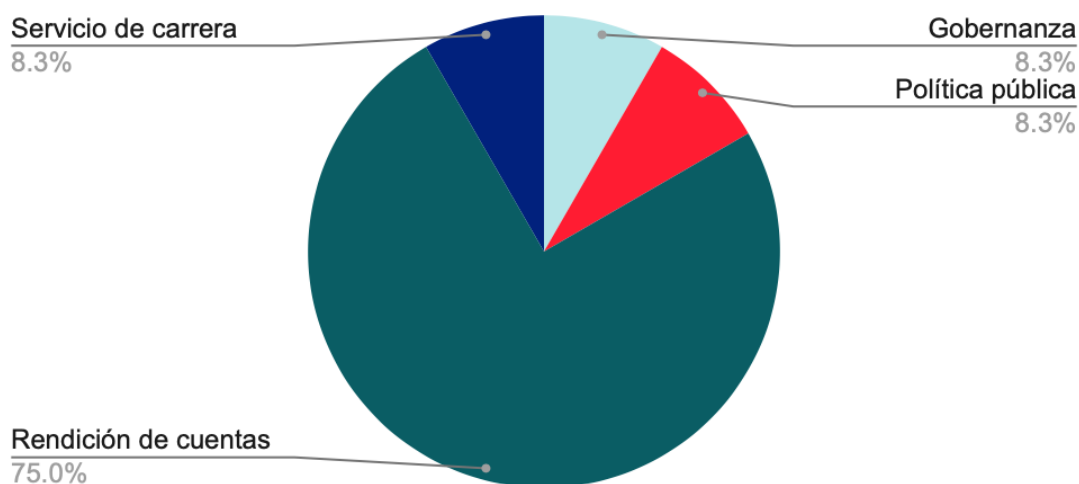


Como se señaló líneas arriba, bajo la categoría de desconfianza se agruparon problemas en donde poderes políticos o fácticos intentan afectar la imparcialidad de la justicia o afectan el gobierno judicial. Los integrantes de las mesas identifican estas interferencias como muy frecuentes y como uno de los mayores riesgos que enfrentan los poderes judiciales. Sin embargo, también hay registros en donde la desconfianza es hacia la justicia. Lo que nos dice el conjunto de estas apreciaciones es que la brecha entre la justicia, por una parte, y otras áreas del Estado y la sociedad, por la otra, tiene que reducirse.

c) *Gráfica E.1.3. Desconfianza*

4.1. Desconfianza (Segunda categoría más usada)

Distribución de subcategorías

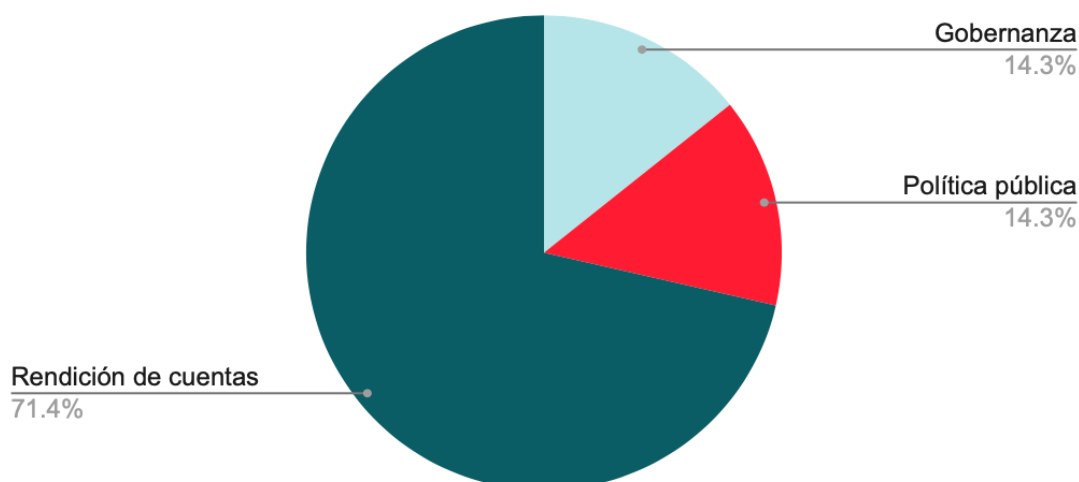


La tercera subcategoría más empleada fue corrupción. Los problemas señalan que existe corrupción de manera general. Aunque varios se refieren de forma concreta a los impartidores de justicia. También se señala que no hay mecanismos operativos para destituir a jueces corruptos.

d) *Gráfica E.1.4. Corrupción*

4.1. Corrupción (Tercera categoría más usada)

Distribución de subcategorías

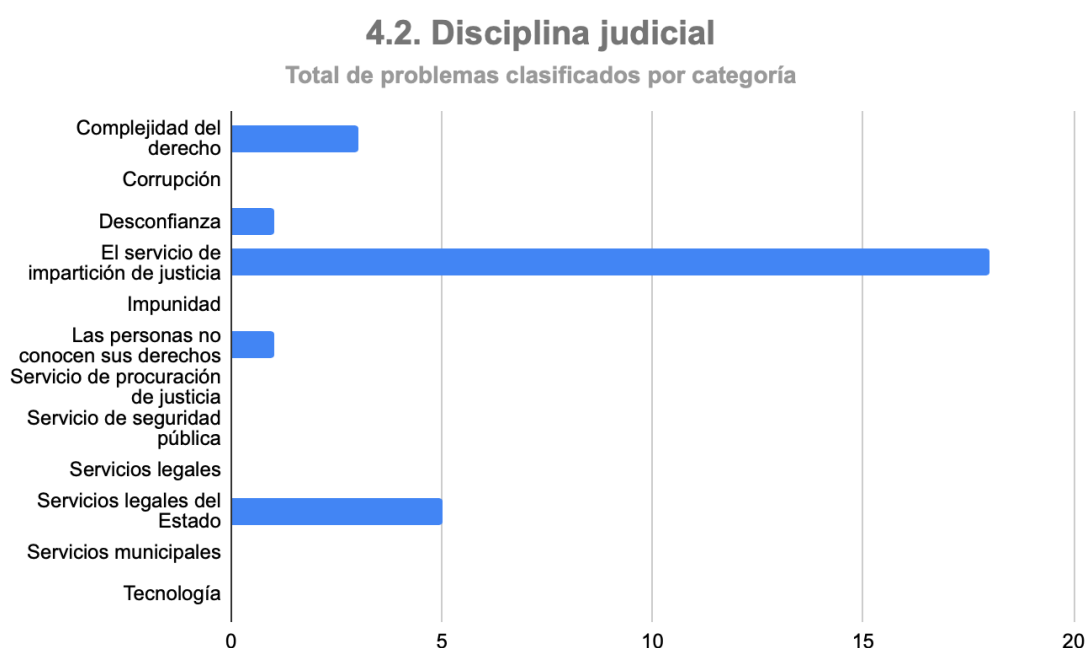


2. Tema 2. Disciplina judicial.¹⁶

Disciplina judicial fue una mesa que únicamente se pudo organizar en la sede de la Ciudad de México. Esto es muy sintomático. Una de las principales críticas del presidente a la justicia tiene que ver precisamente con la conducta de los jueces, lo cual ha generado una percepción negativa sobre los mecanismos de disciplina judicial que existen; es por ello que sorprende mucho el poco interés que el tema generó en los encuentros.

Los resultados de la única mesa que se organizó se presentan en la gráfica siguiente. Como puede verse la categoría más recurrente fue el servicio de impartición de justicia. En segundo lugar, aparecen los servicios legales del Estado. En este caso, los problemas aluden a deficiencias en los servicios legales que presta el Estado. En tercer lugar aparece nuevamente complejidad del derecho.

a) *Gráfica E.2.1. Disciplina judicial*



En el caso del servicio de impartición de justicia, los problemas aludieron principalmente a dificultades en la rendición de cuentas. Los problemas giran en torno a las dificultades de establecer una política de disciplina judicial al interior de los poderes judiciales.

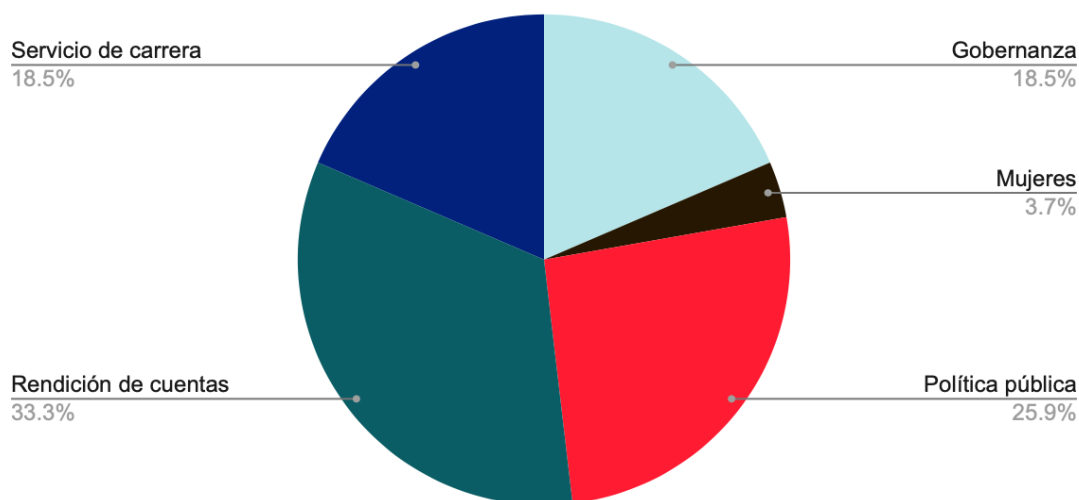
¹⁶ Los resultados corresponden a la única mesa de disciplina judicial que se organizó en todos los encuentros.

También se ventilan críticas a las políticas existentes, así como a los problemas de los juzgadores para defenderse.

b) Gráfica E.2.2. El servicio de impartición de justicia

**4.2. El servicio de impartición de justicia
(Categoría más usada)**

Distribución de subcategorías

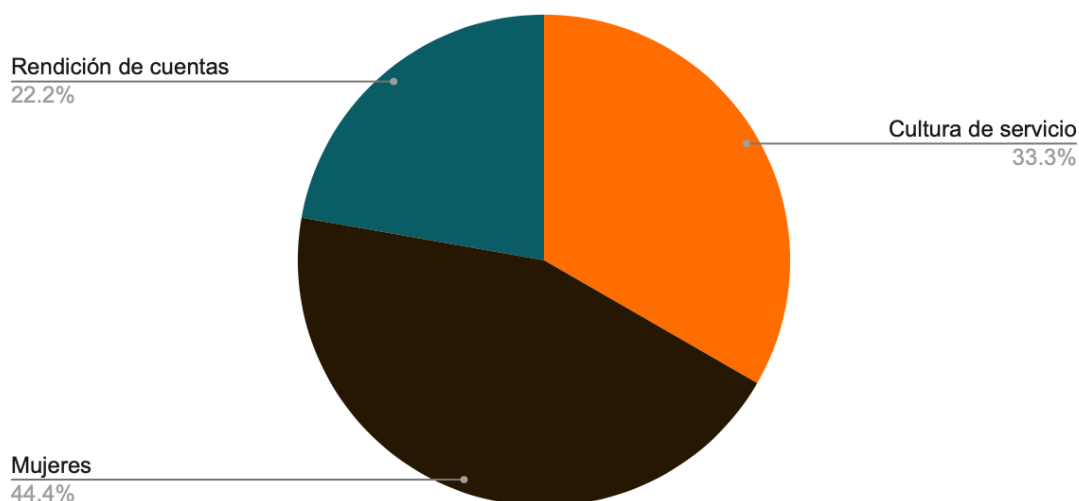


En el caso de los problemas clasificados bajo el rubro de servicios legales del Estado, se refieren la falta de sensibilidad de juzgadores y servidores públicos en el trato a víctimas y, especialmente, a mujeres. Aquí el área a destacar es la falta de una cultura de servicio.

c) *Gráfica E.2.3. Servicios legales de Estado*

4.2. Servicios legales del Estado (Segunda categoría más usada)

Distribución de subcategorías

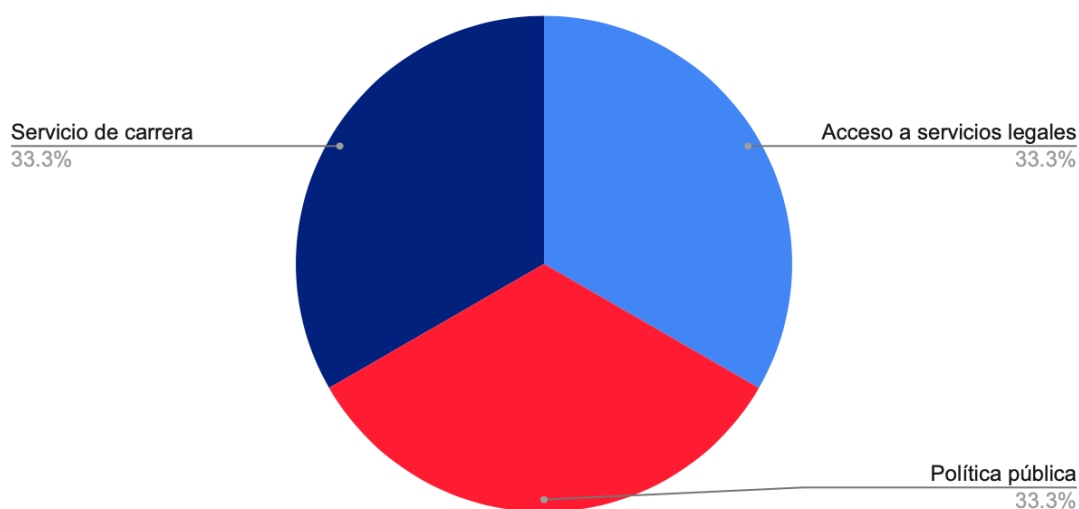


Los problemas clasificados en la categoría de complejidad del derecho se refieren a la ausencia de un marco constitucional para regular el régimen disciplinario, a la falta de reglas claras en los procedimientos disciplinarios, especialmente en temas recursivos y a la complejidad de los procedimientos.

d) *Gráfica E.2.4. Complejidad del derecho*

4.2. Complejidad del derecho (Tercera categoría más usada)

Distribución de subcategorías



3. Tema 3. Calidad en la justicia.

Bajo el tema “Calidad en la justicia” se agrupan problemas que tienen que ver con la forma en la que el trabajo de los tribunales impacta sobre la sociedad. Por ello, la mayor parte de los problemas entraron dentro de la categoría “Servicio de impartición de justicia”.

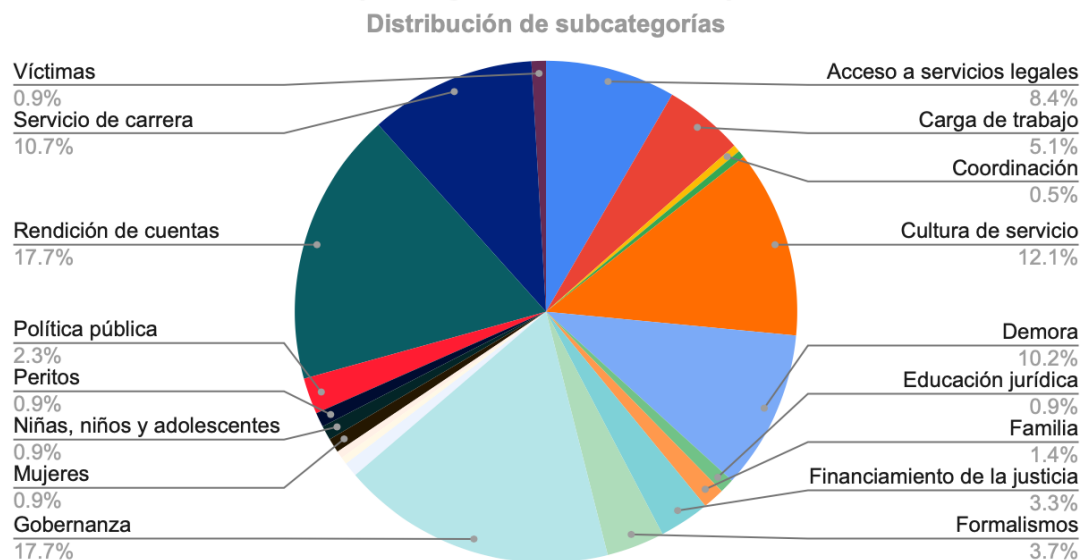
a) Gráfica E.3.1. Calidad en la justicia



Las subcategorías empleadas para clasificar los problemas a los que se les atribuyó la categoría “Servicio de impartición de justicia” son diversas. Los problemas aluden a la carga de trabajo y a la falta de suficientes jueces o unidades jurisdiccionales como parte del problema de la calidad de la justicia. En otros casos, se habla de jueces poco actualizados en sus criterios (servicio de carrera) o de falta de métricas para supervisar el trabajo de los juzgadores (gobernanza). Algunos problemas destacan la lejanía de los jueces de la sociedad y señalan que ahí está el problema de la falta de calidad de la justicia (cultura de servicio). También se habla de la falta de recursos como un problema que afecta la calidad de la justicia.

b) *Gráfica E.3.2. El servicio de impartición de justicia*

**4.3. El servicio de impartición de justicia
(Categoría más usada)**

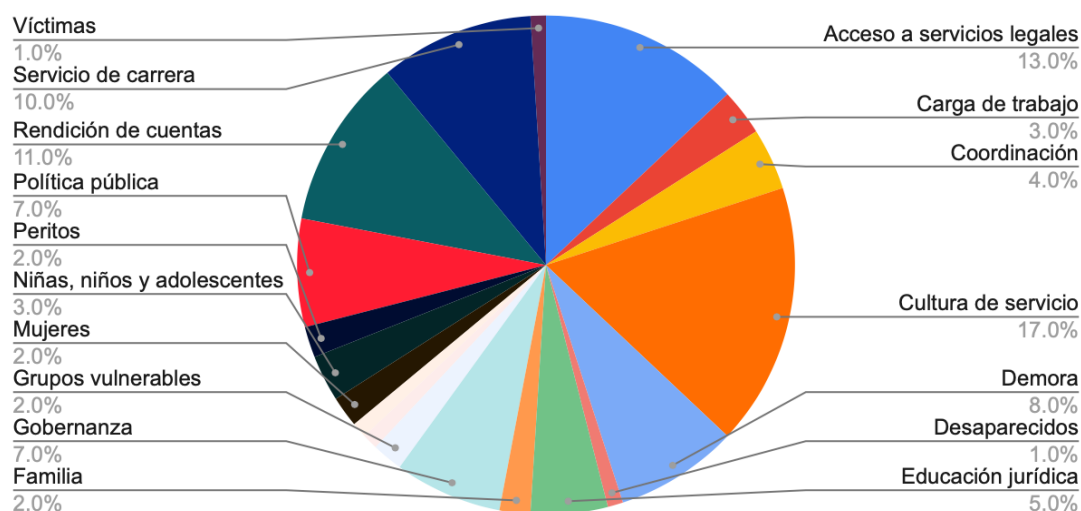


En relación con los problemas agrupados bajo la categoría de “Servicios legales del Estado”, las personas participantes señalan principalmente los malos tratos a las personas y la ausencia de una cultura de servicio en las instituciones. En los casos que se agrupan en la subcategoría de “Política pública”, los problemas se refieren a la ausencia de campañas de difusión para fomentar el acceso a la justicia, la falta de asistencia y orientación a los usuarios que ya ingresaron al sistema, así como la lejanía de los servicios frente a la población. Bajo la subcategoría “Rendición de cuentas” hay problemas que hablan de corrupción y falta de resultados tangibles.

c) *Gráfica E.3.3. Servicios legales del Estado*

4.3. Servicios legales del Estado (Segunda categoría más usada)

Distribución de subcategorías

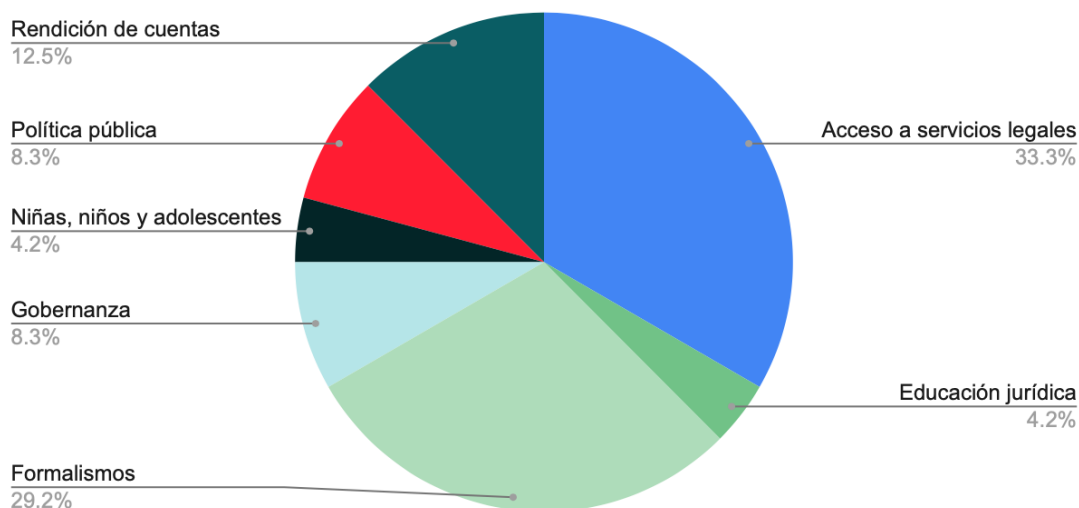


Finalmente, la categoría “Complejidad del derecho” agrupa problemas que muestran la lejanía de la justicia y, en general, del derecho, de la sociedad. Los problemas destacan a los formalismos como los principales obstáculos para mejorar la calidad de la justicia. En palabras de un juzgador, la función jurisdiccional está contaminada por un exceso de protocolos. El punto genera mucha reflexión sobre la manera en la que las normas pretenden resolver cualquier tipo de problema y el resultado son más enredos. En otros casos, simplemente se señala la necesidad de hacer accesible la justicia, que las resoluciones se entiendan y puedan ejecutarse. Y esa es precisamente la cuestión que más afecta la calidad de la justicia.

d) *Gráfica E.3.4. Complejidad del derecho*

4.3. Complejidad del derecho (Tercera categoría más usada)

Distribución de subcategorías



III. Hallazgos

Los problemas compilados en los 12 temas analizados revelan continuidades importantes. Pero, también hay algunos temas poco o nada mencionados dignos de destacar. En su conjunto, también nos permiten identificar los principales retos que observamos. A continuación, se exponen los principales hallazgos, se presnean las continuidades y coincidencias más frecuentes; así como los temas nada o poco tratados.

A. Ejes 1 y 2.

Por lo que respecta a los problemas que se mencionan con más frecuencia en los ejes 1 y 2, destacan especialmente cuatro categorías. **La primera es la que alude a los servicios legales del Estado.** Esta categoría se refiere a cualquier instancia del Estado que proporciona algún tipo de servicio. En ella se incluyen defensorías, áreas de atención, comisiones de derechos humanos y las menciones genéricas que pueden implicar sin mencionarlos a fiscalías, policías o jueces. Los problemas que se detectan en estas áreas dan cuenta de la falta de empatía en la prestación de los servicios, demoras, incapacidad para resolver problemas y problemas de coordinación entre instituciones. De igual manera, se aprecia la ausencia de mecanismos de difusión de los servicios que se ofrecen y la forma de acceder a ellos.

La segunda categoría que destaca es la que se refiere a la forma en la que las personas conocen sus derechos y los mecanismos para hacerlos efectivos. En este caso, el punto de partida es que las personas se encuentran muy alejadas de lo jurídico. El derecho, lejos de ser una herramienta para mejorar sus vidas, les dice muy pocas cosas. El efecto concreto de este fenómeno es que la gente no sólo no accede a los servicios legales sino que desconoce de su existencia. Este fenómeno es particularmente marcado en zonas rurales o en zonas de alta pobreza. En estos casos, los problemas señalan que las personas no conocen sus derechos, que necesitan educación cívica o que es necesario que las instituciones del Estado que prestan servicios legales difundan mejor sus servicios. Lo interesante es que las mesas no aciertan a identificar en forma concreta qué derechos o qué tipo de intervenciones pedagógicas se requieren.

Existen cuatro categorías que se refieren más a fenómenos sociales que a instituciones. Se trata de las denominadas **“Corrupción”, “Desconfianza”, “Impunidad” y “Complejidad del derecho”**.

Las tres primeras se refieren a la forma en la que se percibe la función del Estado en relación con la justicia y la seguridad pública. Las tres hablan de graves problemas de articulación. De manera aislada, no son necesariamente las más frecuentes. No obstante, se mencionan con relativa frecuencia en prácticamente todas las mesas de los dos primeros ejes. Y eso es altamente relevante. Lo que nos dice es que las personas no ven con claridad la acción del Estado en beneficio de sus comunidades (impunidad), tienen una imagen negativa de los funcionarios públicos (corrupción) y desconfían de todos.

En el tema de la desconfianza, conviene señalar que también se manifiesta con mucha frecuencia en las expresiones que los servidores públicos formulan de la ciudadanía. Para ilustrar su desconfianza señalan que las personas son apáticas, que tienen poco interés por conocer sus derechos o que muestran poco interés por cumplir con la ley. El conjunto de todas estas observaciones nos ilustra una relación autoridad/ciudadanía muy resquebrajada.

En el caso de la complejidad del derecho, los datos nos revelan otro tipo de problemas. En este caso se trata del orden jurídico en lo general y de la cultura jurídica de los abogados. En cuanto al primero, éste aparece como complejo y muy lejano a la realidad de las personas. Un conflicto de competencia entre dos tribunales es prácticamente incomprensible para un ciudadano. Y así, siguen los ejemplos en donde la sofisticación del derecho choca con el sentido común de los usuarios de los servicios legales. Todavía más preocupante es la cultura jurídica del formalismo. Muchos participantes con estudios jurídicos se refugian en frases preconcebidas para aludir a problemas. Así, se escucha que falta enseñar derechos humanos, que no hay perspectiva

de género, que se requiere capacitar en análisis de interseccionalidad. Sin embargo, cuando se pregunta por problemas concretos, las personas tienen más dificultades para identificarlos. Esto ilustra cómo los operadores jurídicos se sienten más cómodos debatiendo en categorías formales que se encuentran muy alejadas de la realidad. Peor aún, muestran poco interés por atajar esa distancia. Lo mismo puede decirse de los formalismos en los servicios legales. Desde las áreas que proporcionan servicios jurídicos cotidianos hasta los juzgados y tribunales, las formas reinan el quehacer jurídico. Ello, a pesar de las demoras, cargas de trabajo artificiales y poco contacto con la realidad que producen.

Por lo que respecta al tipo de problemas que se reportan destacan en primer lugar las víctimas. Sus problemas cruzan prácticamente todos los ejes. Lo que nos revelan son historias que nunca terminan. Hay víctimas que terminan especializándose en el funcionamiento del sistema. Pero lo hacen no por interés, sino porque llevan años dentro del sistema y lo terminan por conocer muy bien. Ello implica desde luego, que su problema sigue sin resolverse. Las víctimas revelan malos tratos, indiferencia y negligencia. Peor aún, en los casos en donde reconocen buen trato, advierten la incapacidad de quienes las atienden para resolver sus problemas. Incapacidad que no siempre es resultado de la falta de pericia, sino de la enorme desarticulación institucional que existe en la prestación de servicios para las víctimas. Y cuando la desarticulación se logra resolver aparecen los formalismos. El recuento de los problemas analizados nos revela que pocas víctimas pueden contar una buena historia de su contacto con el sistema de seguridad y justicia.

Las personas involucradas en conflictos relacionados con la vida en familia, incluso las víctimas de violencia doméstica representan una buena parte de las personas usuarias que acudieron a los Encuentros. Este grupo está integrado en forma predominante por mujeres. Otra parte se integra con familiares de personas desaparecidas. También en este caso la mayoría son mujeres. En una tercera categoría aparecen colectivas LGTB+ y personas activistas en temas de discapacidades. En algunos encuentros la participación de integrantes de comunidades indígenas también ocupó una parte importante de los problemas recopilados. Los migrantes y sus problemas fueron mencionados por algunos activistas. No obstante, no se tiene registrada la participación de ninguna persona en esa condición. Un común denominador para todos ellos es que las personas señalan con muchísima frecuencia que sus problemas permanecen sin resolver. A ello, añaden la multirreferida falta de empatía en la atención institucional y la necesidad de tocar muchas puertas y contar su historia una y otra vez.

Desde el punto de vista de las instituciones del Estado destacan las crónicas de funcionarios públicos que refieren jornadas extenuantes, sobrecarga de trabajo, malos

tratos institucionales y, especialmente en el caso de policías y fiscales, inestabilidad laboral. Hay muchas expresiones a favor de la dignificación del trabajo de las policías.

Los problemas recopilados en los encuentros reflejan importantes problemas en las condiciones de trabajo y, en general, en la organización de las actividades al interior de las instituciones del Estado. El problema afecta a todos por igual: desde las defensoras hasta las magistradas. Sin embargo, también se señalan problemas de coordinación entre instituciones, mucha violencia en la operación de los cuerpos de seguridad y la existencia de instituciones que se encuentran rebasadas por la demanda de servicios. En este contexto, se percibe una ausencia de liderazgos y de capacidad de conducción de las instituciones.

En lo que respecta a la calidad del servicio que se presta en las instituciones del Estado destacan las demoras, los problemas que no se resuelven y los malos tratos. Las personas señalan con frecuencia que tienen desconfianza hacia las instituciones del Estado. Los propios servidores públicos reconocen la existencia de demoras y la falta de capacitación y recursos para prestar servicios legales.

En materia de servicios legales, las menciones a problemas con abogados son limitadas. En general, los participantes en los encuentros se refieren a los servicios legales proveídos por el Estado como la principal fuente de acceso al derecho. En este caso, la distinción entre el tipo de servicios y el área del Estado que los provee es escasa. Así, por ejemplo, los servicios municipales se mencionan poco. El Estado aparece como un todo principalmente en la percepción de las personas usuarias.

B. Ejes 3 y 4

En relación con los ejes 3 y 4, que se ocupan de la impartición de justicia, destaca en primer lugar que suscitaron menor interés entre las personas participantes. El total de problemas registrados en estos dos ejes asciende a 1205. En contraste, en el eje 1 se registraron 1715 y en el eje 2 se registraron 2135 problemas. El tema dedicado al acceso a la justicia del eje 3 fue el que más problemas registró con 477. En los demás temas de los ejes 3 y 4 la participación fue menor.

Como punto de partida, es conveniente señalar que para estos dos ejes los problemas de desconfianza, corrupción, complejidad del derecho, y acceso de las víctimas señalados para los ejes 1 y 2, también se mencionan con alta frecuencia aquí.

En los problemas relacionados con acceso a la justicia, las personas refieren a la distancia de los órganos de impartición de justicia (distancia física y distancia en cuanto las condiciones de las personas para acceder). Las personas también señalan que los grupos vulnerables se ven particularmente afectados por las deficiencias en el acceso a

la justicia. El costo del acceso a la justicia se menciona menos, al igual que los servicios que ofrecen los abogados. La mayor parte de las discusiones parten de planteamientos en donde los servicios legales del Estado están involucrados. En relación con el servicio, las personas se refieren a la falta de resultados, la burocratización y a las demoras. En el caso de la burocratización del servicio una persona refirió problemas para el cobro de una pensión alimenticia. Esto ilustra con claridad cómo los procedimientos están diseñados para resolver necesidades operativas de las instituciones pero, no siempre se consideran los requerimiento de los usuarios en esa ecuación. De igual manera, conviene mencionar a los mecanismos alternativos para resolver controversias. Los problemas en estos casos aluden a su poco uso y la falta de comprensión de sus alcances.

Por lo que respecta a los temas poco o nada tratados, en primer lugar, debemos señalar que en los 14 foros que se reseñan no existió interés por el tema de la disciplina judicial. Incluso entre integrantes de los poderes judiciales que participaron en los encuentros, el tema despertó poco interés. Solamente hubo interés suficiente para organizar una mesa en el Encuentro de la Ciudad de México. El dato llama mucho la atención si se toma en cuenta que las principales críticas en el debate político sobre la justicia tienen que ver con la posible existencia de corrupción y, en general, con la actuación de los juzgadores. En todo caso, la disciplina judicial es un tema que corta por todo el tejido de las organizaciones judiciales y el poco interés que despierta llama la atención.

En segundo lugar, destaca que las fuerzas armadas fueron mencionadas en únicamente tres ocasiones. El dato nos indica claramente que las fuerzas armadas se encuentran muy lejos del contacto con los problemas cotidianos de las personas. Las fuerzas armadas también parecen estar bastante alejadas de la operación cotidiana de instituciones municipales, judiciales, fiscalías y policías. Una cuestión semejante ocurre con la Guardia Nacional. Esta corporación es mencionada únicamente en dos ocasiones dentro de los más de 5000 problemas analizados.

Una cuestión similar se aprecia en el tema de la delincuencia organizada. La prensa prácticamente todos los días habla del tema. Sin embargo, las personas en los encuentros se refirieron a este fenómeno únicamente en 21 de los más de 5000 problemas registrados. En las pocas ocasiones en que se alude a este fenómeno, se le suele relacionar con la penetración del crimen en diversas instituciones del Estado. Muy cercano a este fenómeno, está la violencia en el país. Los participantes en las mesas señalan únicamente segmentos de ese fenómeno. Hay sobre todo referencias a desapariciones, violencia contra las mujeres y violencia en el entorno de la familia y la comunidad. Pero, lo que llama la atención es que ninguna mesa se enfocó de manera concreta en la violencia que afecta al país.

En cuarto lugar, está la prevención. Las acciones de prevención se mencionan poco en el universo de problemas. Por el contrario, en muchos casos se alude a la prevención por omisión como un reflejo de la impunidad con la que se cometen los delitos. Esto se traduce en señalamientos de asaltos en carreteras e impunidad. Lo que piden es seguridad. Es decir, estrategias de prevención del delito. Las caracterizaciones de la prevención sobre todo aluden a la prevención del delito. En pocos casos se alude a cuestiones relacionadas con prevención de la violencia y, menos aún, de prevención de problemas legales. En estos casos, nos referimos a los escenarios en donde un adecuado empoderamiento y conocimiento básico del derecho de las personas puede contribuir a evitar problemas. Así, en una mesa, un notario problematizaba lo que implica hacer un testamento para evitar problemas entre los herederos. A veces los testamentos generan problemas si no están bien pensados, concluía.

En quinto lugar, están las personas detenidas, imputadas y condenadas. Las mesas ocupan muy poco espacio para hablar de ellas. En algunos casos se habla de los centros de reinserción. En otros casos se habla de inequidad y se alude a que se procesa a los pobres, a los débiles. Pero, en general, la presencia de problemas de las personas que ingresan al sistema de justicia penal en calidad de imputadas fue muy escasa. Las referencias a los excesos de violencia en la actuación de los cuerpos de seguridad parecen tener a estas personas en cuenta. Pero, se insiste, no hay referencias directas a ellas.

IV. Conclusiones

Una vez presentados los principales hallazgos de los ejes temáticos, ahora se presentan, como conclusiones tanto los problemas prioritarios como los retos detectados.

A. Problemas prioritarios

De los problemas prioritarios seleccionados por las mesas podemos destacar algunas cuestiones puntuales. En el eje 1, **la primera cuestión es que las personas no tienen clara la forma en la que pueden obtener asistencia legal para resolver problemas cotidianos**. Uno de los problemas seleccionados se refiere a las dificultades de las personas para acceder a los servicios de salud. Evidentemente, existen vías legales para facilitar ese acceso, pero acercarse a dichas vías parece tan complicado como solicitar los servicios de salud. En ese sentido, el derecho se percibe lejano y poco práctico para resolver los problemas de las personas.

En el caso de las personas pertenecientes a grupos vulnerables, la problemática gira en torno a **la falta de especialización de los prestadores de servicios legales**. Los problemas recopilados incluyen dificultad para comunicarse, discriminación, incomprensión de la problemática que afecta al usuario o simplemente inexistencia de alternativas de atención.

En el eje 2, destacan especialmente los problemas de gobernanza. Dentro de este conjunto se agruparon cuestiones que tienen que ver con la ausencia de parámetros para garantizar que los servicios se prestan con calidad, la falta de supervisión del trabajo en las áreas de servicio, la debilidad de los programas de capacitación, la poca capacidad de análisis de la problemática institucional, el maltrato a los servidores públicos y la dificultad para generar lineamientos de trabajo que reduzcan cargas burocráticas y formalismos, entre otros. La ausencia de liderazgos y la falta de capacidad de los mandos también llaman la atención dentro de los problemas de gobernanza señalados por las mesas.

Desde luego **también destacan los temas de atención a víctimas**. Los problemas aluden a dificultades para comunicarse, atención deficiente, malos tratos, demoras y problemas que simplemente no se resuelven. De nuevo, las mesas destacan la problemática de los grupos vulnerables.

La desconfianza entre autoridades y entre autoridades y ciudadanos aparece en varios problemas. Desde el punto de vista de las autoridades, la ciudadanía no denuncia, es desidiosa, no tiene cultura cívica y tiene poco interés por sus derechos. Desde el punto de vista de la ciudadanía, las autoridades no son de fiar. Se percibe ausencia de imparcialidad en el actuar de las autoridades.

En el eje 3 también destacan los problemas agrupados bajo el rubro de gobernanza. Aquí, las referencias son al mal diseño y administración de la carrera judicial. Hay referencias a criterios cambiantes para la selección de personal y para los concursos de oposición. También se habla de ausencia de generación de políticas que impacten para mejorar el servicio de impartición de justicia o que fortalezcan la capacidad para corregir irregularidades al interior de las instituciones judiciales. De igual manera, se señala la falta de supervisión de la calidad del servicio de impartición de justicia.

Desde la perspectiva de la conducción de los procesos, los problemas aparecen agrupados bajo la etiqueta de complejidad del derecho. Aquí aparecen los formalismos y la lentitud en el flujo de los asuntos. Pero, también se señala el incomprensible lenguaje judicial. En un caso, se habla incluso de violencia procesal.

Las mesas que identifican problemas en el área de tecnología tienden a señalar el potencial de la tecnología para mejorar el funcionamiento de la justicia. El principal problema que señalan es la dificultad de las personas para acceder y beneficiarse de la

tecnología. No obstante, hay pocas propuestas concretas de cómo la tecnología puede impactar positivamente sobre las personas.

Finalmente, **por lo que respecta al eje 4 destacan dos grupos de problemas. Los más recurrentes son los que se agrupan dentro del rubro desconfianza.** En este caso, los problemas se concentran en formas en las que se afecta la independencia judicial o la autonomía de los jueces. Las mesas aluden a presiones de poderes fácticos y políticos al trabajo de los jueces. En otros casos se refieren a las presiones presupuestales sobre los poderes judiciales. También se percibe en un caso una queja hacia la sociedad que no comprende el trabajo que realizan los juzgadores. Aquí el deseo es claro: que la sociedad defienda a sus jueces. El problema, como lo hemos visto, es que la sociedad está muy lejos y los jueces hacen poco por acercarse.

El segundo grupo de problemas más recurrente es el de gobernanza. En estos casos, se regresa al tema de la falta de supervisión del trabajo judicial, la dificultad para articular políticas estables para la carrera judicial y, en general, para dirigir a las instituciones que imparten justicia.

B. Principales retos

Habida cuenta de los problemas reseñados, nos concentramos ahora en identificar algunos retos para el sistema de seguridad y justicia en México.

1. Reducir la brecha entre las personas y las autoridades

El reto principal, sin duda, es reducir la brecha entre las personas y las instituciones del Estado. Incluso entre las instituciones del Estado entre sí. Las mesas en su conjunto nos revelan profundas brechas de desconfianza y de desgaste en la vida cotidiana de las personas usuarias y servidoras públicas. Nadie está dispuesto a escuchar o entender a nadie. Las personas, al margen de su posición, transitan solas. Los jueces no son ninguna excepción. Sus rituales y sus problemas interesan poco a la sociedad. Del conjunto de operadores jurídicos, los jueces son los que parecen estar más lejos de la vida cotidiana. La trillada frase que establece que el juez habla a través de sus sentencias ha quedado desbordada por una realidad que no entiende ni a las sentencias, ni a los procesos, ni a los jueces. Esto tiene que cambiar.

La buena noticia que nos deja el trabajo de las mesas es que sí se encuentran vías para fortalecer la comunicación y existen alternativas para reducir o, incluso, desaparecer las brechas existentes. Las mesas dieron la oportunidad a las y los integrantes de generar pequeños espacios de intercambio de ideas y de

problematización. En las mesas se escucharon reclamos y reproches. Pero, también se escucharon disculpas y compromisos puntuales de diálogo y atención. La gran enseñanza que nos dejan las mesas es que las personas que se ven todos los días y que están poco dispuestas a entenderse, pueden tener mejores escenarios de interacción a partir de la colaboración y la escucha. Los nexos se pueden construir desde abajo. El reto está en lograr que la operación de las instituciones del Estado genere espacios propicios para que se produzca esta comunicación.

2. Prestación de servicios legales en lo local

Muy ligado al reto anterior, está el que nos destaca el ámbito de lo local como el punto de partida de las iniciativas que busquen mejorar el acceso al derecho de las personas. Los servicios municipales, áreas de mediación, las policías comunitarias, las fiscalías descentralizadas y los juzgados de menor cuantía se deben colocar como las expresiones más claras de un Estado interesado en recomponer su relación con la ciudadanía.

3. Educación legal para empoderar

Junto con la actividad de prestación de servicios legales en lo local, es indispensable pensar en programas de empoderamiento de la población. Para ello, hay que empezar por identificar los problemas legales de las comunidades e identificar alternativas para su tratamiento. Los programas de difusión de los derechos deben enfocarse en empoderar a las personas para resolver esos problemas. Desde luego que puede haber espacio para difundir en forma más amplia los derechos. Pero, el impacto que se tiene que lograr es el del empoderamiento para resolver sus problemas cotidianos.

4. Desarrollar una cultura de servicio en las instituciones del Estado.

El clamor en las mesas tiene que ver con el maltrato institucional y la indiferencia a los problemas de los demás. La raíz del problema está en una deficiente gobernanza al interior de las instituciones. Para empezar con lo más básico: a un policía maltratado no se le puede exigir que tenga un buen desempeño. Las instituciones deben alinear sus acciones para mejorar la forma en la que tratan a su personal y mejorar la forma en la que tratan a los usuarios. Esto exige liderazgos y procesos claros de rendición de cuentas. Se necesita medir la calidad de los servicios institucionales, la calidad del trato a los servidores públicos y la calidad de la conducción de las instituciones. La imagen

institucional que queda del análisis de los problemas relatados por las mesas es de instituciones con liderazgos que están ajenos por completo a su realidad. Así, para lograr una cultura de servicio es indispensable una mejor gobernanza. Y esto pasa por seleccionar mejor a los líderes y a los mandos superiores de las instituciones y contar con mejores mecanismos de rendición de cuentas, incluyendo la participación ciudadana.

5. Integridad.

Muy cercana a la cultura de servicio está la integridad. Los problemas anunciados por las mesas hablan con bastante frecuencia de corrupción y de irregularidades entre los operadores del Estado. El reto aquí es reducir visiblemente las irregularidades y los actos de corrupción que afectan la práctica jurídica cotidiana. La solución no sólo está del lado del Estado, desde el exterior operadores jurídicos y usuarios de la justicia deben también colaborar. Pero, está claro que el primer paso debe venir desde las instituciones del Estado. Para afrontar este reto, lo mejor es dejar las generalizaciones y enfrentar a la corrupción y las irregularidades caso por caso.

6. Reducir la complejidad del derecho

Éste es probablemente el reto más importante que enfrenta la clase jurídica en el mundo en este momento. La crónica de las mesas nos revela que el derecho no está interesado en dialogar con la realidad. Se encuentra muy alejado de las calles. Los operadores jurídicos (jueces, abogados, fiscales, por igual) juegan sus propios juegos y se regodean en sus sofisticaciones. El interés por salir de ese juego es mínimo. Por el contrario, se escucha más el desprecio por el desconocimiento de las personas de las filigranas jurídicas. El movimiento para simplificar las sentencias de los jueces no es más que la punta del iceberg. La práctica jurídica debe retomar la centralidad de los problemas de las personas como su razón de ser.

Desde el punto de vista de la operación de las instituciones jurídicas, la complejidad del derecho también es altamente problemática. Su reflejo más claro está en los formalismos. Desde luego que no es la idea acabar por completo con ellos, pero sí darles su justa dimensión y reconocer los efectos perniciosos que tienen sobre el trabajo jurídico cotidiano.

El reto de enfrentar la complejidad del derecho debe ser asumido por todos los operadores. El punto de partida tiene que ser escuchar a los usuarios y hacer análisis introspectivos de nuestras prácticas cotidianas.

7. Carrera judicial y el trabajo jurisdiccional.

Los juzgadores tienen muchos señalamientos que apuntan a problemas importantes en el ámbito de la carrera judicial. Se habla de falta de certeza en las reglas de ingreso y permanencia, falta de capacitación y de irregularidades y favoritismos en los procesos de selección. Pero, probablemente, los más preocupantes son los que se refieren a las condiciones de trabajo en las unidades jurisdiccionales. Los testimonios de los participantes en las mesas hablan de sobrecargas de trabajo y estándares de productividad prácticamente imposibles de cumplir. El escenario resultante es de un servicio de carrera que tiene problemas de articulación y condiciones de trabajo que afectan la vida de las personas que sirven en las unidades jurisdiccionales. El reto en este rubro consiste en institucionalizar la carrera judicial y mejorar las condiciones de trabajo de las personas que prestan sus servicios a los poderes judiciales. Junto a ello, es necesario un cambio en la cultura institucional que modifique formas de trabajo, que reduzca formalismos y que acerque a las personas juzgadoras a la sociedad.

8. Generar resultados

Un denominador común en las mesas es la sensación de que la acción del Estado en sus diversas manifestaciones (servicios legales, seguridad pública, procuración de justicia e impartición de justicia) no genera resultados palpables para las personas. El reto consiste en transitar del “no pasa nada” a acciones concretas que tengan efectos sobre la vida de las personas. Las instituciones del Estado deben modificar sus métodos de trabajo y sus estándares de desempeño para orientarlos hacia la generación de resultados específicos. Esto también exige ejercicios de coordinación entre instituciones del Estado.

Los efectos de estos cambios deben reflejarse en la reducción de la impunidad, la reducción de la violencia generalizada, el aumento del número de usuarios de los servicios legales, en la reducción de la demora en la solución de problemas (juicios incluidos) y, en general, en la construcción de soluciones efectivas a los problemas de las personas.

Las personas están acostumbradas a recibir pretextos de las instituciones, ahora debemos acostumbrarlas a recibir buen trato y soluciones.

9. La recepción de tecnología.

Existe consenso generalizado de que la tecnología tiene un amplísimo potencial para mejorar la calidad de la prestación de los servicios legales y para contribuir a empoderar a las personas. El problema es que las vías para lograrlo no son claras.

Muchas mesas dedicaron horas de trabajo a la tecnología. No obstante, las soluciones que proponen se mantienen en propuestas muy generales. El reto aquí consiste en diseñar y ejecutar acciones concretas que generen estos cambios.

10. Financiamiento de los servicios legales.

En prácticamente todas las mesas, los participantes mencionaron que las instituciones enfrentan muchos problemas para operar debido a la falta de recursos. En estos casos, las expresiones vertidas en las mesas no siempre establecen con claridad las carencias específicas a las que se refieren. Así, los encuentros dejan claro que es evidente la escasez de servicios legales en el país, pero, no es claro si este es un problema exclusivamente centrado en el presupuesto de cada institución del Estado. El reto en esta materia consiste en alinear la política presupuestaria con los objetivos que deben cumplir las áreas de servicios legales.

Anexo 1

A. Categorías

Categorías	
Complejidad del derecho	Se emplea para clasificar aquellos problemas que aluden al derecho como distancia, difícil de entender y poco apto para ser usado por las personas.
Corrupción	Se utiliza para clasificar problemas que aluden a la corrupción de manera general. También se usa en casos en donde la corrupción se atribuye a más de una institución del Estado.
Desconfianza	Se usa para clasificar problemas en donde las personas expresan que no confían en las autoridades. Pero, también se usa para identificar problemas en donde las autoridades no confían en las personas.
El servicio de impartición de justicia	Se utiliza para colocar en ella los problemas relacionados con la función de impartir justicia.
Impunidad	Se emplea para clasificar problemas relacionados con la falta de persecución de los delitos. Se usa también para clasificar escenarios de inseguridad en donde se reclama que no hay acciones de las autoridades para resolver el problema.
Las personas no conocen sus derechos	Esta categoría agrupa problemas que se refieren al la distancia que hay entre el derecho y las personas. La distancia que hay entre las personas y los servicios legales en general.
Servicio de procuración de justicia	Clasifica los problemas relacionados con los servicios que proporcionan las fiscalías. Desde la atención a las víctimas, el tratamiento a imputados, la investigación criminal y los servicios periciales.
Servicio de seguridad pública	Clasifica problemas relacionados con la seguridad pública. Incluye servicios federales y estatales. Si la referencia señala a la policía municipal se envía a servicios municipales. Si es genérica o hay dudas, se emplea esta categoría.
Servicios legales	Se refiere a todos los servicios legales. Incluye los públicos y los privados. Aquí se agrupan problemas que aluden a cuestiones genéricas relacionadas con los servicios legales. Los problemas relacionados con abogados se clasifican aquí.
Servicios legales del Estado	Esta fue la categoría más empleada. Incluye todos los problemas relacionados con las autoridades en general. También incluye problemas que involucran a más de una institución del Estado (por ejemplo, hay problema con la fiscalía y con el tribunal).
Servicios municipales	Incluye los problemas en donde se menciona de manera directa a los municipios.
Tecnología	Aquellos problemas relacionados con el acceso y uso de la tecnología.

B. Subcategorías

Categorías	
Complejidad del derecho	Se refiere a los problemas relacionados con la falta de servicios legales, las dificultades para acceder a ellos o los que aluden a la falta de resultados.
Corrupción	
Desconfianza	
El servicio de impartición de justicia	
Impunidad	
Las personas no conocen sus derechos	
Servicio de procuración de justicia	

Servicio de seguridad pública	
Servicios legales	
Servicios legales del Estado	
Servicios municipales	
Tecnología	
Acceso a servicios legales	
Adolescentes, niños y niñas	Cuestiones que refieren problemas relacionados con niñas, niños y adolescentes.
Carga de trabajo	Cuando los problemas aluden a altas cargas de trabajo para los prestadores de servicios legales.
Coordinación	Problemas que aluden a la falta de colaboración o las dificultades para colaborar entre autoridades de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y entre poderes, incluyendo órganos autónomos.
Costo de la justicia	Los costos que enfrentan las personas para acceder a los servicios legales.
Cultura de servicio	Problemas relacionados con el trato y la calidad del de los servicios legales que reciben las personas.
Delincuencia organizada	Problemas que involucren actividades de organizaciones criminales.
Demora	Los largos tiempos de espera para obtener resultados de los servicios legales. El retraso en la prestación de servicios legales.
Desaparecidos	Cualquier cuestión que involucre problemas relacionados con el delito de desaparición de personas.
Discapacidad	Problemas que afectan a las personas que tienen alguna discapacidad.
Educación jurídica	Se emplea cuando los problemas se refieren a la falta de conocimientos jurídicos de la población, a su falta de información sobre los servicios legales existentes o a la falta de acciones del Estado para difundir derechos entre la población.
Financiamiento de la justicia	Problemas que se refieren al presupuesto de los poderes judiciales. Por lo general, se habla de la falta de recursos financieros.
Financiamiento de la procuración de justicia	Los problemas que se refieren al presupuesto de las fiscalías. Por lo general, se habla de la falta de recursos financieros.
Financiamiento de la seguridad pública	Los problemas que se refieren al presupuesto de las instituciones de seguridad pública. Por lo general, se habla de la falta de recursos financieros
Financiamiento de los servicios legales del Estado	Los problemas que se refieren al presupuesto del Estado para cubrir los gastos de los servicios legales que ofrece. Por lo general, se habla de falta de recursos.
Formalismos	Esta subcategoría se emplea cuando los problemas refieren como sus causas la falta de legislación o normatividad, las deficiencias en las normas existentes o la existencia de criterios que dificultan el acceso a los servicios legales. También se emplea cuando los problemas tienen

	planteamiento muy generales, pero no refieren cuál es la situación concreta que causa el malestar. Por ejemplo, el problema es que falta mayor interseccionalidad en el análisis de las autoridades. La generalización no permite entender qué problema en concreto se busca resolver.
Fuerzas armadas	Problemas que se relacionan con la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública.
Gobernanza	Problemas relacionados con la capacidad de los mandos dentro de las instituciones públicas para hacer que cumplan con sus objetivos. Muchos problemas en esta subcategoría se refieren a deficiencias en la supervisión, en la toma de decisiones o en las capacidades de los mandos conducir a las instituciones.
Grupos vulnerables	Los problemas que aluden a grupos vulnerables en lo general o a algún grupo vulnerable que no tiene una subcategoría definida.
Indígenas	Problemas que afectan a los pueblos y comunidades indígenas y las personas indígenas en lo particular.
Investigación criminal	Problemas relacionados con la forma en la que se conducen las investigaciones criminales.
LGTB+	Problemas que afecta a personas que forman parte de la comunidad LGTB+.
MASC	Problemas relacionados con el uso o la falta de uso de los mecanismos alternativos para resolver controversias.
Migrantes	Problemas que afectan a migrantes.
Mujeres	Problemas que afectan a mujeres.
Peritos	Todas las referencias a servicios periciales tanto en la investigación criminal como en el apoyo a víctimas.
Pobreza/Marginación	En esta subcategoría se incluyen problemas relacionados con la pobreza, pero también cuestiones que se refieren al alejamiento de las personas de las instituciones públicas sea por razones geográficas, económicas o sociales.
Política pública	Problemas en donde se identifican deficiencias en el diseño e implementación de políticas públicas o en la ausencia de estas.
Prevención	Cuestiones que tienen que ver con la prevención del delito o de la violencia. O la falta de acciones en estos temas.
Reinserción	Todo lo relacionado con la población privada de la libertad.
Rendición de cuentas	Problemas relacionados con la obligación de las instituciones de rendir cuentas. La falta de corrección de irregularidades y la comisión de delitos por personas que prestan servicios legales.
Servicio de carrera	Se refiere a los problemas del personal de las instituciones del Estado que prestan servicios legales. La falta de estabilidad, las deficientes condiciones en las que prestan sus servicios, la falta de capacitación y los bajos salarios.
Víctimas	Todos los temas que afectan a las víctimas del delito.
Violencia familiar	Problemas que reflejan violencias en el entorno familiar.

Anexo 2

A. Relatores y moderadores

Nombre completo	Rol	Sede
María del Rosario Nájera Cisneros	Moderador	Aguascalientes
Luisa Fernanda Pasillas Pliego	Moderador	Aguascalientes
Susana Aidé Puente Morales	Moderador	Aguascalientes
Carmen Maritza Cano González	Moderador	Aguascalientes
Claudia Ortega Valadez	Moderador	Aguascalientes
José de Jesús Suárez Mariscal	Moderador	Aguascalientes
Marcela Leticia López Serna	Moderador	Aguascalientes
Óscar Rodrigo Castañeda Martínez	Moderador	Aguascalientes
Óscar Guzmán Wong	Moderador	Aguascalientes
Fernanda Cuéllar Loyola	Moderador	Aguascalientes
Nelly Carolina Rioja Gómez	Moderador	Aguascalientes
César Torres Domínguez	Moderador	Aguascalientes
Angélica Ortega Valadez	Moderador	Aguascalientes
Erick Eduardo Guerrero de Anda	Moderador	Aguascalientes
Claudia Alonso Cuéllar	Moderador	Aguascalientes
Alan Eduardo Zamarripa Delgado	Moderador	Aguascalientes
Mayra Leticia López Aguilera	Moderador	Aguascalientes
Fátima Sujey Cortés Capetillo	Moderador	Aguascalientes
Joaquín Rodolfo Ibarra Díaz de León	Moderador	Aguascalientes
Fabiola Moreno Varela	Moderador	Aguascalientes
Irving Tafoya Dávila	Moderador	Aguascalientes
Emma Reynoso Rivera Río	Moderador	Aguascalientes
Lilia Karina Alonso Cuéllar	Moderador	Aguascalientes
Salvador Vázquez Caudillo	Moderador	Aguascalientes
Elías Hiram Flores Ponce	Relator	Aguascalientes
Francisco Javier Rosas Reyes	Relator	Aguascalientes
Antonio Sebastián Rodríguez Venegas	Relator	Aguascalientes
Itzel Figueroa Álvarez	Relator	Aguascalientes
Andrea Paola Castro Escobar	Relator	Aguascalientes
Karol Gabriela Padilla González	Relator	Aguascalientes
Dulce María Guerrero García	Relator	Aguascalientes
José María Fuentes Mendoza	Relator	Aguascalientes
Héctor Alejandro Ochoa Delgadillo	Relator	Aguascalientes
Diana Lilia Morones Cruz	Relator	Aguascalientes
Alfredo Quiroz Serna	Relator	Aguascalientes

Nombre completo	Rol	Sede
María Fernanda Pichardo Aguilera	Relator	Aguascalientes
Emilio Sebastián Torres Gaspar	Relator	Aguascalientes
Diego Armando Lira López	Relator	Aguascalientes
Diana Montserrat Martínez Ramos	Relator	Aguascalientes
Samantha Garza Moreno	Relator	Aguascalientes
Alan Eduardo Heredia Vallín	Relator	Aguascalientes
Diego González Nájera	Relator	Aguascalientes
Florencia Elizabeth Franco Gutiérrez	Relator	Aguascalientes
Alejandra Martínez Flores	Relator	Aguascalientes
Ana Fernanda Morales Lozano	Relator	Aguascalientes
César David Romo Gutiérrez	Relator	Aguascalientes
Evelyn Navarro González	Relator	Aguascalientes
Liz Keiry Ruelas González	Relator	Aguascalientes
Gibrán Chávez Rodríguez	Moderador	CDMX
José Antonio Martínez Alvarado	Moderador	CDMX
Octavio Rosales Rivera	Moderador	CDMX
María Inés Provencio	Moderador	CDMX
Arcelia Carmona Fuentes	Moderador	CDMX
Darla Guadalupe Ávila Guerrero	Moderador	CDMX
Miguel Ángel González	Moderador	CDMX
Jane Fabiola Ramírez Gómez	Moderador	CDMX
María Fernanda Olea Sahagun	Moderador	CDMX
Claudia Gabriela Maldonado	Moderador	CDMX
Sofía Reyes Lorenzo	Moderador	CDMX
Kitzia Manríquez Martínez	Moderador	CDMX
Paulina del Rocío Galicia Villareal	Moderador	CDMX
Benjamín Alejandro Cervantes Pérez	Moderador	CDMX
Daniela Mayumy Vara Espíndola	Moderador	CDMX
Enrique Alejandro Santoyo Castro	Moderador	CDMX
Jocelyn Solís Urbina	Moderador	CDMX
Brenda Nabila Delgado Jiménez	Moderador	CDMX
Ibeth Huerta Dávila	Moderador	CDMX
Nederland Lizeth Medellín Pérez	Moderador	CDMX
José Zamora Grant	Moderador	CDMX
Alma Delia Del Valle Velarde	Moderador	CDMX
Ernesto Medina Gallardo	Moderador	CDMX
Gabriel Haqueth Torres	Moderador	CDMX
Karla Gabriela Garduño Morán	Moderador	CDMX
Ignacio Flores Martinez	Moderador	CDMX
Marco Antonio Portillo Mendoza	Moderador	CDMX

Nombre completo	Rol	Sede
Carlos Ernesto Maraveles Tovar	Moderador	CDMX
Alberto Pérez Nanni	Moderador	CDMX
Juan Antonio López Jiménez	Moderador	CDMX
Juan Carlos Villavicencio Macías	Moderador	CDMX
José Vladimir Duarte Yajimovich	Moderador	CDMX
Cristian Rodríguez Barrón	Moderador	CDMX
Carlo Antonio Domínguez	Moderador	CDMX
Francisco Javier Esquinca Cuevas	Moderador	CDMX
Raúl Rodríguez Vega	Moderador	CDMX
David Flores Casas	Moderador	CDMX
Bertha Maciel García	Moderador	CDMX
Gerardo Dehesa Dávila	Moderador	CDMX
Alexis Espinosa Pérez	Moderador	CDMX
María José González Zarzoza	Relator	CDMX
María Fernanda Gutiérrez López	Relator	CDMX
Angelina Mendoza Martínez	Relator	CDMX
Tamara González Ramírez	Relator	CDMX
Jessica Miroslava Rivera Castillo	Relator	CDMX
Regina Ramírez Cortés	Relator	CDMX
Evelyn Villarreal García	Relator	CDMX
Gerardo Garay Villana	Relator	CDMX
Anita Pérez Martell	Relator	CDMX
Carlos Salcido Bordier	Relator	CDMX
Miguel Ángel Alanís	Relator	CDMX
Enrique Isaac Peña Galindo	Relator	CDMX
Eva Munguía Paz	Relator	CDMX
Juan Carlos Trejo	Relator	CDMX
Fernanda Murillo Pichardo	Relator	CDMX
Melissa Escalante Góngora	Relator	CDMX
Eduardo Brelandi Frontana Camacho	Relator	CDMX
Roberto Zedillo Ortega	Relator	CDMX
Marcos Arturo Galindo Rojas	Relator	CDMX
Ivonne Cecilia González	Relator	CDMX
Karla Díaz Rangel	Relator	CDMX
Ana Rosa Cruz	Relator	CDMX
Barbara Espinosa Lizcano	Relator	CDMX
Karla Karina García Sánchez	Relator	CDMX
Carlos Carvallo Hernández	Relator	CDMX
Guillermo Moreno	Relator	CDMX
Saraí Zapotecas Oropeza	Relator	CDMX

Nombre completo	Rol	Sede
Karen Azucena Hernández	Relator	CDMX
Lubia Dely Terán Vázquez	Relator	CDMX
Carlos Guillermo Padilla Arceo	Relator	CDMX
Elvia Tolentino Cuéllar	Relator	CDMX
Julio César Díaz Pacheco	Relator	CDMX
Luis Francisco Cortés Cervantes	Relator	CDMX
Ricardo Galindo Rojas	Relator	CDMX
Grizel Robles Cárdenas	Relator	CDMX
Evelyn Tinajero Andrade	Relator	CDMX
Xihomara González Reyes	Relator	CDMX
Frida Alexa Martínez	Relator	CDMX
Areli Vergara Vargas	Relator	CDMX
María Ochoa Quiñones	Relator	CDMX
Jorge Papachoris Corrales	Moderador	Culiacán
Carlos Francisco Camero Ramírez	Moderador	Culiacán
Martha Lourdes Camarena Rivera	Moderador	Culiacán
Manuel Antonio Durán Luzuriaga	Moderador	Culiacán
Sonia Escalante López	Moderador	Culiacán
Jesús Héctor Ruiz Díaz	Moderador	Culiacán
Lizbeth Montoya	Moderador	Culiacán
Luis Estéban Rodríguez Mora	Moderador	Culiacán
Teresita de Jesús León Aispuro	Moderador	Culiacán
Karen Jacqueline Báez Martínez	Moderador	Culiacán
Alba Victoria López Salazar	Moderador	Culiacán
Blanca Margarita Barreras Rodríguez	Moderador	Culiacán
Rosario Candelaria Heras Gaspar	Moderador	Culiacán
Mónica Cecilia Luna Barrientos	Moderador	Culiacán
Gonzalo Armienta Hernández	Moderador	Culiacán
Beatriz Mendoza Camacho	Moderador	Culiacán
Francisco Álvarez Valdez	Moderador	Culiacán
Reyna Araceli Tirado Gálvez	Moderador	Culiacán
José Rodolfo Lizárraga Russell	Moderador	Culiacán
Sonia Elizabeth Ramos-Medina	Moderador	Culiacán
Jacobo López Trejo	Moderador	Culiacán
Renata Ayran Noguera González	Moderador	Culiacán
Flor Esther Chávez Inzunza	Relator	Culiacán
Aranza Chávez Inzunza	Relator	Culiacán
Sonia Berlín Rojas López	Relator	Culiacán
Luis Francisco Reyes Lázaro	Relator	Culiacán
Nailea Moncada Guerrero	Relator	Culiacán

Nombre completo	Rol	Sede
Adriana Georgina Alfaro Zamora	Relator	Culiacán
Luis Gerardo Tostado Valencia	Relator	Culiacán
Dalia Flores González	Relator	Culiacán
Natalia Vázquez Noguera	Relator	Culiacán
Laura Sarahí Somera Monzón	Relator	Culiacán
María Iveth Tejada Cruz	Relator	Culiacán
Rocío Aylin Ortiz López	Relator	Culiacán
Valeria Ochoa Alemán	Relator	Culiacán
Edson Antonio Heras Tellez	Relator	Culiacán
Gabriela Desiree Grande Castro	Relator	Culiacán
Gabriel Gilberto Mendoza Aguilar	Relator	Culiacán
Alejandra Abigaíl Carrillo Medina	Relator	Culiacán
Ángela del Rocío Ramos Angulo	Relator	Culiacán
Ana Karely Pacheco Martínez	Relator	Culiacán
Hanna Valeria Quiñónez Félix	Relator	Culiacán
Alexia Camacho Ovalles	Relator	Culiacán
Rosa Argelia Zazueta Zamudio	Relator	Culiacán
Jorge García Domínguez	Moderador	Guadalajara
Jose Luis Aguilar Gutiérrez	Moderador	Guadalajara
Viviana Daniela Arce Corona	Moderador	Guadalajara
David Coronado	Moderador	Guadalajara
Christian Ariel Calderon Torres	Moderador	Guadalajara
José Antonio Rubalcava Ramírez	Moderador	Guadalajara
Fernando Olivares Luna	Moderador	Guadalajara
Ivar Langle Gómez	Moderador	Guadalajara
Felix Octavio García Nambo	Moderador	Guadalajara
Jesús Francisco Ramírez Bañuelos	Moderador	Guadalajara
Xavier Marconi Montero Villanueva	Moderador	Guadalajara
Yesica Cristina Romero Michel	Moderador	Guadalajara
Luis Enrique Cárdenas Voges	Moderador	Guadalajara
Alma Alejandra Murillo Gallardo	Moderador	Guadalajara
Consuelo Guadalupe Guizar Jimenez	Moderador	Guadalajara
Enoc Francisco Morán Torres	Moderador	Guadalajara
Roberto Ramirez	Moderador	Guadalajara
Gabriela Sánchez Cabrales	Moderador	Guadalajara
Manuel Chávez García	Moderador	Guadalajara
Abel Pérez González	Moderador	Guadalajara
Francisco Javier Ortega Martínez	Relator	Guadalajara
Indira Isabel García Pérez	Relator	Guadalajara
Francisco Barajas Palacios	Relator	Guadalajara

Nombre completo	Rol	Sede
Donovan Oswaldo Soto Casillas	Relator	Guadalajara
Katya Marisol Rico Espinoza	Relator	Guadalajara
Laura Beatriz Chavez Zavala	Relator	Guadalajara
Fernando Loza Valdez	Relator	Guadalajara
Jaime Castillo Copado	Relator	Guadalajara
Pamela Karina Lilibeth Vega Hernández	Relator	Guadalajara
Ramiro Iván Campos Ortega	Relator	Guadalajara
Jesús Álvarez Rodríguez	Relator	Guadalajara
Angélica Jesús Ceceña Altamirano	Relator	Guadalajara
Zaira Maythe Baca Acosta	Relator	Guadalajara
Adán Magdaleno Alcala	Relator	Guadalajara
Rafael Marin Galvan	Relator	Guadalajara
Enrique Gómez Velázquez	Relator	Guadalajara
Rodolfo Guerrero Martinez	Relator	Guadalajara
Norberto Alejandro Villanueva Leal	Relator	Guadalajara
Héctor Corona Ruelas	Relator	Guadalajara
Belén Noemí Domínguez Zuñiga	Relator	Guadalajara
Dra. María Guadalupe Sánchez Trujillo	Moderador	Mérida
Dr. Geofredo Angulo López	Moderador	Mérida
Lic. Alaan Cardeña Marrufo	Moderador	Mérida
Mtro. Óscar Leonardo Ríos García	Moderador	Mérida
Lic. Orlando Guadalupe Sánchez Torres	Moderador	Mérida
Lic. Edgar Gómez Calcáneo	Moderador	Mérida
Lic. Judith Espinosa Reyes	Moderador	Mérida
Lic. Alberto Jesús Cámara Perera	Moderador	Mérida
Mtro. Rogelio Gerardo García Rojas	Moderador	Mérida
Mtro. Edgar Abimael Cime Gómez	Moderador	Mérida
Mtro. Eduardo de Jesús Arenas Carrillo	Moderador	Mérida
Mtra. Nicté Ha Chacón Romero	Moderador	Mérida
Mtro. Hernán Magaña Simá	Moderador	Mérida
Mtra. Vanessa Flamenco Irigoyen	Moderador	Mérida
Lic. Ana Laura Moreno Méndez	Moderador	Mérida
Lic. Andrés Arturo Aguilar Lope	Moderador	Mérida
Lic. María Elena Solís Pasos	Moderador	Mérida
Lic. Jesús Raúl Huerta Rangel	Moderador	Mérida
Lic. Iván Alonso Aguilar Lope	Moderador	Mérida
Dra. Aglae Sujey Navih Guadalupe Corona Soto	Moderador	Mérida
Lic. Camila Castro Orozco	Relator	Mérida
Lic. Wiliam Crescencio Lizama Novelo	Relator	Mérida

Nombre completo	Rol	Sede
Mtra. Emma Lucely Molina Ortega	Relator	Mérida
Magistrado Óscar Rodríguez Álvarez	Relator	Mérida
Lic. Ana Rosa Mastache Medina	Relator	Mérida
Lic. Karlos David Moreno Sequera	Relator	Mérida
Dr. Julián Jesús Gudiño Galindo	Relator	Mérida
Lic. Lilliana Guadalupe Chávez Camargo	Relator	Mérida
Lic. Alan Daniel Torruco González	Relator	Mérida
Magistrado Jesús Enrique Palacios Iniestra	Relator	Mérida
Lic. David Echeverría Medina	Relator	Mérida
Mtra. Aurora de los Ángeles Gutiérrez Fernández	Relator	Mérida
Lic. Víctor Alberto Pantoja Caballero	Relator	Mérida
Lic. Hellen Darlene Mugarte Matos	Relator	Mérida
Lic. Limberg Ricardo Cetina Linares	Relator	Mérida
Lic. Alan Rogelio Leal Flores	Relator	Mérida
Lic. Bryan Díaz de León Vilchis	Relator	Mérida
Lic. María José López Pacheco	Relator	Mérida
Luis Adonay Cetina Cervera	Relator	Mérida
Br. Juan Mateo Soto Nechar	Relator	Mérida
Raúl Morales de Alba	Moderador	Monterrey
Kathia Yudily Villarreal Rodríguez	Moderador	Monterrey
Luis Ernesto Aguirre Villarreal	Moderador	Monterrey
Ileana Nieves Velazquez	Moderador	Monterrey
Adolfo Fraire Garza	Moderador	Monterrey
Gerardo Guzmán Plata	Moderador	Monterrey
Brenda Judith Saucedo Villeda	Moderador	Monterrey
Gumaro García González	Moderador	Monterrey
Dra. Amalia Guillen Gaytan	Moderador	Monterrey
Dr. Felix Contreras Arguirópulos	Moderador	Monterrey
Mtro. Félix Alejandro Contreras Narváez	Moderador	Monterrey
MCP. Sergio Manuel Sanchez Trejo	Moderador	Monterrey
MDL. Laura Alicia Silva Baez	Moderador	Monterrey
MDA. Ilse Rubi Gonzalez Gomez	Moderador	Monterrey
Dr. Genaro Bermejo Acosta	Moderador	Monterrey
Dra. Ma. Del Carmen Baca Villarreal	Moderador	Monterrey
Dra. Jessica Marisol Vera Carrera	Moderador	Monterrey
Abril Monserrat Paul Perez	Relator	Monterrey
Fabiana Cerda Sánchez	Relator	Monterrey
Leobardo Rolando Martínez Velazquez	Relator	Monterrey
Cynthia Ruiz Villarreal	Relator	Monterrey
Andrea Patricia Treviño Fernandez	Relator	Monterrey

Nombre completo	Rol	Sede
Gerardo García Olivares	Relator	Monterrey
Mauricio Macías Siller	Relator	Monterrey
Diego Arturo Nieto Garza	Relator	Monterrey
Irma Edith Celaya Rodríguez	Relator	Monterrey
Irma Dayana Palacios Reyna	Relator	Monterrey
Valeria Nicole Lanciego Díaz	Relator	Monterrey
Ana Laura Gómez González	Relator	Monterrey
Maria Fernanda Tamez Doria	Relator	Monterrey
Rene Gerardo González Salinas	Relator	Monterrey
Santos David Enderi Miranda	Relator	Monterrey
Ailton Alejandro González Maldonado	Relator	Monterrey
Tania Rivera Hernández	Relator	Monterrey
Devani Guadalupe Fernández García	Relator	Monterrey
Daniela Alejandra Marquina López	Relator	Monterrey
Hilary Concepción Moya Reyes	Relator	Monterrey
Carlos Ángel Romero Valenzuela	Relator	Monterrey
José Norberto Ventura Martínez	Relator	Monterrey
Emilio Velázquez Álvarez	Moderador	Oaxaca
Neftalí Carmona González	Moderador	Oaxaca
Héctor Florentino Sánchez de la Cruz	Moderador	Oaxaca
Jorge Cruz Caballero	Moderador	Oaxaca
Eduardo Castillo Cruz	Moderador	Oaxaca
Juan Maldonado Vargas	Moderador	Oaxaca
Mariana Yáñez Unda	Moderador	Oaxaca
Alejandro Magno González Antonio	Moderador	Oaxaca
María de los Ángeles Vásquez García	Moderador	Oaxaca
Érik Carmona López	Moderador	Oaxaca
Adrián Ortiz Romero Cuevas	Moderador	Oaxaca
Jaime Alejandro Velázquez Martínez	Moderador	Oaxaca
Concepción Ayala Dionisio	Moderador	Oaxaca
María de la Luz Candelaria Chiñas	Moderador	Oaxaca
Jorge Antonio de la Vega Nicasio	Moderador	Oaxaca
Alejandra Silva Soriano	Moderador	Oaxaca
Verónica Ruiz Nava	Moderador	Oaxaca
Everardo Cisneros Huitrón	Moderador	Oaxaca
Hilda Mayleth López Cruz	Relator	Oaxaca
Enrique Velasco López	Relator	Oaxaca
Nancy Gabriela Morales Morales	Relator	Oaxaca
Keyri Zanabria Luna	Relator	Oaxaca
Cecilia Zárate Quevedo	Relator	Oaxaca

Nombre completo	Rol	Sede
Jorge Natanael Cruz Luis	Relator	Oaxaca
Edith Citlalli Castañeda González	Relator	Oaxaca
José Augusto Pérez De Gyves	Relator	Oaxaca
Iván Ortega Ángeles	Relator	Oaxaca
Julio Eduardo Manzano Bizuet	Relator	Oaxaca
Pascual Ríos Vásquez	Relator	Oaxaca
Juan Gómez Pérez	Relator	Oaxaca
Perla Deyanira García Fuentes	Relator	Oaxaca
Jesús Gerardo Herrera Pérez	Relator	Oaxaca
Alexandro de Gives Cifuentes	Relator	Oaxaca
Isaías Toscano Ríos	Relator	Oaxaca
Antonio Alceda Cruz	Relator	Oaxaca
Ana Yadira Navarro Barroso	Relator	Oaxaca
Adarick Vite Aranda	Moderador	Pachuca
Adrián Vargas González	Moderador	Pachuca
Adriana García Serrano	Moderador	Pachuca
Ana Cecilia Ríos Hernández	Moderador	Pachuca
Anel Medécigo Pérez	Moderador	Pachuca
Angie Paredes Bolaños	Moderador	Pachuca
Diana Laura Ramírez Mendoza	Moderador	Pachuca
Duanelly Pamela Ramírez Carbajal	Moderador	Pachuca
Eric Emanuel Cabrera Román	Moderador	Pachuca
Erick Rojas Méndez	Moderador	Pachuca
Eva Diana Salinas Escorza	Moderador	Pachuca
Evelin Fatima Ortiz Calva	Moderador	Pachuca
Héctor Vega Vega	Moderador	Pachuca
Hugo Marcial Cortés Vargas	Moderador	Pachuca
Iván Espino Pichardo	Moderador	Pachuca
Javier David Mendoza García	Moderador	Pachuca
Javier Vargas Brito	Moderador	Pachuca
Jorge Armando Martín del Campo Rebolr	Moderador	Pachuca
José Ángel Pérez Juárez	Moderador	Pachuca
Jose Luis Sánchez Araujo	Moderador	Pachuca
Karla Fernanda García Rodríguez	Relator	Pachuca
Katia Paola Vital Espejel	Relator	Pachuca
Kristel Ángeles Yañez	Relator	Pachuca
Leticia Santos Nolasco	Relator	Pachuca
Linette Franco Romero	Relator	Pachuca
Lucero López Romero	Relator	Pachuca
Lucero Yaqueline García Olvera	Relator	Pachuca

Nombre completo	Rol	Sede
Luis Carlos Gutiérrez Espinoza	Relator	Pachuca
Manuel Acosta Flores	Relator	Pachuca
Mario David Reyes Bautista	Relator	Pachuca
Michel De Jesús López Badillo	Relator	Pachuca
Miriam Elizabeth Álvarez López	Relator	Pachuca
Nicole Casolco Sánchez	Relator	Pachuca
Paulina Mejía Cordero	Relator	Pachuca
Román Mendoza Durán	Relator	Pachuca
Sergio Andrés Martínez Cruz	Relator	Pachuca
Sergio Martínez Herrejón	Relator	Pachuca
Sissi Aneth Rodríguez Fernández	Relator	Pachuca
Tania Susana Hernández Romero	Relator	Pachuca
Tina Aislynn Azuara Ávila	Relator	Pachuca
Christian Bonilla Loranca	Moderador	Puebla
Gloria Angélica Corroy Laguna	Moderador	Puebla
Sofía Marisol Martínez Gorbea	Moderador	Puebla
Gregorio Miguel Romero Castro	Moderador	Puebla
Mauricio Arenas Montes	Moderador	Puebla
Heriberto Avelar Gutiérrez	Moderador	Puebla
José Julián Fierro Blanco	Moderador	Puebla
Natalia Gaspar Pérez	Moderador	Puebla
Ignacio Daniel Torres Rodríguez	Moderador	Puebla
Perla Xóchitl Gómez Pulido	Moderador	Puebla
Engie Sherlyn Bracamotes	Moderador	Puebla
José Doger Amador	Moderador	Puebla
José Eduardo Nochebuena Trujillo	Moderador	Puebla
Luis Armando Juárez Valencia	Moderador	Puebla
Maira Lorena Garza Herrera	Moderador	Puebla
Leopoldo Zárate García	Moderador	Puebla
Manuel Alejandro Hernández	Moderador	Puebla
Geovanny Pérez López	Moderador	Puebla
Uriel Juárez Susano	Moderador	Puebla
Karla Daniela Flores Sánchez	Moderador	Puebla
Rosy Heleny Vázquez Velázquez	Moderador	Puebla
Ma. del Carmen Ortiz Vázquez	Relator	Puebla
María Fernanda Martínez Jiménez	Relator	Puebla
Ivonne Villegas Lagunes	Relator	Puebla
Mayra Adela Alvarado Santana	Relator	Puebla
Ariana Isabel López Aquino	Relator	Puebla
Julia Viviana Ramos Gutierrez	Relator	Puebla

Nombre completo	Rol	Sede
Mariana Cobos González	Relator	Puebla
Amanda Escarlet Montiel Torres	Relator	Puebla
Lizeth Sánchez Atenco	Relator	Puebla
Itzel Eugenia Morales Ortíz	Relator	Puebla
Esmeralda Jessica Atlatenco Juárez	Relator	Puebla
Blanca Yaquelin Zenteno Trejo	Relator	Puebla
Luis Miguel Arroyo Mascarúa	Relator	Puebla
Alejandro Reta Arroyo	Relator	Puebla
Azucena Flores Durán	Relator	Puebla
Aldo Eduardo Chávez Juárez	Relator	Puebla
Dora Luz Espinosa Rebollo	Relator	Puebla
Benjamín Moreno García	Relator	Puebla
Eduardo Sánchez Arrequín	Relator	Puebla
Maximiliano Zorrilla Zacacla	Relator	Puebla
Julieta Facundo Ramírez	Relator	Puebla
Juana Maribel Bricio García	Moderador	Querétaro
Jorge Alejandro Mier Hernández	Moderador	Querétaro
Héctor Eduardo García Segura	Moderador	Querétaro
José Alfonso Rodríguez	Moderador	Querétaro
Ángel Agustín Cruz Otero	Moderador	Querétaro
José Antonio Ugalde Guerrero	Moderador	Querétaro
Miguel Palacios Rendón	Moderador	Querétaro
Itza Iivier García Sedano	Moderador	Querétaro
María de Lourdes Palomares Orozco	Moderador	Querétaro
Daniela Cerezo Reynoso	Moderador	Querétaro
Miguel Alcocer Herrera	Moderador	Querétaro
María Rosalina Nieves de Santiago	Moderador	Querétaro
María Fernanda López González	Moderador	Querétaro
Juan Francisco Mena Vega	Moderador	Querétaro
Octavio Pastor Nieto de la Torre	Moderador	Querétaro
Nohemí Cárdenas Fernández	Relator	Querétaro
Cruz Alejandro Zepeda Velázquez	Relator	Querétaro
David Escobedo Colín	Relator	Querétaro
Héctor Hugo López Benítez	Relator	Querétaro
Brianda Cadena Lora	Relator	Querétaro
Daniel Araujo Bárcenas	Relator	Querétaro
Luis Gabriel Moreno Rodríguez	Relator	Querétaro
Dolores Prado Chavero	Relator	Querétaro
Mariana Maricela García Mora	Relator	Querétaro
Karla de la Vega Zamora	Relator	Querétaro

Nombre completo	Rol	Sede
Martín García Olvera	Relator	Querétaro
Frida Yoseline Alquicira Herrera	Relator	Querétaro
Diana Laura Bustamante Olvera	Relator	Querétaro
Lourdes Feregrino Montes	Relator	Querétaro
Diana Sofía Agudelo Martínez	Relator	Querétaro
María Gabriela Ávila Veyna	Moderador	San Luis Potosí
Ildefonso Gil Gil	Moderador	San Luis Potosí
Jorge Andrés López Espinosa	Moderador	San Luis Potosí
Jorge Chessal Palau	Moderador	San Luis Potosí
Víctor Reyes Díaz	Moderador	San Luis Potosí
María Angelina Acosta Villegas	Moderador	San Luis Potosí
Yolanda Camacho Zapata	Moderador	San Luis Potosí
Azalea Martínez Navarro	Moderador	San Luis Potosí
Claudia Espinosa Almaguer	Moderador	San Luis Potosí
Salvador Ávila Lamas	Moderador	San Luis Potosí
Verónica Edith Salazar Pérez	Moderador	San Luis Potosí
José Mario de la Garza Marroquín	Moderador	San Luis Potosí
Itzel Sofía Galván Cardozo	Relator	San Luis Potosí
Lineth Quetzally Anta García	Relator	San Luis Potosí
Karla Nohemí Agundis Narváez	Relator	San Luis Potosí
Linette Guadalupe Rosas López	Relator	San Luis Potosí
Raymundo Montalvo Hernández	Relator	San Luis Potosí
Yulecxia Geraldine Jared Moreno Leija	Relator	San Luis Potosí
Cesar de Jesús Saavedra Qujano	Relator	San Luis Potosí
Maribel Delgadillo Vara	Relator	San Luis Potosí
Teresa Benítez Soriano	Relator	San Luis Potosí
Sandra Larizza Castillo Silos	Relator	San Luis Potosí
Brenda Janette Torres Reyna	Relator	San Luis Potosí
Emmanuel Castro Hernández	Relator	San Luis Potosí
Mtro. Moises de Jesús Moreno Flores	Moderador	Tijuana
Dra. Azalea Rodríguez García	Moderador	Tijuana
Mtro. Cristobal Jair Mora Lara (extra)	Moderador	Tijuana
Lic. Juan Antonio Mayagoitia Galicia	Moderador	Tijuana
Mtra. Julia Elena Muñoz Mérida	Moderador	Tijuana
Mtro. Rigoberto González Nava	Moderador	Tijuana
Mtro. Raúl Alejandro Melgar Díaz	Moderador	Tijuana
Mtra. Sandra Zarina Arreola García (extra)	Moderador	Tijuana
Juez Gloria Elena Ptacnik Preciado	Moderador	Tijuana
Mtra. Rocio Karina Cano Albañez	Moderador	Tijuana
Mtra. Martha Claudia Morín Arreguín	Moderador	Tijuana

Nombre completo	Rol	Sede
Juez Cecilia Osuna Acosta	Moderador	Tijuana
Dr. Joshua Norberto Torres Sandoval	Moderador	Tijuana
Dra. Tania García Barajas	Moderador	Tijuana
Dra. Maritza Harlene Arriaga Nava	Moderador	Tijuana
Mtra. Cinthia Erika Gómez Tagle Bravo	Moderador	Tijuana
Juez Luz Adriana Mota Picazo	Moderador	Tijuana
Mtro. Leonardo Abarca Jiménez	Moderador	Tijuana
Mtro. Ivan José Curiel Villaseñor	Moderador	Tijuana
Lic. Marcos Antonio Soto Rodríguez	Moderador	Tijuana
Paul André Raggio Marín	Relator	Tijuana
Dio Gael Renteria Astorga	Relator	Tijuana
Itzel Santacruz Huerta	Relator	Tijuana
Julian Jair Dorantes Machado	Relator	Tijuana
Karen Gómez Gaspar	Relator	Tijuana
Arturo Zavala Macias	Relator	Tijuana
Abby Antonieta Seaman Torres	Relator	Tijuana
Joan Alberto Garcia Avila	Relator	Tijuana
Ivana Yhoalibeth Vázquez Magallón	Relator	Tijuana
Carlos Emilio Rábago Sánchez	Relator	Tijuana
Diana Fernanda Alva Peraza	Relator	Tijuana
Jesús Alberto Jiménez Hernández	Relator	Tijuana
Víctor Armando Pérez Padilla	Relator	Tijuana
Dolores Guadalupe Tirado Andrade	Relator	Tijuana
Reyna Judith Salazar Benítez	Relator	Tijuana
Esther Esparza Enríquez	Relator	Tijuana
Roberto Manuel Castro García	Relator	Tijuana
Abraham Sidreky Valenciano Rodríguez	Relator	Tijuana
Guadalupe Mejia Tencos	Relator	Tijuana
Maria Luisa Mora Suárez	Relator	Tijuana
Rabindranath Guadarrama Martínez	Moderador	Toluca
Juana Inés Jiménez Perdomo	Moderador	Toluca
Silvia Álvarez Morales	Moderador	Toluca
Erika Icela Castillo Vega	Moderador	Toluca
Martha Patricia Díaz Neri	Moderador	Toluca
Felipe Carlos Betancourt Higareda	Moderador	Toluca
Felix Dottor Gallardo	Moderador	Toluca
Alejandra Flores Martínez	Moderador	Toluca
María Teresa Rodríguez Martínez	Moderador	Toluca
Simón Baca Suárez	Moderador	Toluca
Claudia Robles Cardoso	Moderador	Toluca

Nombre completo	Rol	Sede
Mónica Pichardo	Moderador	Toluca
Irais Yazmín Brito	Moderador	Toluca
Jesús Espinoza Limon	Moderador	Toluca
Reynaldo Robles Cardoso	Moderador	Toluca
Cristina Eugenia Pablo Dorantes	Moderador	Toluca
Victor Alejandro Wong Meraz	Moderador	Toluca
Jorge Alejandro Vásquez Caicedo	Moderador	Toluca
Rocio Juárez González	Moderador	Toluca
Yoab Osiris Ramírez Prado	Moderador	Toluca
Cristóbal José Roa Tamborrell	Moderador	Toluca
Rafael Estrada Michel	Moderador	Toluca
Leticia Martínez Flores	Moderador	Toluca
Marisol Montes de Oca Flores	Moderador	Toluca
Elena Espinoza (CCJ Toluca)	Relator	Toluca
Juan Iván Morales Casas	Relator	Toluca
Uriel Hernández Cruz	Relator	Toluca
Denhi Ana Karen Puebla Morales	Relator	Toluca
Ana Cristina Guadarrama Hernández	Relator	Toluca
Mauro Raúl Martínez Rojas	Relator	Toluca
José Daniel Marín Mercado	Relator	Toluca
José Isaac Herrera Susano	Relator	Toluca
Erika Fidel de Jesús	Relator	Toluca
Silvia Manzano Antonio	Relator	Toluca
José Ramón Porras Rivera	Relator	Toluca
Montserrat Aline Garduño García	Relator	Toluca
Yessica Amisadai Alavez Jiménez	Relator	Toluca
María Guadalupe Hernández Cortés	Relator	Toluca
Daniela Muñoz Escobar	Relator	Toluca
Ares Rodrigo Bustamante Monroy	Relator	Toluca
Sandra Paola Martínez Flores	Relator	Toluca
Carolina del Toro (CCJ Toluca)	Relator	Toluca
Valeria Alejandra González González	Relator	Toluca
Magali García Villavicencio	Relator	Toluca
Linda Andrea Quiroz Gonzalez	Relator	Toluca
Edith Balderas (CCJ Toluca)	Relator	Toluca
Julio Cesar Hernández Bustamante	Relator	Toluca
Kevin Alonso González Alcántara	Relator	Toluca
Dr. Rodrigo Rodríguez Sánchez	Moderador	Xalapa
Mtro. Mauricio Idar Landa Almeyda	Moderador	Xalapa
Mtro. Manuel Alejandro Falcón Rodríguez	Moderador	Xalapa

Nombre completo	Rol	Sede
Dra. María Del Carmen Celis Pérez	Moderador	Xalapa
Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Arcos	Moderador	Xalapa
Lic. Ana Lilia Sánchez Meza	Moderador	Xalapa
Mtro. José César Lima Cervantes	Moderador	Xalapa
Mtro. Emmanuel Vázquez Jiménez	Moderador	Xalapa
Dr. David Quitano Díaz	Moderador	Xalapa
Lic. Luis Ramírez Baqueiro	Moderador	Xalapa
Lic. Jamzi Jamed Jiménez	Moderador	Xalapa
Dr. Eugenio Navarro Pérez	Moderador	Xalapa
Dr. Geovanni De Jesús Duran	Moderador	Xalapa
Mtro. Fernando Álvarez Prados	Moderador	Xalapa
Lic. Elizabeth Ramzahuer Villa	Moderador	Xalapa
Lic. Adrián Guzmán Domínguez	Moderador	Xalapa
Luis Francisco Ramírez Monge	Relator	Xalapa
Lucia Hernández Bandala	Relator	Xalapa
Mtra. María del Carmen Estrada	Relator	Xalapa
Carlos Alberto Mavil Limón	Relator	Xalapa
Lic. Guadalupe Moreno Aburto	Relator	Xalapa
María Magdalena Reyes Elox	Relator	Xalapa
Lic. Rodolfo Donald Vázquez Moreno	Relator	Xalapa
Lic. Jorge Aristóteles Vera Martínez	Relator	Xalapa
Mtra. Leticia Esmeralda Lucas Herrera	Relator	Xalapa
Mtra. María Magda Zayas Muñoz	Relator	Xalapa
Lic. Guadalupe Sarabia Feliciano	Relator	Xalapa
Karla Monsterrath Moreno Farrera	Relator	Xalapa
Lic. Mirza Abilene Rodas Espejo	Relator	Xalapa
Mtra. Itzel Abil Herrera Sánchez	Relator	Xalapa
Lic. David Pineda Ramírez	Relator	Xalapa
María Alejandra Pale Barradas	Relator	Xalapa
Gerardo Argumedo Correa	Relator	Xalapa
Mtro. Jorge Castillo Ferto	Relator	Xalapa
Lic. Marcos López García	Relator	Xalapa